



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACION DE PAREJA: PREVALENCIA Y DIMENSIONES DE ABUSO EMOCIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

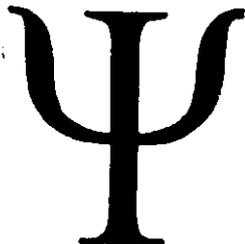
P R E S E N T A :

MARIA DEL CONSUELO CERVANTES MUÑOZ

DIRECTORA: DRA. LUCIANA E. RAMOS LIRA

MEXICO, D. F.

27-1591
1991
1999



TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A todas las mujeres que viven sometidas
a cualquier forma de abuso.*

*La idea de destino, asociada a la determinación natural
e irrevocable, resulta demasiado costosa
para quienes la padecen
desde sus modalidades desfavorecidas,
sean cuales fueren.*

*No se discute con el destino,
o cedemos a sus poderes o nos revelamos.*

El reverso del destino es la conciencia, la libertad.

Octavio Paz

A Guillermo

El amor genuino sólo puede florecer en libertad.

Se construye cada día.

Necesita de la conformación del ser consigo mismo,

lo cual le permite alcanzar su libertad

y así mantener su capacidad para amar y crear.

A mi Madre

por el gran amor y apoyo que siempre me ha brindado.

Con afecto

*A Alejandro, Verónica, Rosario,
Adela, Magdalena, Dulce y Antonieta.*

Con cariño

*A Sagrario, Brenda, Ana, Baleria,
Jaime, Aram, Gerardo, Miguel...*

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres que contribuyeron con parte de sus vivencias y de su tiempo para hacer posible éste trabajo.

Mi agradecimiento de manera muy especial a la Dra. Luciana Esther Ramos Lira por la enseñanza, dedicación y ayuda que me proporcionó en la dirección de esta tesis. Además, mi profundo respeto y admiración por el esfuerzo, compromiso y sensibilidad humana con que asume los problemas de violencia que aquejan a la gente de nuestro México.

A la Lic. Ma. Teresa Saltijeral Méndez, por haberme permitido trabajar parte de su investigación gracias a la cual fue posible el presente trabajo.

Agradezco también a la Mtra. Olga Bustos Romero, a la Lic. Patricia Bedolla Miranda, a la Dra. Patricia Corres Ayala y a la Mtra. Sofia Rivera Aragón, por el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo, sus enriquecedores comentarios y valiosas aportaciones.

A Guillermo Correa por el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo y sus acertados comentarios.

Al personal de la Clínica "Dr. Castro Villagrana" por la ayuda y facilidades otorgadas para llevar a cabo el levantamiento de la muestra.

A la Dra. Bertha Blum Grinsberg y a la Lic. Eva Esparza Otero por el apoyo mostrado durante mi participación en el Grupo de Profesionalización de la Facultad de Psicología.

A los profesores de ésta Máxima Casa de Estudios que con su enseñanza contribuyeron a mi formación como profesionista.

INDICE

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1	
PANORAMA GENERAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	15
I.1 Violencia contra la mujer como violación a los Derechos Humanos.....	15
I.2 Magnitud del problema de la violencia contra la mujer por su pareja	19
I.2.1 Prevalencia a nivel Mundial	20
I.2.2 Prevalencia a nivel Nacional	20
CAPÍTULO 2	
EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA VIOLENCIA MASCULINA.....	23
II.1 Cultura y Sociedad	24
II.2 El género.....	26
II.2.1 Atribución de género.....	26
II.2.2 Identidad de género.....	27
II.2.3 Rol de género	27
II.2.4 Aspectos que contribuyen a la diferenciación sexista	28
II.3 El sistema sexo-género	29
II.3.1 A pesar del patriarcado	33
II.4 El machismo y la feminidad tradicional.....	34
II.5 Mitos sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja	36
CAPÍTULO 3	
LA INSTAURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD FEMENINA/MASCULINA.....	39
III.1 Función psicológica del género.....	39
III.2 La importancia del lenguaje en la construcción del inconsciente.....	43
III.3 La intersubjetividad como antesala de la subjetividad	44
III.4 La subjetividad	46
CAPÍTULO 4	
LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA.....	50
IV.1 Tipos de violencia.....	51
IV.2 Algunas propuestas sobre la dinámica de la violencia	53
IV.2.1 Escalada del abuso.....	53
IV.2.1.1 Abuso Psicológico/Emocional.....	53
IV.2.1.2 Abuso Físico.....	54
IV.2.1.3 Abuso Sexual.....	54
IV.3 El ciclo de violencia y la Inhabilidad Aprendida.....	55
IV.4 Modelo de Apego Traumático	56
IV.5 El síndrome de Estocolmo	57

CAPÍTULO 5

EL ABUSO EMOCIONAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA	59
V.1 Características psicológicas de las mujeres que viven violencia.....	61
V.2 Consecuencias en la salud física y mental de mujeres que han vivido diferentes tipos de abuso.....	64
V.2.1 Abuso Emocional.....	65
V.2.2 Abuso Físico.....	66
V.2.3 Abuso Sexual.....	66

CAPÍTULO 6

MÉTODO	69
VI.1 Planteamiento del problema.....	69
VI.2 Objetivos.....	69
VI.3 Definición conceptual y operacional de variables.....	70
VI.4 Sujetos.....	70
VI.5 Muestreo.....	70
VI.6 Diseño.....	71
VI.7 Muestra.....	71
VI.8 Criterios de exclusión.....	71
VI.9 Instrumento.....	71
VI.10 Procedimiento.....	72
VI.11 Análisis estadístico.....	73

CAPÍTULO 7

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA	74
--	----

CAPÍTULO 8

RESULTADOS	80
VIII.1 Prevalencia de los reactivos de abuso emocional alguna vez en la vida.....	80
VIII.2 Prevalencia y cronicidad de los reactivos de abuso emocional en el último año.....	83
VIII.3 Dimensiones del abuso emocional.....	86
VIII.3.1 Análisi Factorial.....	86
VIII.3.2 Prevalencia de las dimensiones de abuso emocional alguna vez en la vida.....	89
VIII.3.3 Prevalencia y cronicidad de las dimensiones de abuso emocional en el último año.....	90
VIII.3.4 Cronicidad de las dimensiones de abuso emocional en el último año.....	91
VIII.3.5 Severidad de las dimensiones de abuso emocional en el último año.....	92
VIII.3.6 Cronicidad-severidad en cada una de las dimensiones de abuso emocional en el último año.....	93

VIII.3.7 Relación entre las dimensiones	94
VIII.4 Diferencias en el tipo de abuso emocional experimentado por mujeres con y sin otras formas de violencia.....	95
VIII.4.1 Diferencias en la prevalencia de al menos una conducta	95
VIII.4.2 Diferencias en la cronicidad.....	98
VIII.4.3 Diferencias en la severidad	99
VIII.4.4 Diferencias en la cronicidad - severidad	101
VIII.4.5 Frecuencia de subrupos de abuso emocional en el último año.....	102
DISCUSION Y CONCLUSIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXO 1	124
Datos sociodemográficos	124
ESCALA DE MALTRATO EMOCIONAL.....	125
ESCALA DE MALTRATO FÍSICO	127
ESCALA DE MALTRATO SEXUAL.....	128
ANEXO 2.....	129
Distribución de Frecuencias.....	129
Distribución de frecuencias de la cronicidad en cada dimensión en el último año.....	129
Distribución de frecuencias de la severidad en cada dimensión en el último año.....	130
Distribución de frecuencias de la cronicidad-severidad en cada dimensión en el último año.....	132
ANEXO 3.....	134
Análisis de frecuencia de combinaciones de los factores.....	134

RESUMEN

Los propósitos del presente trabajo fueron: a) Conocer la prevalencia y dimensiones del abuso emocional que dirige el varón hacia la mujer en la relación de pareja, tanto en la vida como en el último año, b) Conocer posibles diferencias en el tipo de abuso emocional en mujeres que han experimentado alguna vez: abuso físico, abuso sexual, y abuso sexual y físico, en comparación con las que no han experimentado este tipo de abuso, y c) Detectar la posible existencia de patrones específicos de abuso emocional con base en la presencia o no de algún otro tipo de abuso alguna vez en la vida.

Para responder a tales propósitos se llevó a cabo un estudio cuantitativo para el que se utilizó el cuestionario para detectar violencia doméstica hacia la mujer, conformado por tres cuestionarios: abuso emocional, abuso físico y abuso sexual, elaborado por Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra. Se trabajó una población de 345 mujeres de entre 18 y 65 años de edad.

Los resultados muestran que dentro de la prevalencia de alguna vez en la vida existen conductas que se presentan con mayor frecuencia y que van desde el enojo del varón si la mujer lo contradice o no está de acuerdo con él, hasta el uso de armas para amenazar a la mujer. La prevalencia y la cronicidad en el último año mostraron que en general las conductas asociadas al abuso emocional se presentaron en más de una ocasión.

Se encontraron cinco dimensiones, de las que destacan cuatro pues representan por sí mismas un patrón de abuso emocional. Conductas asociadas a la hostilidad y a las expectativas abusivas fueron reportadas como las más frecuentes tanto en cronicidad como en severidad.

De los grupos conformados por mujeres que reportaron haber vivido otro tipo de violencia se encontró que a mayor presencia de otros tipos de violencia la frecuencia, severidad y cronicidad de las conductas de abuso emocional es mayor.

INTRODUCCIÓN

"... una gran masa de mujeres que aspiran a ser personas de pleno derecho, deben luchar tanto por sus nuevos fines como contra sus viejos condicionamientos que, sexo y afecto mediante, les tienden poderosas y atractivas celdas."

Schnaith

La violencia contra la mujer es un problema que se vive cotidianamente y se manifiesta de diversas formas, física, sexual y emocionalmente. Sin embargo, ha sido poco estudiado por el campo de la psicología en nuestro país. Sabemos que esta violencia se presenta tanto a nivel público, como a nivel privado, pero carecemos de suficiente información respecto a sus efectos en la salud mental y física.

El abuso emocional del que son objeto las mujeres por parte de su pareja está íntimamente asociado a factores sociales y culturales. En particular, con el trato diferente que se le otorga al varón en comparación con el que se le da a la mujer. Normas, moral, educación, religión, entre otros, son factores que determinan el deber ser de los individuos, y si bien en la actualidad la mujer se encuentra en un lugar "privilegiado" respecto de sus congéneres años atrás, su condición no resulta ser la mínima elemental para su desarrollo y realización como individuo con plenos derechos.

Las causas por las que las mujeres continúan en un estado de subdesarrollo de sus capacidades tanto intelectuales como físicas se relacionan con el yugo que actualmente cargan sobre sus hombros por el sólo hecho de pertenecer al grupo de individuos que nace con útero y vagina, sello biológico, sus órganos genitales determinantes del cómo deberá ser tratada, qué le será permitido y qué lo prohibido.

Las razones por las que se otorga un trato devaluatorio a las mujeres tienen sus raíces en mitos y costumbres que con el pasar de los años se patentaron como elementos naturales aceptados tanto por ambos.

Así, desde el momento en el que nace, en su vida y en la misma muerte, la condición biológica del individuo determina el tinte que habrá de tener, el trato que recibirá.

A través de los años, los cambios en la situación de la mujer y principalmente su participación en movimientos de corte político, social económico y cultural han evidenciado las desigualdades entre los géneros en diferentes áreas, y entre éstas, en la dimensión del ámbito de lo privado.

Si bien es cierto que durante este siglo se han presentado cambios significativos en el nivel científico, tecnológico, económico, político, y con ello se han modificado algunas formas de vida, ello no necesariamente implica que el desempeño de los individuos se haya modificado de igual forma. Es decir que los avances en algunas áreas no necesariamente implican el cambio en otras, y en el caso del trato que el hombre dirige a la mujer poco ha cambiado en algunos sectores, en comparación con el que se le daba años atrás.

Pues actualmente el hombre dirige a la mujer formas de sometimiento que se creían ya superadas, como por ejemplo obstaculizar el deseo de estudiar, trabajar o hacer política, entre otros. Podría pensarse que gracias a los avances, ellas pueden actuar libremente y ser lo que deseen ser, pero la realidad nos muestra que no es así, pues la práctica social y cultural no ha evolucionado lo suficiente en esa dirección.

Prueba de ello es el abuso emocional/psicológico que en la actualidad continúa siendo un acto ignorado por las instancias jurídicas como una forma de daño y con ello, es bastante remota la posibilidad que quien la comete o ejerza sea sancionado.

Aunado a lo anterior, encontramos que la psicología tradicional aún suele abordar a los individuos como seres "sin género", es decir, no considera la situación de desigualdad en el trato a varones y mujeres desde el punto de vista social.

De esta manera, se hace necesaria una mayor participación de la psicología en este problema, pues al ser ésta la encargada del estudio de los individuos y sus relaciones, tiene la capacidad de estudiar el fenómeno y las consecuencias que acarrea, así como plantear estrategias de abordaje.

El abordaje del problema de la violencia hacia la mujer, desde el punto de vista social y cultural, permite hacer una revisión de las formas en que la mujer es vista, pensada, tratada, imaginada y simbolizada por la colectividad, y cómo estas formas contienen conceptos que incluyen

elementos que influyen de manera preponderante en la forma en que el varón trata y maltrata a la mujer. Así, factores como el machismo, los mitos, la cultura patriarcal, entre otros, son elementos culturales que juegan un papel preponderante al respecto.

La mayoría de los estudiosos de la mujer maltratada, concuerdan en que el abuso emocional es inherente a cualquier tipo de abuso, sea este físico o sexual, pues lesiona la vida psíquica de las mujeres que lo padecen.

El abuso emocional tiene un carácter "callado", paradójicamente generado a fuerza de gritos, escondido entre las estructuras de un lenguaje cotidiano y entre la práctica cotidiana de interacciones, en las que se permiten altos tonos para unos (los varones) y la sumisión para otros (las mujeres). A esto se aúna a lo que yo llamaría una mala costumbre de aceptar lo establecido como algo incuestionable e inamovible. Este lleva a un conformismo cultural que no sólo perpetúa el malestar al interior de los individuos, sino que genera un anquilosamiento de los problemas humanos, entre ellos el abuso emocional en general.

Así, cuando se aborda el tema de la violencia hacia la mujer en sus diferentes formas, se genera miedo y angustia pues ello implica cuestionar sistemas de relaciones que la mayoría hemos practicado y hemos aceptado desde hace mucho tiempo. Este trabajo requiere de un gran esfuerzo personal, pues se necesita de un análisis profundo con una mente abierta y una mirada crítica, encaminadas a descubrir las diferentes configuraciones que se encuentran asociadas a las diversas problemáticas de la vida de los individuos, pues solo así, existe probabilidad de plantear opciones que nos encaminen al mejoramiento de nuestra vida. Cambiar no es fácil, pero tampoco imposible.

Actualmente en nuestro país los temas de la violencia física y la violencia sexual ocupan un lugar preponderante en las investigaciones, pero a la violencia psicológica/emocional no se le ha dado una importancia similar, pues su carácter "subjetivo" la hace invisible y por lo tanto imperceptible, de manera que no sea considerada como un problema. Cada cultura presenta grados de tolerancia de las distintas formas de violencia del varón hacia la mujer, y de esos grados depende el que una determinada situación de violencia sea vista o no como un problema. Sin embargo, se ha demostrado que ésta tiene efectos profundos en el malestar de las mujeres, lo que se refleja en enfermedades psicosomáticas

cotidianas como la ansiedad, la depresión, insomnio, jaquecas, vómitos, gastritis, y la ideación suicida, entre otros. Las enfermedades que padecen las mujeres suelen ser tomadas como propias de la naturaleza del ser mujer, sin considerar que como lo señala Lagarde (1997), la enfermedad de las mujeres se encuentra tanto en su situación genérica como en su situación vital, en el conjunto de circunstancias sociales y culturales que las constituyen.

La importancia del estudio de las diferentes formas de abuso emocional que ejerce el hombre hacia la mujer en la relación de pareja, radica en la posibilidad de detectar patrones bien diferenciados que muestren la configuración de las formas en que éste se ejerce y mostrar que sus diferentes manifestaciones se encuentran en estrecha relación con las prácticas cotidianas.

Para responder a tal propósito, la primera parte del presente proyecto plantea hacer una revisión teórica y de la investigación relacionada con la violencia contra la mujer por parte del varón en la relación de pareja. En ésta se abordarán aspectos asociados a la violencia contra la mujer como una violación a los Derechos Humanos, y la magnitud que tiene el problema de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, a nivel internacional y nacional mostrando las cifras proporcionadas tanto por organizaciones no gubernamentales (ONG'S), como gubernamentales.

En la segunda parte se describe la función del contexto sociocultural que enmarca a la violencia masculina y se consideran temas como la relación cultura y sociedad, la noción del patriarcado, el género, los componentes y su función, el machismo y la feminidad tradicional, y el papel que juegan los mitos sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja.

En la tercera parte se desarrollará brevemente el tema de la construcción de la subjetividad femenina/masculina; la importancia del lenguaje en la conformación de la misma, así como, la función de la intersubjetividad y la subjetividad. Todo esto con la finalidad de explicar que la estructura psíquica de cada individuo se configura en gran parte por la interacción de éste con los otros y cómo, tanto el uno como el otro se nutren de simbolismos subjetivos que se dan mediante el uso del lenguaje (corporal y hablado), y la forma en que esto tiene que ver con la configuración de patrones de vida.

En la cuarta parte se abordan algunas propuestas sobre la dinámica de la violencia masculina hacia la mujer en la relación de pareja, la escalada de los diferentes tipos de violencia, así como algunos de los modelos que muestran las repercusiones de dicha violencia.

En la quinta parte se presentará un panorama general del abuso emocional. En este capítulo se abordan algunas teorías psicológicas que dan cuenta de la importancia del factor emocional en el desarrollo de los individuos. Por otra parte, se documentan las diferentes formas de abuso emocional que dirige el hombre a la mujer en la relación de pareja, así como las características de las mujeres que viven abuso emocional y las consecuencias del mismo. Finalmente se abordan las diferentes dimensiones psicológicas del abuso emocional, los mecanismos de defensa más comunes en mujeres que viven abuso y algunas propuestas de intervención tanto a nivel emocional como psicológico.

En la sexta parte se plantean los objetivos del trabajo, así como la metodología abordada para presentarlo, los resultados estadísticos obtenidos y la discusión de los hallazgos encontrados. Todo ello con el propósito de ver en números la magnitud de la presencia del abuso emocional en la población estudiada y las diversas formas que lo conforman, para con ello conocer algunos de los elementos que lo configuran.

Cabe aclarar que para fines prácticos en este trabajo se emplearán como sinónimo abuso y maltrato. Pues el abuso resulta del uso excesivo que suelen hacer gran cantidad de varones al dirigir formas de daño y control a la mujer en forma desmedida.

Capítulo 1

PANORAMA GENERAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

*“La alegría dicen, es rara, pero la tribulación y el sufrimiento llegan a
ser tan comunes
como para considerarlos normales”
Laing*

El problema de la violencia contra la mujer se ha considerado mundialmente como prioritario porque impide su desarrollo en todas las áreas. Se ha reconocido que esta violencia “impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz” y “viola y menoscaba o impide su disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Informe de Beijing, 1995), siendo no pocos los efectos adversos que suele provocar en la mayoría de la población del sexo femenino.

Por estos motivos, el presente capítulo aborda a la violencia contra la mujer desde la perspectiva de los derechos humanos, así como la magnitud en la que se presenta esta violencia en el contexto de las relaciones íntimas.

I.1 Violencia contra la mujer como violación a los Derechos Humanos

La violencia en general atenta contra los derechos más elementales de cada individuo pues la Declaración Universal de los Derechos Humanos considera en sus artículo 1º y 5º que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...” y “nadie será sometido... a tratos crueles o degradantes” (DUDH, 1948). Por eso en los últimos años se han realizado varias reuniones de diversas organizaciones internacionales que han derivado en documentos que dan cuenta del trabajo que actualmente se lleva a cabo para abordar el tema de la violencia, los derechos humanos y la salud. Al respecto, en la reunión de 1994, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconoció a la violencia de género como tema prioritario (Heise, 1994). Asimismo, en el párrafo D del Documento Final de la Primera Conferencia

Tricontinental de Instituciones de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, llevada a cabo en Canarias los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1995, se recomienda a los estados que adopten “los ordenamientos jurídicos nacionales, de manera que cualquier violencia ejercida contra la mujer dentro del hogar, se califique como violación de los Derechos Humanos”.

Sin embargo, el desconocimiento de tales derechos y la falta de interés de los gobiernos para propiciar una relación más democrática, hacen de las relaciones de pareja una lucha constante en la que la violencia hace su aparición de manera cotidiana y en ocasiones, sin límite y sin ser autoreconocida por quienes la sufren.

Hablar de perspectiva de género en México hasta 1995 era asunto sólo de académicos e intelectuales. A raíz de la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas que se habían mantenido al margen de la tendencia mundial de integrar la perspectiva de género en las políticas públicas, adquirieron el compromiso de hacerlo. La aceptación de la plataforma de Beijing por parte de nuestro país, lo obliga a emplear la perspectiva de género en sus planes y programas (DIF, 1997).

En el informe de Beijing emitido en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas, la expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la privada.

Por consiguiente, la violencia contra la mujer puede tomar entre otras, las siguientes formas:

- a) La violencia física, sexual y psicológica, incluidos los golpes, el abuso sexual en el hogar llevado a cabo por el marido, y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer.
- b) La violencia física, sexual y psicológica, al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra. También, incluyen la esterilización y el aborto forzados, la utilización coercitiva o forzada de anticonceptivos, entre otros.

Los actos o las amenazas de violencia, ya se trate de los actos que ocurren en el hogar o en la comunidad, influyen en el miedo e inseguridad existentes en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. Son un obstáculo constante para la movilidad de la mujer, que limitan su acceso a actividades y recursos básicos. Por tanto, es un problema que tiene costos sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad.

La violencia contra la mujer se ve agravada por presiones sociales, como la vergüenza de denunciar ciertos actos; la falta de acceso de la mujer a información, asistencia letrada o protección jurídica; la falta de leyes que prohíban efectivamente la violencia contra la mujer y la falta de medios educacionales y de otro tipo para combatir las causas y consecuencias de la violencia.

La violencia que el hombre dirige hacia la mujer no es un asunto privado, ni individual, ni aislado, es una grave circunstancia social que involucra el pensamiento de los individuos y que aparece como un síntoma derivado de una multitud de fallas en los elementos que conforman el sistema social y cultural en el que vivimos.

Es también, uno de los mecanismos fundamentales mediante los que se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre.

Debido a que la problemática del abuso hacia la mujer se ha evidenciado gradualmente y en forma creciente, también se ha ido configurando como objeto de investigación y ha obligado a los Estados a poner en marcha programas diversos para disminuirla, que van desde el abordaje de sus efectos en la salud, como los educativos y jurídicos, por nombrar algunos.

Entre los avances más importantes destaca la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, que contiene en su artículo 2 el compromiso de los Estados Parte de consagrar en sus constituciones y en cualquier otra legislación apropiada, el principio de igualdad del hombre y la mujer y asegurar, por ley, la realización práctica de éste principio.

En el caso de nuestro país, la Constitución Política Mexicana, en su artículo 4º otorga a las personas de ambos sexos igualdad ante la ley y ordena que ésta proteja la organización y el desarrollo del grupo familiar. Sin embargo se requiere de un mayor esfuerzo para llevar a cabo la revisión de los estatutos que rigen otros estados de la República Mexicana para la unificación de criterios en cuanto al trato que debe propiciarse a los individuos que viven al interior de la familia. Además mantener estricta vigilar en el cumplimiento de tales preceptos.

Por su parte, en materia de justicia, se han promulgado leyes de asistencia y atención a la prevención de la violencia intrafamiliar. Este instrumento de carácter jurídico es uno de los primeros en nuestro país que intenta regular este fenómeno. En su contenido incluye las formas en que la violencia puede manifestarse, y su función principal es proporcionar medios prácticos que permitan a las partes involucradas en los conflictos generar sus propias soluciones con la asesoría de expertos en la materia.

Asimismo, existen una serie de iniciativas que recientemente quedaron establecidas en el Código Penal vigente, el código Civil del Distrito Federal en materia común y para toda la República Mexicana en materia federal, respecto a la violencia que se da al interior de las familias incluyendo por ende el abuso que se presente en la relación de pareja.

Además, en el Programa Nacional de la mujer 1995-2000, efectuado por la Secretaría de Gobernación en Alianza para la Igualdad, se establecen, como acciones prioritarias a cumplir, las de emprender diversas iniciativas de modificación de las normas a fin de prevenir y castigar la violencia contra las mujeres.

Muy recientemente el Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000, propone prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, para lo cual propone quince acciones prioritarias cuyo cumplimiento implica la toma de medidas en contra de la violencia intrafamiliar.

Sin embargo, falta mucho por hacer pues aunque existen instituciones tanto públicas como privadas que se esfuerzan por atender el problema, aún resultan ser pocas si se les compara con la magnitud de la población que requiere de atención.

I.2 Magnitud del problema de la violencia contra la mujer por su pareja

Resulta imposible conocer el número exacto de las mujeres que son objeto de abuso por parte de su pareja, en primer lugar porque el concepto en sí suele estar distorsionado y los elementos que lo constituyen se asocian a lo natural e incuestionable. Esto se debe, entre otros aspectos a los patrones tradicionales acerca del género y la familia, bajo los cuales se educa a los individuos: así, podemos ver que al hombre se le confiere el espacio de la racionalidad, la objetividad, la agresividad y la violencia, y a la mujer el espacio de lo emocional (el mundo de los afectos), la subjetividad, la fragilidad y la sumisión. Aunado a ello, en una sociedad occidental como la nuestra, existe la idea bastante arraigada de que los asuntos de la pareja son exclusivamente privados y que la resolución de los conflictos que en ella se presentan deben ser solucionados únicamente por los individuos que la componen.

Un obstáculo con el que nos enfrentamos al buscar algunas estadísticas del fenómeno es que en la mayoría de los casos sólo se cuenta con el registro de las mujeres que han tenido el valor de denunciar su situación de abuso, que al parecer han sido muy pocas. Esto responde en parte a la falta de difusión en los medios de comunicación (como el radio y la televisión) de la existencia de centros de atención tanto a nivel gubernamental como los no gubernamentales. Pero también es necesario mencionar que en el nivel gubernamental es todavía común que las denunciadas se expongan a ser culpadas de su situación, tanto desde el punto de vista médico como legal, pues debido a la poca sensibilidad ante el problema se tienden a emitir frases tan tipificadas como “seguramente usted lo provocó”, “no sea chillona”, “ande, vaya y pida perdón, verá como así las cosas se arreglan”, “pobre de su marido, sus razones ha de tener para responder así”, y así por el estilo, aspectos que adicionan una forma de maltrato hacia la mujer, convirtiéndolo en un doble maltrato.

Por su parte, las investigaciones realizadas por institutos y asociaciones son escasas además de que tienen formas de medición diferentes que dificultan la comparación.

Sin embargo, el creciente reconocimiento de la problemática del abuso al que se ve sometida la mujer, y en especial el que padece en la relación de

pareja ha cobrado mayor importancia debido a los esfuerzos de las mujeres de diversos países, que han logrado organizarse para denunciar los actos de abuso a los que son sometidas.

Con estos antecedentes se revisará a continuación una serie de datos que presentan un panorama general del estado actual del problema en sus diferentes ámbitos.

I.2.1 Prevalencia a nivel Mundial

La violencia contra la mujer es un problema global. Los testimonios que las mujeres mexicanas presentan, pueden ser como los de millones de mujeres en cualquier parte del mundo. En México se cree que al existir una cultura machista sólo en ella se da este fenómeno, pero no se piensa que lo que pasa aquí ocurre en países como Canadá, Estados Unidos y del Oeste de Europa, en los que los avances económicos y sociales supuestamente han mejorado la situación de la mujer (Shrader, 1992).

Encuestas en Latinoamérica, reportan que entre un 45% y 60% de los homicidios de las mujeres son realizados por los cónyuges y cerca del 50% de las mujeres son víctimas de violencia por parte su pareja durante la edad adulta. En países como Ecuador y Costa Rica las cifras fluctúan entre el 54% y el 60%, al respecto Colombia reporta 20% de abuso físico, 33% de abuso psicológico y 10% de abuso marital. Las estadísticas de un estudio llevado a cabo en Chile reporta que 2 de cada 3 mujeres sufren violencia, 26.2% sufren de agresión física y 35% han sufrido violencia psicológica (La Jornada, 1994).

En Argentina, la violencia hacia la mujer por parte del hombre representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor del 50% de las mujeres sufren o han sufrido alguna forma de violencia. Este fenómeno se da en todo tipo de relaciones: de noviazgo, matrimonio, amasiato, concubinato o cualquier parentesco (Corsi, 1995).

I.2.2 Prevalencia a nivel Nacional

Como mencionamos, el abuso del varón hacia la mujer en la relación de pareja aún no ha sido sistemáticamente representado en números pero, sin embargo, se cuenta ya con algunos datos.

En lo que respecta a la participación de las organizaciones gubernamentales en el abordaje del problema de la violencia contra las

mujeres, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, informó que en los últimos dos años se observó un incremento de las denuncias presentadas al Centro de Atención a la Violencia (CAVI). Entre 1995 y 1996 se registraron más de 18,000 casos, lo que corresponde a un promedio de 53 personas atendidas diariamente. En esta misma instancia, pero en el año de 1996, se atendieron 70,856 casos y se encontró que el 89.5% de las víctimas eran mujeres y el agresor un hombre. Para el primer semestre de 1997 se registraron 8,000 casos, es decir un promedio de 52 denuncias atendidas por día (PGJ, 1997).

Otras investigaciones llevadas a cabo en México (Ferreira, 1992) han encontrado que del 100% de las relaciones de violencia que se dan en el seno de la familia el 87% de éstas son un abuso dirigido del hombre hacia la mujer. COVAC (1994) reportó que en el período que comprende de 1991 a 1994, recibió 1,023 casos de abuso a la mujer, de los que el 46.24% se presentaron en el ambiente doméstico. En 1995 esta misma instancia llevó a cabo una encuesta de opinión pública para medir la incidencia de la violencia en la familia en varios estados de la República Mexicana de la que se obtuvo lo siguiente: de un total de 3,300 encuestados, el 35% reconoció que en los últimos 6 meses existió en su familia algún problema de violencia. El 74% de las personas maltratadas que llegan son mujeres, de las cuales el 68% se encuentra entre los 13 y los 34 años de edad; 52% son madres y 30% son hijas. Los entrevistados reconocieron que si bien las mujeres maltratadas sufren con frecuencia (cachetadas, y golpes en la cabeza, hasta lesiones como quemadura de cigarro) es común el maltrato a través de gritos, insultos y amenazas (COVAC, 1995).

Por otra parte Ramírez y Patiño,(1997), efectuaron un estudio en población urbana y rural del estado de Jalisco en el que se reportó que el 56% de las mujeres urbanas y el 44% de las rurales, es la víctima de maltrato. En ambas zonas se identificó que con frecuencia el esposo es el agresor. Los autores consideran que los índices de violencia alcanzan aproximadamente el 50% de la población femenina.

Un estudio de Hajar, Medina, Tapia, Lozano y Chávez (1992) llevado a cabo en los servicios de Urgencias del Departamento del Distrito Federal, reporta que más del 50% de las mujeres de 15 a 39 años que las habían golpeado, llegaron al servicio por lesiones intencionales y reportaron que sufrieron esa violencia, mayoritariamente en el hogar. De éstas sólo el

42% fue objeto de atención, lo que revela un subregistro de prevalencia en el Sistema de Salud.

Estas cifras nos muestran un panorama preocupante pues su incidencia revela que las manifestaciones de violencia son bastante altas.

En este aspecto es importante comenzar a dilucidar sus causas y los contextos en los que ocurre, con el fin de desarrollar estrategias adecuadas dirigidas a disminuir la gravedad que encierra el estado actual de este problema, así como procurar su disminución. Por ello a continuación se describirán los factores sociales y culturales que participan en la normalización e invisibilidad del problema en la sociedad actual.

Capítulo 2

EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA VIOLENCIA MASCULINA

“Los mitos que no se examinan, donde quiera que sobrevivan, tienen una potencia subterránea; afectan a nuestro pensamiento de forma que no somos conscientes, y en la medida en que nos falte esa conciencia, queda socavada nuestra capacidad para resistir a su influencia”
Fox.

Entender la violencia que el hombre dirige a la mujer requiere el examen de las desigualdades de poder entre los géneros en la cultura y la sociedad. Esta violencia es un fenómeno multifactorial generado en el interjuego de factores personales, situacionales y socioculturales.

En el presente capítulo se revisaran los diversos aspectos que tienen que ver con el papel que juegan la cultura y la sociedad en la violencia, con base en las delimitaciones históricas relacionadas con la desigualdad entre los géneros masculino y femenino.

Para comprender el origen y el mantenimiento de la violencia contra la mujer Corsi (1997) propone utilizar un modelo ecológico que consiste en cuatro niveles: el macrosistema, el exosistema, el microsistema y la historia personal. De acuerdo con éste modelo, es necesario considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno ecológico.

El macrosistema es el contexto más amplio que nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura. Son patrones generalizados que impregnan los distintos grupos de una sociedad (por ejemplo, la cultura patriarcal).

El exosistema compone el segundo nivel. Está conformado por las instituciones mediadoras entre el nivel cultural y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, las instituciones

recreativas, los ámbitos laborales, los organismos judiciales y de seguridad.

El microsistema es el contexto inmediato, y se refiere a las relaciones interpersonales que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esta red juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

La historia personal representa el nivel más profundo y está conformado por los factores que cada persona trae consigo misma (historia, experiencias), su conducta y su forma de relacionarse.

Una aproximación ecológica a la violencia masculina hacia la mujer reconoce el papel potencial de los factores que hay en cada nivel y enfatiza explícitamente la interacción de estos factores en la etiología del abuso. A continuación revisaremos principalmente elementos relacionados con creencias y valores que enmarcan esta violencia. Este se refiere principalmente a las condiciones culturales relacionadas con el ser hombre o mujer, el poder, la obediencia, las relaciones entre los géneros, y la violencia, entre otros.

II.1 Cultura y Sociedad

Para empezar, cabe destacar que la cultura y la sociedad son el marco que rige las acciones de los individuos y establece los parámetros bajo los cuales les está permitido conducirse. Dentro de estos parámetros destacan las definiciones asociadas a aspectos tales como la diferencia sexual.

Schnaith (1991) plantea que la mujer al igual que el varón es una idea cultural, pues se trata de un sistema de creencias sobre el significado de los cuerpos, de esa dimensión simbólica instaurada por la cultura derivada de sus tres funciones: la cultura como experiencia vivida, la cultura como dimensión consciente de la vida social -a saber como conciencia "ilustrada"- y, por último como dimensión no consciente de la vida social, o sea, como sistema de convenciones y de supuestos implícitos que aseguran la significancia de los comportamientos intersubjetivos.

En primer término, la cultura como experiencia vivida es el conocimiento de la cultura, que sin ser reflexionado, estructura el pensamiento cotidiano y el sentido común que se considera como "natural". Vista así, la cultura no es más que un instinto socialmente expandido, no un dique

reflexivo. Por ejemplo, respecto a lo que es una mujer, existen sentencias tales como “lo más agradable que tienen las mujeres es resultar agradables a los hombres”. Esta resume los tres ejes fundamentales que han trazado el lugar cultural de la mujer en nuestra tradición occidental: servir para el placer del varón, para la custodia del hogar y para la custodia de los hijos. Tales funciones han determinado el abanico de posibilidades de la experiencia y el modelo de vida de las mujeres y han sido aceptadas como un deber ser, pocas veces cuestionado.

En segundo lugar la cultura como dimensión consciente de la vida social implican el acervo intelectual y espiritual de una nación o época en cuya esfera se gesta y proyecta la imagen decantada de la misma. Allí se plasman las “*construcciones ideales*”, el espejo en el cual esa sociedad puede mirarse y re-flexionarse: la religión, el arte, la filosofía, la ciencia, constituyen ese discurso privilegiado bajo el cual se construyen los ideales que van a ilustrar a la conciencia. Por ejemplo, la exaltación de la femineidad fundada en la idea de que sirve de complemento a la plena realización del destino masculino. Es aquí donde encontramos que el mandato de las instituciones establece que la mujer debe ayudar al varón a su plena realización pero, (he aquí la desigualdad), en ningún momento se habla de que el varón debe impulsar la plena realización de la mujer.

En tercer lugar la cultura como dimensión no consciente incluye a la ficción, lo imaginario, lo mágico que tienen sus efectos bien reales y cobran vida en lo sagrado, lo justo, lo legal, lo decente, lo loable y su contrario, así, el templo, el tribunal, y otras instituciones surgen como signos encarnados en imágenes de esas ficciones, pues los hechos tienen su sentido en el poder de las imágenes y las palabras y es a través de estos valores que accedemos a ellos. Así pues, debido a que, a través de estos dos elementos se asignan valores a la mujer y al varón, se adscribe un valor cultural a sus cuerpos y a la función de los mismos. Por ejemplo, todo aquello nombrado como lo justo, lo legal, lo decente, lo alabable y su contrario, son elementos que pasan a formar parte del espíritu tanto de mujeres como de varones y al cristalizarse en ellos encarnan toda una simbología que habrá de regir sus vidas.

Es necesario cuestionar el origen y consecuencias de la práctica de patrones sociales y culturales, pues en ello radica la posibilidad de cambiar juicios de valor basados en imposiciones externas que dañan nuestras vidas y las de los demás, y asumir una posición responsable del

trato que dirigimos a los individuos con los que nos relacionamos, para con ello crear una cultura diferente, que cause el menor malestar posible a sus integrantes pues *está en el sujeto la capacidad de modificar su forma de pensar y actuar.*

Dado que la violencia implica una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder, al hablar de la violencia del varón hacia la mujer en el contexto íntimo, implicamos *uno de los ejes de esencial desequilibrio de poder que está marcado por el género.*

Por ello es necesario abordar la conceptualización de género y sus implicaciones en la relación de desigualdad entre hombres y mujeres.

II.2 El género

En el campo científico, tanto médicos como psicólogos se han dado a la tarea de cuestionar la continuidad entre sexo y género y arribar a una clara diferenciación entre ambos. Así, pues, “bajo el sustantivo género se agrupan todos los *aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad/masculinidad*, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo” (Dio Bleichmar, 1997).

El género es una categoría compleja y múltiplemente articulada que comprende varios elementos: 1) la atribución, asignación o rotulación de género; 2) la identidad de género, que a su vez se subdivide en *el núcleo de la identidad* y la identidad propiamente dicha, y 3) el rol de género (Dio Bleichmar, 1991).

Históricamente la diferencia sexual ha generado como consecuencia una desigualdad en donde las mujeres suelen asumir una posición de desventaja.

II.2.1 Atribución de género

La rotulación que médicos y familiares realizan del recién nacido se convierte en el primer criterio de identificación de un sujeto, y determinará el núcleo de su identidad de género. A partir de este dato, la familia entera del *individuo* se ubicará al respecto, y será emisora de un discurso cultural que reflejará los estereotipos de la masculinidad/feminidad que cada uno de ellos sustenta para la crianza “adecuada” de ese cuerpo identificado. En la vida cotidiana es común ver

que al varón se le vista de azul, color que refleja fortaleza, protección, seguridad, entre otros atributos y a la mujer se le vista con prendas de color rosa, asociado socialmente a cualidades como la ternura, la delicadeza, la belleza, y la fragilidad.

II.2.2 Identidad de género

Son varios los autores que sostienen que por el sentimiento “soy nena” o “soy varón” se debe entender el núcleo de conciencia, la autoconcepción de su identidad genérica, núcleo esencialmente inalterable que debe distinguirse de la creencia que se relaciona pero que es diferente, del “soy varonil” o “soy femenina”. Ésta última creencia corresponde a un desarrollo más sutil y más complicado, que no se consolida hasta que el niño/a comprende acabadamente de que manera sus padres desean verlo/a expresar su masculinidad/feminidad. Para algunos autores, la primera y fundamental experiencia que establecerá el núcleo de la identidad de género será el descubrimiento de los genitales.

El sentimiento de tener un núcleo de identidad de género proviene de diversas fuentes: 1) de la percepción despertada naturalmente por la anatomía y fisiología de los órganos genitales; 2) de la actitud de los padres, hermanos y de los pares en relación al género del/a niño/a, y 3) de una fuerza biológica cuyo poder para modificar la acción del medio es relativo.

II.2.3 Rol de género

Está conformado por una serie de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Se refiere al conjunto de prescripciones y proscipciones para una conducta dada; las expectativas de cuáles son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto dado.

La tipificación del ideal masculino o femenino es anónima, abstracta, pero férreamente adjudicada y normativizada hasta el estereotipo. Así el rol de género que se le asigna al sujeto tiene la posibilidad de ser aceptado o ser rechazado ya que tanto rol como estereotipo son categorías que encierran un alto grado de valoración, de juicios en sí mismos.

II.2.4 Aspectos que contribuyen a la diferenciación sexista

El pensamiento sexista es un marco que determina la manera en que se estructura el modo de relación entre los individuos. Al respecto, Millet (1995) plantea ocho aspectos que conforman la naturaleza del fenómeno en la diferenciación de roles, destacando que cada uno de ellos cumple una función particular.

- a) *Lo biológico*: las diferencias biológicas de los genitales externos y las características sexuales secundarias suelen ser consideradas como determinantes de diferencias sociales.
- b) *Lo ideológico*: el condicionamiento social adquirido a través de normas, creencias, leyes, valores, entre otros, derivan en el estatus social que será asignados a hombres y mujeres respectivamente.
- c) *Los sociológicos*: el Estado deposita en los varones (“cabeza de familia”) formas de poder vigentes, y con ellas la vigilancia y el castigo que asegure el cumplimiento del régimen patriarcal establecido.
- d) *La clase social*: el análisis de posiciones de estatus económicamente mayor en la mujer con respecto del hombre no la hace superior a él, aún en sociedades que basan sus valores en factores económicos.
- e) *Lo económico y educacional*: el hombre suele considerarse como el sostén económico de la familia y por tanto como el merecedor de la educación, aspecto que implica la marginalidad de la mujer en el campo de educativo y de acción laboral.
- f) *La fuerza*: el hacer uso de la fuerza física para demostrar con ello que se es superior.
- g) *Lo antropológico*: los mitos y religiones que engloban una serie de características místicas entre permisiones y prohibiciones.
- h) *Lo psicológico*: en donde cada uno de los elementos antes descritos ejercen un efecto específico que promueve diferentes configuraciones psíquicas, las propias del ser mujer y las propias del ser varón.

Estos valores continúan siendo introyectados en la presentación de las condiciones genéricas que son visualizadas como universales, elemento que las hace ver como naturales a la vez que incuestionables e inamovibles. Debemos reconocer que la fuerza que conforman y dan vida

a cada cultura casi siempre son impuestas por los que tienen en su poder las instituciones, pues “la idea de la inferioridad de la mujer respecto del hombre se basa principalmente en creencias religiosas y morales que hasta hace no muchos años la consideraron por muy largo tiempo como la causa del pecado originario y el motivo permanente de la caída del hombre en la tentación” (Marañón, 1936).

A la vida femenina suele situársele en un nivel de inferioridad respecto del otro sexo, esto se debe a que existe un mundo en el que los varones imponen una forma de asumir su propia vida. Es decir, a la mujer se le imposibilita trascender como ella quisiera, ya que existe otra conciencia que se impone como esencial y soberana y le impide a ella “ser por sí” y alcanzar la condición propiamente humana (Hierro, 1985).

La condición actual de la mujer obedece a causas multifactoriales, algunas se refieren a los factores culturales, los cuales determinan el comportamiento y las actitudes, y atribuyen funciones asimétricas a ambos sexos. Así por ejemplo, aspectos como el patriarcado y el machismo han participado de manera directa en el trato desigual que se ha asignado a la mujer en un mundo de leyes dictadas por hombres.

II.3 El sistema sexo-género

De acuerdo con Lagarde (1997), el patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino dentro del sistema sexo género que encuentra sus bases en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. Así, esta autora propone la caracterización del patriarcado de la siguiente manera:

- 1) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.
- 2) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.

- 3) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivas e ineludibles para hombre y mujeres.

En este sistema el poder del varón no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal. Así, el poder patriarcal a parte de ser sexista es también clasista, etnicista, racista, e imperialista, entre otros.

Más allá de su voluntad y de su conciencia, los opresores patriarcales son, en primer término los hombres por el solo hecho de ser hombres, lo son también sus instituciones y sus normas y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo. Cada sujeto particular constituye un nudo abigarrado de determinaciones sociales y culturales, y cada sujeto tiene distintas y contradictorias cualidades desde la perspectiva patriarcal. Sin embargo, la principal es la genérica, todas las demás son de menor valor.

La educación patriarcal que resulta en opresión de las mujeres no se mantiene por sí sola, sino que es reforzada continuamente por medio de las instituciones; las leyes, la familia, la iglesia, la educación escolar y los medios de comunicación (Paz, 1986).

Así pues, la identificación de los hombres con la "humanidad" ha dado por resultado, casi siempre, la desaparición de las mujeres de los registros del pasado, es decir, que la participación de las mujeres o ha sido minimizada o es omitida del todo, pues rara vez se menciona a las mujeres como individuos o como grupo definible. Tal situación se debe muy probablemente a que la historia de la sociedad humana la mayoría de las veces ha sido narrada por hombres. Actualmente y de manera afortunada, ya no es así (Wallach, 1992).

El patriarcado determinó (hasta hace no mucho tiempo) la función de la vida de la mujer a las tareas domésticas y las que tienen que ver con la procreación. A ella le ha asignado durante toda la historia de la humanidad el papel de dadora, de la responsabilidad de proveer bienestar; elementos que hasta nuestros días continúan siendo el eje en torno al cual se mueve la vida de muchas mujeres.

Otro elemento que ha contribuido a la existencia del patriarcado ha sido la objetivización sexual de la mujer. De acuerdo con esta perspectiva, *mientras la mujer sea objeto sexual antes que persona, existirá el patriarcado*. Esto debido a que desde el patriarcado se traza el camino del ejercicio de la sexualidad, y mediante la cultura se determina lo que la mujer ha de hacer y sentir respecto de su propio cuerpo.

Así, el patriarcado plantea una constante atemporal de las formas de subordinación femenina. Si en todas las organizaciones sociales se somete a la mujer con base a la sexualidad o a la reproducción, la especificidad de la opresión femenina pierde concreción, se convierte prácticamente en un lugar común, en un imponderable (Ramos, 1992).

Por esto, no es de extrañar que a la mujer se le haya visto como un ser inferior, pues hasta hace poco tiempo las ideas dominantes le habían negado su participación directa, no sólo en su propia vida sino en lo que tiene que ver con lo social, lo económico y lo político en el mundo (Becerra, 1974).

A la asignación del papel de inferioridad en el que siempre se ha colocado a la mujer, han contribuido representantes de todos los aspectos de la cultura: políticos, científicos, y religiosos.

En siglos pasados, la vida intelectual de la mujer fue prácticamente nulificada, pues al no tener acceso a medios de enseñanza como libros, universidades, etc. no contaba con elementos que promovieran la reflexión del lugar que ella ocupaba. Un ejemplo de lucha y tenacidad contra los parámetros establecidos lo representa Juana de Asbaje quien tuvo acceso al conocimiento haciéndose monja, pero el camino que tuvo que recorrer no fue fácil, pues en muchas ocasiones se vio privada de su libertad y sometida a fuertes castigos por acceder a aquello que los religiosos tenían reservado estrictamente para los varones.

Por si fuera poco, la mujer no sólo ha tenido que soportar la privación del acceso a centros del conocimiento sino que también ha recibido humillaciones y críticas constantes encaminadas a controlar las funciones de su cuerpo. En la actualidad está bien claro que una mujer por su condición de tal, no puede acceder a puestos de poder como el arzobispado y es impensable que algún día ocupe el lugar que actualmente ocupa el Papa, en el clero así como en otras esferas de poder

“las mujeres suelen ser admitidas como oyentes pero están impedidas de tomar la palabra” (Banoitre, 1978).

Durante el Feudalismo los hombres se encargaron de vigilar la pureza del alma y el cuerpo de la mujer, elementos que sólo debían estar dedicados a la religión, la cocina y los hijos. Esto fue lo que ellos convinieron y decidieron para la que consideraron su propiedad.

A finales del siglo XVII había mujeres interesadas en las artes de la medicina y hasta llegaban a practicar cirugías. A éstas se les asoció con la brujería, práctica de las artes mágicas, con ello se procuró su desprestigio, cuando no su desaparición. Es entonces que la rama de la medicina que en un inicio era desempeñada por las mujeres, fue designada por largo tiempo a los hombres (Rowbothan, 1980).

Durante la Ilustración, mientras que por una parte se abogaba por la esperanza, la razón, la libertad, la dinámica y sobre todo el progreso, por el otro se excluía a las mujeres de tales valores. Era común encontrar expresiones tales como las de Juan Jacobo Rousseau “la mujer está formada para ceder ante el hombre y soportar las injusticias, toda su educación debe de estar supeditada a los hombres, agradecerles, serles útiles, criarlos de jóvenes, aconsejarlos y hacerles la vida dulce” (Banoitre, 1978).

Para obtener el triunfo total, el hombre necesita de la abolición de su contrario, la mujer, pero como esto no es posible, el temor a no obtenerlo y a que ese contrario se subleve y cambie el estado actual de las cosas, le lleva a hacer uso de la fuerza y la violencia como medio de opresión. (Castellanos, 1973). Con ello se trata de no concederle a un ser humano (la mujer) su calidad de persona, es decir, se le impide su desarrollo como ser libre, inteligente y digno. Por tanto esta opresión que ejerce el hombre hacia la mujer está dirigida con la intención de no permitirle su realización, porque angustia al hombre la sola idea de perder su poder (Hierro, 1985).

Así, podemos ver que varias etapas de la historia presentan condiciones desfavorables para las mujeres, que han contribuido al reforzamiento del patriarcado. En la actualidad, las sociedades que se enorgullecen por el alto grado de desarrollo de la democracia a menudo suelen contradecir los principios elementales en los que dicen basarse.

Sin embargo no podemos pensar al sistema patriarcal como un monolito pues el trato que dan los varones a las mujeres no presenta una modalidad única que signe a todos los hombres, pues existe una diversidad muy amplia influenciada por varios factores como el nivel socioeconómico, la localidad en la que viven, la religión y la raza, entre otros.

II.3.1 A pesar del patriarcado

A pesar de las adversidades que la cultura del hombre fue imponiendo a la mitad de la humanidad conformada de mujeres, ellas lograron obtener mediante luchas y trabajo incansable el incipiente pero significativo camino de la emancipación.

La época de la historia que vino a abrir la posibilidad de que las mujeres tuvieran un campo de acción aparte del hogar, fue la serie de movimientos sociales surgidos en Inglaterra en el siglo XVIII. Los obreros con el apoyo de sus esposas, lucharon por mejoras salariales y de condiciones de trabajo, situación que sirvió para que más adelante las mujeres reaccionaran y emprendieran para ellas la formación de gremios con la finalidad de exigir sus derechos.

Pero es gracias a la Revolución Francesa que las mujeres que conformaban la pequeña burguesía de Europa lograron una actividad política sostenida para demostrar que la mujer tenía la capacidad de participar en la vida económica y política a la misma altura del hombre, y que podía desempeñarse bien en oficios que hasta entonces habían reservado los hombres para sí.

Durante la segunda década del siglo XX, la Primera Guerra Mundial propició que las mujeres tuvieran la oportunidad de acceder a diversos oficios antes prohibidos, como los de secretarias, cargadoras, cobradoras de autobús, entre otros. Sin embargo, las condiciones de desventaja ante el hombre continuaban existiendo y se reflejaban en los bajos sueldos y pocas o nulas prestaciones que se les otorgaban.

Lo mismo ocurrió con el estallamiento de la Segunda Guerra Mundial, pues al ser requeridos los hombres en los campos de batalla, las mujeres tuvieron otra vez mayor oportunidad de ocupar los puestos que éstos dejaban vacantes. Asimismo, muchas de las mujeres cuyas parejas morían en la guerra se vieron en la forzosa necesidad de conseguir un

empleo mediante el cual pudiera hacerse de recursos para la manutención de los hijos.

A partir de los 60's, con algunos obstáculos las mujeres lograron colocarse en universidades, participar en política a través del voto y ocupar lugares como diputadas, senadoras y hasta presidentas, tal es el ejemplo de mujeres como Margaret Thatcher, Violeta Chamorro, Corazón Aquino, que han demostrado que las mujeres tienen la capacidad para desempeñar actividades que los hombres consideran como propias de su condición.

II.4 El machismo y la feminidad tradicional

La idea de que el hombre debe ser fuerte, agresivo y manipulador con los que considera más débiles, está íntimamente relacionada con lo que se ha denominado como machismo: el mito de la superioridad de un individuo del sexo masculino sobre quien es considerado por la sociedad como más débil.

El machismo al ser un producto del patriarcado que influye en casi todos los aspectos de la cultura vigente en nuestra sociedad, participa en el decreto de las leyes que nos rigen, fija los salarios, decide qué es el conocimiento y cómo debe enseñarse, determina lo propio e impropio en el desempeño de la mujer, regula su conducta y determina, la mayoría de las veces, su vida (Navarro, 1997).

Así, a la desigualdad entre hombres y mujeres contribuyen la moral y la ética que es asignada o exigida de manera diferente para cada uno de los sexos. Las actitudes machistas predominantes que se practican en nuestra cultura son enseñadas desde la infancia y reforzadas por la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación (Custodio, 1992; Kawenska, 1992 y Matute, 1993).

Dentro de las premisas que maneja el pensamiento machista están las siguientes; “es mucho mejor ser hombre que mujer”, “los hombres son más inteligentes que las mujeres”, “las mujeres dóciles son las mejores”, “en la familia el hombre es el que manda” (Díaz-Guerrero, 1991). Las premisas antes mencionadas no sólo son pronunciadas por hombres sino también por mujeres que están convencidas de que así deben de ser las cosas.

El machismo no es un mito exclusivamente mexicano ya que se encuentra en todas las sociedades estratificadas contemporáneas y se expresa a través de actitudes y comportamientos en las esferas económicas, laboral y doméstica.

El sistema del machismo es algo similar a la contaminación del aire, cuando uno está dentro de un ambiente contaminado, generalmente no es consciente de ello. Se come con él, se trabaja en él, y tarde o temprano se termina creyendo que así es el aire. Se es consciente de que la contaminación no es natural, hasta que se sale de ella, hasta que se respira un aire limpio (Willson, 1985).

De igual forma que como lo describe Willson, cuando se vive bajo un sistema machista que forma parte de la cultura en la que siempre se ha vivido, es poco común que las mujeres se den cuenta de los factores dañinos que suelen afectar sus vidas, pues es muy probable que ellas los hayan asimilado como normales. Por lo tanto, resulta difícil percibir situaciones de desigualdad si no se tiene un punto de referencia del cual partir que les permita darse cuenta de que están inmersas en la dinámica del machismo.

En nuestra sociedad, el sistema machista se basa en mitos vigentes que promueven su existencia. Estos mitos se manifiestan de diferentes maneras; una de ellas consiste en creer que este sistema es el único que existe. Las creencias y percepciones son consideradas como únicas por sus seguidores, y a los que no son partidarios de ello, el sistema se encarga de obstaculizarles el ambiente social mediante críticas e insultos, además de que son señalados como personas inferiores y en ocasiones sin valor a los que no se adecuan a las normas establecidas.

Dadas las características sexistas y machistas de nuestra cultura, el nacimiento de una mujer en México puede tener significados de connotación negativa (Díaz-Guerrero, 1991). La mujer aprende a temer y a obedecer especialmente a su padre. Con él comienza el proceso de sumisión ante la autoridad masculina, reforzada por la práctica de las actitudes maternas. Así la situación se acepta y “parece” natural (Ferreira, 1992).

II.5 Mitos sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja

En la relación de pareja se encarnan las ambivalencias a las que se enfrentan los integrantes de la misma en la vida cotidiana. Aspectos como el cariño, el amor y la comprensión coexisten con la subordinación y la discriminación basadas en las creencias y los mitos que reproducen la desigualdad que afecta en gran proporción a la mujer.

Los mensajes sociales, los mitos que no sólo toleran las actitudes violentas del varón para con la mujer, sino que las promueven y suelen justificarlas, son elementos de la cultura que propician un ambiente adecuado para la reproducción del problema.

Corsi (1996) y Ferreira (1996) coinciden en que muchos de los mitos que circulan en nuestra cultura tienen como función prioritaria preservar el poder del hombre sobre la mujer, y uno de los mitos principales que cumple con su cometido es el que "la mujer que no puede salir del círculo de violencia es masoquista o enferma". Dicho mito contribuye a transformar el problema de abuso del hombre hacia la mujer en un problema individual, inoculando con ello las raíces sociales asociadas al problema.

Un mito de gran peso es el que da por hecho que las mujeres provocan la violencia, lo que promueve entre los individuos la tendencia a disculpar al hombre. No se descarta que hay conductas de la mujer que provoquen enojo, pero debe quedar claro que la conducta violenta es responsabilidad absoluta y exclusiva de quien la ejerce.

Sabemos que los mitos en torno a la violencia de género en general tienden a culpabilizar a las víctimas y dejan sin responsabilidad en ello al victimario, esto es común verlo en muchos profesionales y técnicos encargados de "procurar" los servicios de salud y justicia.

Las mujeres que deciden poner fin a la situación de abuso, la mayoría de las veces no encuentran el apoyo suficiente entre los profesionales, funcionarios y personal de diferentes instituciones debido a que en muchas de ellas se sostienen estas creencias culpabilizadoras y minimizadoras. En esos casos, pueden considerar a las mujeres como enfermas mentales, neuróticas, o exageradas, por lo que no es raro ver que los médicos utilicen tranquilizantes o sobremedicación para calmarlas, por otra parte, si acuden a algún sacerdote el clero les recuerda

sus votos matrimoniales. En el ámbito legal si se levanta una denuncia o llama a la policía, igualmente puede ser ignorada o culpabilizada.

Todo esto en conjunto promueve por una parte el silencio y por otra la resignación a continuar en la relación violenta, pues después de todo los profesionales con sus actitudes suelen convencerlas de que todo lo que les sucede es normal. La típica postura de la patología de la normalidad en la que se considera que todo lo que sucede con cierta frecuencia suele ser visto como normal.

Los mitos consiguen a menudo que la situación de violencia que se da al interior de la relación de pareja se agudice, pues dan a entender claramente que es ella la que está fallando, promoviendo con ello su desvalorización, culpa y carga de responsabilidad por todo lo que le sucede en la su pareja.

En este sentido cabe remarcar que un mito fuertemente arraigado en nuestra sociedad es el de que el abuso emocional no existe o no es tan grave como el abuso físico. Si bien el abuso físico provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista físico y en la salud mental y resulta muy evidente y “palpable”, la sola presencia de abuso emocional es suficiente como para provocar fuertes trastornos en la personalidad de la mujer que lo padece. Así no es raro ver que en los servicios de salud mental los psiquiatras suelen diagnosticar a las mujeres que sufren las consecuencias de abuso emocional crónico bajo cuadros psiquiátricos (Ferreira, 1996).

En resumen, a lo largo de este capítulo se ha intentado explicar algunos de los factores que participan en la conformación de patrones de comportamiento de los individuos. En primera instancia se explicó el papel de los diferentes factores involucrados en la dinámica de las relaciones de los individuos a nivel social y cultural y como éstos se encuentran íntimamente asociados a las diferentes formas de ser de los individuos.

En particular los diferentes aspectos en los que la cultura y la sociedad participan en la conformación de configuraciones socio-culturales que contribuyen a la diferenciación marcada entre la función social de un varón y la función social de una mujer. Otros aspectos abordados fue la aceptación de patrones “ideales” preestablecidos socialmente, sin llevar a

cabo un análisis de si lo que se practica es en beneficio o no de cada uno de los individuos y con ello el de la sociedad que conforman.

Otro punto importante que se abordó fue el del papel que juega el género: la forma en que se articulan atributos sociales y de identidad personal, con base en características biológicas. Por otro lado también se trató el patriarcado y su función histórica en la conformación de una forma de relación por niveles en el ámbito superior los varones en el inferior las mujeres. También se abordaron algunos aspectos de la lucha que han llevado a cabo las mujeres de varias partes del mundo en su deseo de lograr obtener un lugar dignamente humano para sus congéneres. Y finalmente se abordó la forma en que las ideas machistas por un lado y la práctica de la feminidad tradicional contribuyen a acentuar la desigualdad de estatus social del varón respecto de la mujer.

Por lo anterior, en el siguiente capítulo se hace referencia a la subjetividad, con el fin de mostrar cómo las conformaciones preestablecidas se transmiten casi de forma directa hacia los individuos en proceso de conformación psicológica y cómo al interior de éste, la asimilación de las pautas culturales y sociales juega un papel preponderante de manera que afecta profundamente la configuración psíquica y en este quehacer toda pauta practicada desde que se prende se vuelve parte de la vida y de lo que entraría en la llamada "patología de la normalidad" (una práctica cotidiana se convierte en una práctica normal, "natural").

Capítulo 3

LA INSTAURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD FEMENINA/MASCULINA

*Los estereotipos sobre la feminidad/masculinidad, inscritos en la piel de nuestra conciencia
y en la profundidad de nuestro inconciente
se convierten en organizadores de nuestro pensamiento y nuestra vida.*

En el presente capítulo se abordaran a grandes rasgos, temas que explican la forma en que la interacción entre los individuos genera la conformación de las estructuras psíquicas y como la practica cotidiana de patrones influye en la forma del hacer y pensar de los individuos.

III.1 Función psicológica del género

El género es resultado del establecimiento de distinciones a partir de la diferencia sexual, de tal forma que adjudica atributos y potencialidades, así como frenos y prohibiciones, a uno y otro sexo.

Para Schnaith (1991), las consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica se organizan en torno a la interpretación que niños y niñas hacen del descubrimiento de la diferencia anatómica. La comprobación de esta diferencia determinará el destino psicosexual y cultural del sujeto en tanto individuo y en tanto miembro de uno u otro género; elementos que dependen de la instauración del superyó cuya función es la incorporación del individuo al mundo de la cultura.

Freud en una reflexión fundamental sobre el tema afirmó que la masculinidad y la feminidad son construcciones teóricas de contenido incierto; lo que queda comprobado a la luz tanto de investigaciones recientes sobre identidad sexual y género, como a la luz de la clínica psicoanalítica. Al respecto, Lacan retoma el pensamiento freudiano del sujeto sexuado al que incluye el papel del lenguaje y propone que para que la diferencia sexual sea algo más que una diferencia anatómica ha de inscribirse en la cultura, y ese proceso de inscripción se da con el lenguaje. En este sentido (Stoller, 1968), estableció que al margen del dato sexual real, el infante se atribuirá el género que simbólicamente se le

adjudique, es decir se sentirá lo que le digan que es, lo que lo nombren (Schnaith, 1991).

Es importante reconocer que, aunque los niños de ambos sexos deben aprender a distinguir el yo del otro y aunque esencialmente tengan la misma necesidad de autonomía, en la medida en que los chicos sustentan su identidad sexual sobre una oposición con respecto a aquello que a la vez es experimentado y definido como femenino, es probable que el desarrollo de su identidad de género acentúe el proceso de separación. Los varones, deben experimentar una doble “desidentificación de la madre”, la primera para establecer una identidad propia, y la segunda para consolidar una identidad de género masculina (Greenson, 1968).

La presión cultural externa hace que el proceso de masculinidad del niño sea estereotipado, copiado de los patrones expresados por los varones que lo rodean, resaltando para su rol la independencia y la autonomía. Las definiciones tradicionales de lo masculino, como aquello que nunca puede parecer femenino, y de autonomía, como aquello que nunca se puede relajar, conspiran para reforzar las primeras asociaciones que hacen las mujeres y los varones de lo femenino con los placeres y peligros de la fusión, y de lo masculino con la comodidad y soledad de la separación.

La ansiedad interna del hombre, por lo que al yo y al género se refiere, encuentra eco en la ansiedad cultural; juntas pueden llevar a posturas de autonomía y masculinidad exageradas y rígidas que lo pueden defender—que de hecho pueden estar ideadas para ello—contra la ansiedad y el anhelo que la genera. Muchas y muchos psicoanalistas han llegado a creer que, debido a la necesidad que el niño tiene de que su identificación dé un salto de la madre al padre, su sentido de la identidad de género tiende a ser más frágil que el de la niña.

Se ha sugerido que el desarrollo en la mujer de un sentido de la separación en cierta medida puede ser dañado por la identificación que experimenta con la madre. Aunque también ella deba desenmarañar su “yo” de las primeras experiencias de unicidad, sigue buscando en su madre el modelo de su identidad de género. Sean cuales fueren las vicisitudes que pueda sufrir la relación con su madre durante el desarrollo subsiguiente, es probable que exista una fuerte identificación basada en el género común, de ahí que su necesidad de desidentificación no sea tan radical. Las fuerzas culturales pueden complicar todavía más el

desarrollo de su autonomía al acentuar la dependencia y la subjetividad como características femeninas. En la medida en que se internalicen estos rasgos, podrán y serán siendo transmitidos a través de generaciones, de forma tal que lleven a una acentuación del vínculo simbólico entre madre e hija.

La estructura de la red de interacciones perpetúa y exagera las distorsiones entre mujeres y varones, la adquisición de género incluida. Es decir, tanto varones como mujeres tienen la idea de su contrario prejuiciada por estereotipos culturales. Así, la relación existente en los estereotipos marcados por lo sexual, es muy compleja. No obstante, tiene una importancia crucial realizar un esfuerzo vigilante para distinguir entre creencia y realidad, especialmente allí donde la realidad emerge y está influida por nuestras creencias.

Se sabe que la visión de la diferencias de los sexos establecida socialmente nos lleva a generar rigidez en el desarrollo de los individuos pues como afirma Lizárraga (1977), "la sexualidad en su manifestación concreta, más allá de su genitalidad se torna rígida en función de códigos normativos de una sociedad, en virtud de características culturales: el mundo de las expectativas que se expresan en función del sexo asignado por la morfología externa. Es decir, el mundo de las actitudes y de los papeles sexuales son otra perspectiva al hecho de ser varón o mujer".

Por otra parte, se sabe que el abuso del varón hacia la mujer surge de un sistema de relaciones de género que postula que los hombres son superiores a las mujeres, y es con base en este sistema que la idea del dominio masculino permite ver a la mujer como un objeto propiedad del varón, aspecto respaldado por prácticas culturales vigentes en nuestro país, y que se patentizan en una serie de creencias, usos y costumbres.

Por tal motivo, se hace necesario emprender la búsqueda de los diferentes factores sociales que propician el trato discriminatorio hacia las mujeres.

De acuerdo con Strube (1988, citado por Pastor, 1996) la diferencia anatómica es un hecho, pero lo decisivo es sin duda la realidad simbolizada por esa diferencia, que constituye el punto de ruptura en el proceso de construcción del sujeto, a la vez que instaura las posibilidades de su relación diferenciada con el mundo. Así para Schnaith (1991), las consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas se organizan en

torno a la interpretación que niñas y niños hacen del descubrimiento de la diferencia anatómica.

Al sexualizar un proceso de pensamiento, invocamos el mundo de los afectos. La tarea de explicar las asociaciones entre lo masculino como lo objetivo, y lo femenino como lo subjetivo, se convierte en un reduccionismo biológico insostenible, pues existe la falsa creencia de que la estructura emocional se vincula de manera natural y directa a una estructura anatómica, y se ignora que, la experiencia de género que vive cada individuo influye en la conformación de su experiencia cognitiva, pues los individuos estamos conformados por mucho más que un cuerpo.

Al respecto Sau (1993) plantea que la estructura psíquica de las mujeres, al margen de sus diferencias individuales, está conformada por el lugar que ocupan en la sociedad y muchas de las diferencias entre sexos que encuentran los psicólogos del comportamiento no vacilan en atribuirles a dicha causa, aunque sin cuestionarla.

Por ello la incidencia de factores biológicos y socioculturales, así como los procesos de interiorización del sujeto dan cuenta de la complejidad e interrelación de los procesos que intervienen en la construcción y desarrollo de las subjetividades.

La propuesta de Dio Bleichmar (1997) al respecto es que la construcción de la propia imagen se convierte en un necesario proceso de identificación de captura de la imagen devuelta por el espejo de los otros. Este largo proceso de formación de la identidad se produce en el continuo de la socialización, a partir de diferentes factores y a diversos niveles de profundidad. Así, de acuerdo al planteamiento de esta autora, si las diferencias son históricas y el lenguaje y la intersubjetividad las instituyen, la instauración de la subjetividad de los individuos se encuentra estrechamente asociada a las pautas culturales y de valores vigentes.

III.2 La importancia del lenguaje en la construcción del inconsciente

Significante y significado enlazan sus cuerpos en una coreografía diseñada por el inconsciente y se plasman en y a través del lenguaje. Algunas veces los seres humanos caemos prisioneros de las palabras, como si ellas fueran la cosa, no una representación posible.

El poder de la palabra y el abuso de poder a través de la palabra suele estar legitimada por la sugestión o por la razón, pues las diferencias en el poder de nominación, el poder de la norma y el poder del cuerpo, establecen líneas de separación a través de la feminidad y la masculinidad que gobiernan los cuerpos humanos (Dio Bleichmar, 1997).

De acuerdo con Pastor (1993), a partir del primer espejo constituido por la madre, lugar de identificación, el lenguaje provee de las representaciones de unidad, transmitida por la cultura. Desde él (el espejo-la madre) el sujeto simboliza la realidad, circunscribiendo su realidad vivida.

El lenguaje permite acotar y marcar la posición en el mundo y articular las demandas que movilizan la vida y los deseos de reconocimiento, que se convierten en una necesidad insoslayable para la convivencia social y el desarrollo personal. En el seno de este universo simbólico, el mundo de valores y normas configura expectativas y actitudes, construyendo, por tanto, un registro histórico desde el cual se conforman las “posibilidades de ser”, la relación entre las diversas alternativas y las leyes de los intercambios emanadas del orden social.

En el análisis de éste complicado proceso, donde se anudan valores sociales, experiencias, pensamientos y deseos, el feminismo ha definido el problema sobre la base de una concepción que integra la complejidad del proceso de construcción psicológica y articula la historia del sujeto en el seno de las relaciones desiguales de género (Dio Bleichmar, 1996). Al respecto Butler (1990), plantea que de esta forma se cuestionan los planteamientos reduccionistas tradicionales sobre la diferencia entre los sexos, que elevan a categoría de ley natural las diferencias.

En este sentido, son varias las corrientes de la psicología, psicoanalíticas, conductuales o cognitivas, (Chodorow, 1984; Gilligan, 1982; 1981; Mitchell, 1982) que han insistido en la importancia del proceso de

socialización familiar y los procesos de evolución (la identificación con los padres, el refuerzo por modelo o la elaboración de esquemas y categorías) en el desarrollo de comportamientos, actitudes y valores.

Autores como: Hurtig y Pichevin, 1991 y Lorenci Cioldi, 1988, plantean que la influencia de las relaciones de desigualdad sobre la construcción del sujeto, ofrecen una vía útil de comprensión de cómo y porqué los estereotipos sobre la feminidad/masculinidad son tan resistentes al cambio.

Money (1982) señala que el esquema del género codificado por vía de los sentidos en la mente -el cerebro después del nacimiento-, es tan poderoso como el esquema que es codificado por medio de las hormonas fetales en el período prenatal. Y que en la vida postnatal el esquema de género codificado por los sentidos se puede convertir en algo tan inmutable como el caso de un idioma nativo. Este mismo autor propone que el desarrollo, identificación y complementación en el código del género son análogos a escuchar y a hablar en la adquisición del lenguaje. Así, para ser atendido, escuchado y para obtener una respuesta, el niño/a no tiene otra alternativa que hablar el idioma de la persona que lo escucha. En el caso del género, sería el equivalente el emitir actitudes similares a las que le fueron enseñadas si quiere ser tomado en cuenta, aceptado.

El género es codificado por los individuos durante la infancia y es dualista por definición. La mitad del código es para lo femenino, la otra mitad para lo masculino. Un niño/a debe asimilar ambas mitades del código, identificándose con una y complementándose con la otra (Money, 1982).

III.3 La intersubjetividad como antesala de la subjetividad

Lagache (1961), propone que antes de existir como sí mismo, por sí mismo y para sí mismo todo niño/a es un polo de esperas, de proyectos, de atributos de los padres. El sistema subjetivo de la pareja parental es un componente trascendente en la estructuración del ser humano y gran parte del problema de la humanización es poder dar cuenta de cómo el sistema parental -con toda su complejidad- pasa a formar parte de la subjetividad del niño/a.

Si partimos de que si lo que caracteriza el concepto de interacción es la acción recíproca, lo peculiar de la intersubjetividad es la interpretación

recíproca y la transacción. Es decir, la interpretación que cada integrante de un vínculo hace de las interacciones, deseos y acciones del otro (El otro desea que yo desee).

De acuerdo con Stern (1991) compartir deliberadamente experiencias sobre los acontecimientos y las cosas, compartir el foco de atención, compartir intenciones o deseos, compartir estados afectivos, es una de las definiciones de intersubjetividad.

Autores como Trevarthen, (1980), dividen la intersubjetividad en primaria y secundaria para distinguir entre las respuestas primarias interactivas que los bebés están en condiciones de desplegar ante la figura de apego, y que se definen por la capacidad de compartir la misma experiencia emocional que tiene el otro. Cuando hacia los dos o tres meses los bebés se muestran capaces de sonreír ante la sonrisa del adulto, no sólo producen un gesto sino que tienen la experiencia de estar alegres. Hasta cierto punto el bebé está compartiendo el mundo interno de los otros a través de la emoción y de formas rudimentarias de empatía. Daniel Stern (1991) llama a este fenómeno interafectividad para establecer una distinción -al menos en el desarrollo- entre intersubjetividad primaria y secundaria.

La intersubjetividad secundaria o propiamente dicha se aplica a la gradual comprensión que adquiere el (la) niño/a de que las experiencias subjetivas interiores, los contenidos de la mente, pueden potencialmente compartirse con algún otro. Entre los cinco y los nueve meses, que es cuando comienza a observarse esta capacidad de compartir la experiencia, los contenidos pueden ser tan simples como la intención de actuar (quiero esa galletita), un estado emocional (esto me entusiasma), o un foco de atención (¡mira eso!). El salto dado va desde la intimidad física hasta la intimidad psíquica.

La intersubjetividad se basa en varios procesos de intercambio como son:

- 1) El sujeto tiene que poder leer el estado afectivo del otro en su conducta abierta o en el material del que dispone.
- 2) El sujeto debe poner en ejecución alguna conducta -verbal o no verbal- que no sea una imitación estricta, pero que sin embargo corresponda a algún modo del estado mental del otro.

3) El otro debe poder leer esa respuesta del sujeto como relacionada con su propia experiencia emocional original, y no como una mera imitación.

Dio Bleichmar (1997), propone que se trata de un proceso de lectura en donde ambos interpretan y el resultado es una transacción. Por la estructura obligada de la relación adulto-niño, será el adulto quien tenga la mayor competencia imperativa, aunque no necesariamente la mayor competencia atencional.

La importancia del concepto radica en que se trata de una experiencia compleja, cognitivo-afectiva, en la cual se recalca que la comunicación entre dos seres humanos es un proceso continuo de traducción de las experiencias del uno por el otro, y que es en el proceso de mutua traducción donde se va operando una suerte de deformación y represión obligada, cuyo resultado es la interpretación que hace el otro de la experiencia del primero. Una permanente transacción con ganancias y pérdidas.

III.4 La subjetividad

Se trata de un sistema múltiplemente determinado y normativizado, pues a partir del género se configura y normativiza la conformación de la subjetividad que consiste tanto en la captura de lo preexistente, de lo instituido, como de una construcción subjetiva dentro del sujeto porque en el dominio de su propia subjetividad existe un margen en el que puede encontrar una manera de libertad. Este margen está conformado por el cuestionamiento y la crítica constructiva que el individuo hace de lo que le rodea y el trabajo personal que lleva a cabo para realizar la transformación de lo que le es impuesto, de manera tal que no sea un prototipo más de lo que la sociedad espera.

La niña en tanto que sujeto, a la que se le suponen diferencias por ser atravesada simbólicamente por diferencias instituidas que preexisten, tiene que realizar una labor de captura, de apropiación subjetiva de tales diferencias.

Dio Bleichmar (1997), propone que la materialidad simbólica de las configuraciones fantasmales (fantasías inconscientes) de las niñas, son contenidos falsificadores de existencia y experiencia, que “deben”

procesarse imaginariamente y simbólicamente por ordenamientos y legitimaciones masculinas.

Así la labor del psicoanálisis consiste en una recomposición de los elementos del marco simbólico a partir del cual se realiza la lectura y la definición de la feminidad, pues el desarrollo psicológico cognitivo-afectivo exige el establecimiento de los límites entre el yo y el otro, entre el yo y el mundo.

En nuestros días parece predominar el supuesto básico de que la anatomía es destino: el cuerpo biológico como determinante último de las características psíquicas que adquieren en el desarrollo la niña y el varón cerrado a sí mismo y ajeno a las marcas del otro humano y de las instituciones de lo simbólico (instituciones educativas, médicas, jurídicas, etc). Así, la construcción del sujeto psíquico femenino ha sido básicamente concebida como reproducción, desviación o déficit del patrón masculino que opera como norma, pues la feminidad misma se halla concebida como desviación, defecto o carencia (Dio Bleichmar, 1997).

Con el abordaje de la formación de la subjetividad desde la epistemología de género se intenta el acercamiento a las problemáticas humanas a partir de no ignorar la unilateralidad de los mensajes implantados en la infancia, ni tampoco dejar de reconocer que el cuerpo no es la fuente de los sentimientos y de la pulsión, sino que los significados que se instituyen se han constituido por el entrecruzamiento de tres dimensiones humanas: la institución, el mito y el fantasma (Colombo, 1994).

La formación subjetiva de la feminidad no puede separarse de los valores de la feminidad, de los ideales de la feminidad y de los mitos de la feminidad, pues son sus elementos constitutivos.

Desde el origen del organismo existe un proceso de atribución de género a través de los fantasmas y expectativas de feminidad/masculinidad que hacen los padres durante el embarazo y la vida postnatal. En este caso, la asimetría es total y la feminidad/masculinidad será implantada por el adulto. Posteriormente, unificada la experiencia en un yo del niño/a, este proceso será constantemente intersubjetivo, ya que a la mirada conformadora (aprobadora o desaprobadora) del adulto se le sumará el

deseo identificatorio al doble igual del género propio, y a la diferenciación y complementación con el/la del otro género.

Otra serie de conocimientos actuales que contribuyen a consolidar nuestro saber sobre la precocidad de la construcción en la subjetividad de la feminidad/ masculinidad, es el creciente conocimiento sobre la estructura cognitiva de los primeros símbolos y el desarrollo del proceso de simbolización. De acuerdo con Wolf y Gardner (1981) y Riviere (1991), la cualidad de completud del proceso, se da con base en dos tipos de procesos de simbolización, basados uno en el esquema de acción y el otro en patrones de interacción, con base en estos dos factores se tiende a definir esta organización en términos de estructuración de roles. Cuando el niño/a es capaz de separar la actividad o rol, es decir, cuando hace abstracción de la actividad de la persona que desempeña tal actividad, es cuando comienza el juego simbólico, la capacidad de hacer "como si fuera" ya sea la mamá o el papá.

Dio Bleichmar (1997), propone que la clara distinción de las actividades y de las experiencias que tienen los adultos con el niño/a son los materiales que servirán como referentes a partir de los cuales el niño/a comienza a rotar esos papeles en el juego. Así, los roles de las personas y las funciones de los objetos aportan los materiales para el procesamiento simbólico tanto del género como de otros aspectos.

Por otro lado, el adulto identifica en el cuerpo sexuado del recién nacido sus fantasmas inconscientes sobre la feminidad/masculinidad de su propia historia, por ejemplo, temores de indefensión o a ser considerada una mujer-tonta, múltiples estereotipos que se constatan continuamente en la historia de hombres y mujeres actuales. El fantasma de género es un contenido de la mente preconsciente/ inconsciente que se pone en acto por medio de las acciones específicas de carácter más o menos dicotómico que jalonan la infancia de cualquier niño/a.

Así pues, la feminidad/masculinidad se construyen en la intersubjetividad y en la interacción. No hay fantasma sin gesto, ni gesto que no se genere en una representación

La construcción de subjetividades femeninas está íntimamente asociada a factores externos impuestos, establecidos bajo una mirada predominantemente masculina. Probablemente esto es lo que subyace y contribuyen a que a la mujer inmersa en una relación de abuso le sea

difícil salir de ella, debido a que se encuentra presa en las trampas de una subjetividad que le resulta difícil y en la mayoría de las ocasiones imposibilitante.

Por lo tanto, mientras que el fantasma de la desigualdad en la categorización de género predomine en la conformación de la subjetividad y no cambiemos las pautas bajo las cuales se normativizan las formas de ser y hacer de los individuos, el daño continuará presente y el malestar junto con él.

Capítulo 4

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA

*La violencia al ser usada como recurso para establecer el "orden",
deja ver las grandes carencias de inteligencia humana
de quienes la ponen en práctica a la vez que invita
al cuestionamiento de las bases
en las que se funda dicho orden.*

Hemos explorado ya algunos aspectos culturales y en relación a la construcción de la subjetividad femenina, que enmarcan el fenómeno de la violencia masculina hacia la mujer en la relación íntima. En ellos se establece que existe un contexto cultural que valora de manera diferente a los individuos respecto de sus características físicas y que a partir de ellas establece patrones que habrán de indicar el comportamiento tanto de varones como de mujeres, existiendo con ello, una posición desventajosa y de vulnerabilidad para estas últimas.

En este capítulo entraremos de lleno a las manifestaciones de los diferentes tipos de violencia, la escalada en que se presenta cada una de ellas, y su forma cíclica.

Corsi (1997), propone que la violencia en la relación de pareja implica aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación (nunca o casi nunca es espontánea o accidental). Alude a las palabras insultantes, gritos o hechos tendientes a producir vergüenza, humillación o miedo a quien es dirigido, se presenta a través de burlas, insultos, negación de las necesidades afectivas, hostilidad y amenazas. Además, la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer lleva la intención de provocarle daño en la esfera biopsicosocial, sobre todo cuando ella se niega a aceptar de manera incondicional la autoridad y prepotencia de su pareja.

Silva de Bonilla (1986), Strauss, Gelles y Steinmetz (1980), y Walker (1979), proponen que, el abuso en la relación de pareja se refiere al

empleo de la fuerza física, sexual y/o abuso emocional contra el cónyuge, ex-cónyuge o contra la persona con quien se sostiene o se ha sostenido una relación consensual. Este tipo de violencia se puede manifestar de diversas maneras, como: agresión física, verbal, humillación, amenazas, intimidación y abuso sexual, entre otras.

Por su parte Ferreira (1996), señala que la mujer maltratada se considera como toda persona del sexo femenino que padece abuso físico, emocional y/o abuso sexual, sea este por acción u omisión, por parte de la pareja con quien mantiene un vínculo de intimidad. Incluye el que el hombre obligue a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle la concreción de aquellas que desea.

La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio (Corsi, 1997).

Tapia (1992), propone que son frecuentes los casos en que el abuso tanto emocional, físico y/o sexual tiene sus primeras manifestaciones en el noviazgo, o en las primeras etapas de vida en pareja, y que al transcurrir el tiempo suelen incrementarse tanto en frecuencia como en intensidad. En ocasiones el embarazo suele ser factor que intensifica los episodios.

IV.1 Tipos de violencia

Se sabe del abuso que se presenta al interior de la relación de pareja el más común es el que dirige el varón a la mujer, y que por las altas magnitudes que alcanza es un problema psicosocial que requiere ser abordado con urgencia.

Cabe aclarar que el abuso hacia la mujer no es privativo de un nivel económico, social, educativo, cultural, raza o nacionalidad.

El abuso dirigido hacia la mujer por parte del hombre se puede presentar por lo menos en tres modalidades básicas; abuso emocional, el abuso físico y abuso sexual (Corsi, 1997).

1. *Abuso Emocional*: Comprende una serie de conductas verbales tales como; insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, entre otros.

2. *Abuso Físico*: incluye una escalada que puede comenzar con un pellizco, continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas y torceduras, pudiendo llegar a provocar aborto, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.
3. *Abuso Sexual*: Consiste en la imposición de actos de orden sexual, cuando la pareja o cónyuge obliga a la mujer a realizar actos sexuales mediante el uso de la fuerza y en contra de su voluntad. Incluye la violación marital la cual no se identifica ni se tipifica, pues no suele hablarse de y por tanto no se le considera como delito.

Resulta importante señalar que en México el abuso sexual ya ha sido tipificado como una forma de daño, aspecto que representa un gran logro de las y los que participaron en la elaboración de la ley contra la violencia intrafamiliar.

Cabe señalar que, los distintos tipos de violencia interpersonal tienen un elemento en común: el efecto de daño emocional:

Tipo de Abuso	Poder o Fuerza	Tipo de Daño
Emocional o Psicológico	Psicológico	Emocional
Físico	Físico	Físico/Emocional
Sexual	Físico/Psicológico	Emocional/Físico

Tomado de Corsi (1997).

A continuación se presentan una serie de estudios llevados a cabo en varios países en los que se muestra la incidencia de los diferentes tipos de abuso al interior de la pareja. Así tenemos que en Colombia (Profamilia, 1990), encontró que una de cada cinco reportó haber vivido algún tipo de abuso físico, una de cada tres abuso psicológico y una de cada diez dijo haber sido violada por su compañero íntimo. En Guatemala, Coy (1990), encontró que cuatro de cada ocho habían sido abusadas física, psicológica y sexualmente por parte de su pareja íntima. En Japón (Domestic Violence Research Group, 1993), una de cada dos dijo haber sido objeto de abuso físico, dos de cada tres sufrieron abuso emocional y tres de cada cuatro abuso sexual. Dos de cada cuatro reportó haber

experimentado los tres tipos de abuso simultáneamente. Ramírez y Vázquez (próxima aparición en México), reportaron que dos de cada tres fueron agredidas por el marido. En México Cox y Valdéz (S/F) encontraron que por lo menos dos de cada tres fueron objeto de abuso físico, tres de cada cuatro vivió abuso psicológico y al menos una de cada cinco vivió abuso sexual. En Zambia, Phiri (1992), encontró que dos de cada cuatro mujeres habían sufrido abuso psicológico.

Debido a la importancia que ha cobrado actualmente el tema del abuso del hombre hacia la mujer en la relación de pareja, se ha hecho necesario contar con modelos que expliquen aspectos característicos de su escalada y su carácter cíclico.

IV.2 Algunas propuestas sobre la dinámica de la violencia

A continuación hará una descripción de la forma en que el abuso emocional, el abuso físico y el abuso sexual suelen escalar en forma ascendente hasta alcanzar un punto en el que puede desenvocar en la muerte como es el caso de la violencia física.

Se ha dicho que la violencia tiende a incrementarse con el tiempo tanto en frecuencia como en severidad a esto se le aúna la escalada en el abuso. Al respecto Yllán, Ortíz y Hernández (1994) proponen la forma en que se incrementan las conductas implicadas en cada uno de los tipos de abuso.

IV.2.1 Escalada del abuso

Respecto al carácter ascendente que presentan los distintos tipos de violencia tenemos lo siguiente:

IV.2.1.1 Abuso Psicológico/Emocional

- a) Prohibiciones y/o condicionamiento a mantener por lo general relaciones afectivas con familiares, amigos y otros, en la participación en eventos de trabajo, fiestas, etc., en su libertad de acción y toma de decisiones.
- b) Se le compara en forma negativa.
- c) La ridiculiza y humilla frente a otros.
- d) Se le considera torpe, inferior y/o estorbo.
- e) Se la ignora o menosprecia.
- f) Se le muestra indiferencia o rechazo.

- g) Se niegan las satisfacciones básicas tanto emocionales como materiales.
- h) Se niega el afecto.
- i) Intimidaciones permanentes: Acusaciones injustificadas de infidelidad, prostitución, etc.
- j) Amenaza con causar algún daño o perder a un ser querido. Amenaza de despojo de bienes básicos.
- k) Mediante la coacción, se obliga por amenazas y abuso de poder, realizar, permitir o presenciar eventos no deseados o denigrantes. Se le hace dudar de su realidad Se le trata reiteradamente como “enferma mental”.

IV.2.1.2 Abuso Físico

- a) Empujones, jalones, inmovilización y bofetadas.
- b) Se vuelven comunes las agresiones más evidentes, hematomas en cara, brazos y piernas.
- c) Se presentan con frecuencia marcas leves.
- d) Se usan otras partes del cuerpo para dañar.
- e) Se sistematiza la agresión, se arrojan objetos, se aprieta el cuello y se inician los golpes en partes específicas del cuerpo.
- f) Se producen lesiones graves: el agresor transforma algunos objetos en armas provocando la hospitalización.
- g) Se producen heridas que requieren suturas, en ocasiones se producen fractura de huesos, o se producen lesiones internas.
- h) Se llega a la desfiguración o a producir incapacidad física.
- i) Se produce a veces el homicidio.

IV.2.1.3 Abuso Sexual

- a) Burlas y ridiculización de la sexualidad de la pareja.
- b) Acoso y asedio sexual.
- c) Retira toda muestra de afecto y sentimientos, negando las necesidades sexuales de la pareja.
- d) El agresor decide siempre el momento de las relaciones sexuales.
- e) Tocamientos no gratos hacia su pareja.
- f) Obliga a realizar actos sexuales frente a otros.

- g) Se obliga a tener relaciones sexuales después del maltrato físico o en cualquier situación no deseada. (igual a violación).
- h) Se le obliga a tener relaciones sexuales con otros.

Además de las diferentes escaladas antes expuestas existe otro elemento que suele caracterizar las relaciones de violencia al interior de la pareja, este es su aspecto cíclico y el que el patrón se vuelva crónico. Para explicar esto se han propuesto diferentes modelos.

IV.3 El ciclo de violencia y la Inhabilidad Aprendida

Respecto al carácter cíclico de la dinámica de violencia al interior de la pareja, Walker (1989) plantea a grandes rasgos tres fases:

1. *Acumulación de tensión*: Esta fase se caracteriza por discusiones que son cada vez más constantes, por motivos simples, se presentan incluso pequeños golpes como pellizcos, jalones de cabellos, manotazos. En esta fase la violencia puede detenerse por medio del diálogo. Aquí la mujer tiende a buscar mecanismos para evitar la violencia algunos de ellos son; negación de la realidad ante el maltrato, no reconocer que ha sido agredida.

Cuando las mujeres han experimentado el ciclo de violencia completo saben que estas actitudes son el inicio del maltrato que vivirán posteriormente, pero no aceptan o niegan lo que vendrá después (Ferreira, 1996).

2. *Descarga de Tensión*: se caracteriza porque se pierde por completo el control, los golpes se vuelven graves por la liberación de la tensión que se había acumulado en la fase anterior. El hombre pierde el control de sí mismo.

La mujer sabe cuando el episodio se aproxima y en ocasiones manifiesta síntomas como pérdida de sueño, dolores físicos, depresión (Walker, 1979).

3. *Reconciliación o "luna de miel"*: en esta fase el hombre suele darse cuenta del gran daño que le ocasionó a su pareja, por tal motivo comienza a sentirse arrepentido y trata de disculparse con la persona dañada a base de detalles, muestras de cariño, palabras dulces y de arrepentimiento. E incluso se da cuenta del daño causado, el maltratante reflexiona y cree que no volverá a cometer algo igual a lo que hizo (Walker, 1991).

La mujer se conmueve y si en algún momento pensó en abandonarlo, esto la hace pensar que su pareja cambiará y que no volverá a agredirla, por lo que decide mantener la relación (Ferreira 1996).

La repetición del ciclo y su misma anticipación inducen a la mujer a caer en un estado de estrés emocional que afecta a toda la esfera psicológica ocasionando con ello baja autoestima, la que a menudo se acompaña por desesperanza aprendida o lo que Seligman denominó Inhabilidad Aprendida (IA). Los anteriores son elementos que al ser conjugados, disminuyen en la mujer las posibilidades de abandonar la relación.

Martín Seligman denominó Inhabilidad Aprendida (IA), al proceso por el que los organismos aprenden a que no pueden predecir si su conducta llevará a que ocurra un resultado particular. En personas éste autor investigó el aspecto cognitivo del síndrome y observó que cuando una persona tiene control de la situación, pero cree que no, probablemente responderá a esta situación con respuestas de enfrentamiento más que tratando de escapar. Por tanto, en una situación específica, los hechos parecen ser menos importantes que las creencias o las percepciones sobre ésta.

Al retomar Walker (1979, 1989) este proceso y aplicarlo en el caso de las mujeres maltratadas con Inhabilidad Aprendida, la elección de respuestas se torna reducida y optan por emitir respuestas que tienen más probabilidad de crear resultados exitosos.

Lo que explica que cuanto mayor es la duración y la severidad del abuso al que se ve sometida la mujer, menor será la probabilidad de romper con la relación, debido a que con el tiempo se van disminuyendo las capacidades personales de autonomía y decisión.

IV.4 Modelo de Apego Traumático

Dutton y Painter (1993) citado en (Ramos, 1998) proponen que los rasgos centrales de las relaciones abusivas de larga duración son el desequilibrio de poder y de la intermitencia del abuso, rasgos que parecen incrementar el apego a otro abusivo. Encontraron que cuando existe la alternancia positiva-negativa es decir, que la presencia del extremo del mal trato seguida del extremo del buen trato produce un vínculo emocional poderoso de la víctima hacia el abusador, y es éste vínculo el que interfiere muchas veces para abandonar o permanecer fuera de una

relación de abuso. La propuesta de los autores es que la mujer desarrolla el síndrome, por el apego que tiene hacia el abusador en razón de haber experimentado conductas negativas y positivas extremas, no porque éstas sean cíclicas o impredecibles, sino simplemente porque ocurren en el tiempo en forma contigua. Esta propuesta la probaron empíricamente los autores en estudios realizados con mujeres maltratadas separadas de sus parejas y encontraron que las mujeres con más baja autoestima son las que experimentaron mayor cantidad de síntomas traumáticos y estaban más apegadas al abusador en el tiempo de las separación.

Otro modelo teórico que puede ser de gran utilidad para reconocer la situación que engloba el maltrato hacia la mujer y las consecuencias que de ella derivan es el síndrome de Estocolmo, pues permite visualizar las circunstancias que rodean la situación de violencia y determinar con base en ellas la similitud de entornos ya trabajados y las posibles consecuencias que de ello derivan.

IV.5 El síndrome de Estocolmo

Mc Kenzie (1984) (Citado por Ramos, 1998) definió este síndrome como un “proceso de vinculación acelerado por condiciones severas, aparejadas con un cambio de actitud resultante de la inhabilidad para rechazar argumentos.”(P. 219). Y propuso que los elementos básicos que conforman la dinámica para el desarrollo de este síndrome son: el estar en un área confinada, la restricción de los captores en el área, condiciones de sobrevivencia difíciles sumadas a una fuente de reacción aversiva experimentada por captor y rehenes, la posibilidad de conversar entre captores y rehenes, el intento de los captores de introducir su filosofía política en los rehenes y la inhabilidad de las víctimas de refutar los argumentos. Este autor consideró de vital importancia dar apoyo psicológico a las personas que habían permanecido en calidad de rehenes, por los efectos de estrés y ansiedad continuos y severos, y las posibles dificultades de la víctima para responder “al mundo real”, después de un periodo de captura.

Para Graham y cols. el Síndrome de Estocolmo es muy similar al Vínculo Traumático propuesto por Dutton y Painter, en el sentido de que la vinculación al abusador parece tener una función de sobrevivencia para los rehenes que son víctimas de abuso interpersonal crónico. Este autor llevó a cabo un estudio y encontró dimensiones conceptualmente

similares a las propuestas por Dutton y Painter en su Apego Traumático tales como el apego, la baja autoestima y síntomas traumáticos.

Strube (1988) propone que la mujer que se encuentra inmersa en un ciclo de abuso en su relación de pareja puede percibir que salir de la relación de abuso presenta tanto consecuencias positivas como negativas. Las positivas son que en principio se daría fin a la relación conflictiva, incremento de su libertad, oportunidad de relaciones sociales, entre otras, y las consecuencias negativas serían la soledad, la crítica social constante (elemento que tiene un gran peso en el proceso), la carencia de seguridad emocional y económica, entre otros. La actitud definitiva va a depender de la percepción positiva o negativa de las posibilidades de éxito percibidas por la mujer, así como del apoyo de seres queridos.

En este capítulo se intentó dar un panorama general de los diferentes aspectos que están involucrados en la dinámica que presenta la violencia que ejerce el varón hacia al mujer. Como pudimos ver existen varios modelos teóricos que intentan englobar una serie de circunstancias que caracterizan a cada uno de ellos y con ello esquematizar de la mejor manera posible patrones ya detectados que hacen del abordaje a la violencia hacia la mujer una vía más accesible. En lo que se refiere al aspecto cíclico, se proponen varias fases y se plantean algunas de las causas por las que la mayoría de las mujeres regresan a la situación violenta. Se destaca su carácter escalado, es decir que el maltrato casi siempre presenta una tendencia a incrementarse y muy pocas veces a disminuir. Una vez descritas las posibles configuraciones de la violencia, se realizará una revisión de la importancia del aspecto emocional y como la violencia y los diferentes tipos de abuso repercuten directamente en él.

Capítulo 5

EL ABUSO EMOCIONAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA

*En la relación de pareja en donde la mujer sufre abuso,
no tiene la posibilidad de describirse a sí misma,
ni descubrir y desarrollar sus propias capacidades.*

Esteva

Lo mencionado anteriormente nos da cuenta de que el abuso emocional es una de las formas de violencia que se presenta con mayor frecuencia. Y sin embargo sabemos que ha sido poco estudiado en nuestro país, de ahí la importancia de poner atención especial a esta problemática y las consecuencias que de ella derivan.

A modo de introducción se hará una breve descripción del papel que juegan las emociones en la vida de los individuos, el abuso emocional y sus manifestaciones al interior de la pareja y finalmente el daño psicológico que sufren las mujeres al estar sometidas a los diferentes tipos de abuso.

Dantzer (1989), señala que las emociones constituyen un elemento esencial de nuestra existencia pues marcan nuestras reacciones frente al medio e influyen en nuestras percepciones, además plantea que la función biológica de la emoción consiste en proteger la vida. Al respecto señala que, existe un nexo causal profundo entre emociones-reacciones de placer y emociones-reacciones de ansiedad. Así, cuando la emoción llega a la conciencia, propicia que el aprendizaje de su significado oriente el comportamiento a la búsqueda de bienestar. Si la relación con el objeto es dadora de satisfacción, la emoción que se asocia a la experiencia es positiva y tiene las características de placer. Pero si por el contrario, la relación es agresiva, y se percibe como dañina, la emoción tiene un carácter tanto más profundamente angustiador cuanto más violenta ha sido la relación.

Al respecto Forward (1988), señala que el cimientto emocional de la vida se crea de acuerdo a la manera en que nos trataron nuestros padres, la

forma en que se trataban ellos y la forma en que nosotros manejemos internamente esta información. De esta manera, las experiencias infantiles de las mujeres llegan a tener una enorme influencia en sus patrones adultos para relacionarse con los hombres. La mujer comienza una relación de abuso y permanece en ella debido a que muchas formas de contacto que se establecen en las relaciones íntimas se basan en modelos que se han aprendido de las primeras relaciones con los padres.

Como pudimos ver, las emociones juegan un papel fundamental en la vida de los individuos y debido a su gran importancia se hace necesario un análisis profundo de los daños que se generan cuando la mujer vive sometida a constantes situaciones de abuso y violencia.

Engel (1992) describe el término abuso como cualquier conducta diseñada para controlar y subyugar a otra persona a través del uso del temor, humillación y asaltos verbales, y suele ser más emocional que físico en su naturaleza.

El abuso emocional suele expresarse a través del lenguaje corporal, con manifestaciones exageradas, rechazo y burla, entre otros. Se caracteriza por la ausencia de expresiones afectivas reales, la exclusión y el aislamiento. Algunos de los elementos que lo transforman en un factor de alto riesgo son su prolongación y su integración a la relación cotidiana.

Al respecto, Corsi (1997) señala que el abuso emocional es el más difícil de identificar y de probar. Así, los insultos, las amenazas y las descalificaciones, cuando son la regla y no la excepción, pueden provocar graves daños psicológicos en la persona a la que se infringen. Otra modalidad de ejercer abuso emocional de un modo "pasivo" es no brindando el afecto, el apoyo y la valoración que todo ser humano necesita para desarrollarse psicológicamente sano.

Son tres las formas que caracterizan el abuso emocional (Corsi, 1997).

1. *La desvalorización*: se manifiesta a través de restar valor a sus opiniones, a las tareas que realiza y a su cuerpo. Esto se puede dirigir a través de bromas ironías o de mensajes descalificadores.
2. *La hostilidad*: se manifiesta a través de reproches, acusaciones e insultos permanentes que muchas veces se traducen en gritos y amenazas.
3. *La indiferencia*: se manifiesta cuando se ignoran las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer (por ejemplo la tristeza, el

dolor, el miedo), los cuales son desestimados y reprimidos, habitualmente mediante el empleo de actitudes violentas.

Engel (1992) también propuso una serie de abusos de tipo emocional de las que puede ser objeto la mujer. Estos son: dominio, asaltos verbales, expectativas abusivas, chantaje emocional, respuestas impredecibles, crítica constante, carácter de asesino, caos constante y acoso sexual.

V.1 Características psicológicas de las mujeres que viven violencia

A la mayoría de las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso, sea este de carácter emocional, físico y/o sexual, o todos a la vez, les resulta bastante difícil zafarse de la relación pues existen una serie de razones de índole emocional, social, económica, cultural, política y otras que resultan de gran peso.

Pfouts (1978), Labell (1979) y Gelles (1994) coinciden en que entre el 50% y el 80% de las mujeres sufren abuso por parte de su pareja. Y dos de cada tres de las que buscan ayuda suelen regresar a la relación conflictiva.

Existen muchos factores que influyen en la decisión de una mujer que decide permanece en la relación de abuso, algunos de ellos son: la falta de recursos económicos (Gelles, 1976; Rousaville y Cols. 1979), los puntos de vista tradicionales que el hombre asigna sobre el papel de los sexos (Caplan, 1984; Bergman, 1988), las pocas fuentes de amor y apoyo (Caplan, 1984), la coerción y el temor infundado por la pareja (Rowsanville y Cols., 1979), los diferentes grados de severidad en el abuso (Gelles, 1976) y la exposición a la violencia durante la infancia (Hotaling y Sugarman, 1986).

Suele decirse que la mujer que permanece al lado del que le propina malos tratos y abuso, está loca, y es débil porque lo perdona todo, sin embargo no hay que confundir las consecuencias y el deterioro debido a la situación, con la personalidad de la mujer pues, este tipo de mujeres se caracteriza porque ha establecido un patrón de abuso con los que se relaciona, llámese pareja, amigos, padres, hermanos, etc.

Lo anterior provoca que la mujer adopte una forma de ser, forzada para concordar con la imagen que la sociedad le asigna, como una manera de amoldarse a la situación y así evitar mayores conflictos. Generalmente

ella tiende a culparse de todo lo que anda mal en la pareja, (como si ello no fuera responsabilidad de dos). Así la actitud violenta que el varón le dirige se ve reforzada con frases como: “si me golpeó es para mejorarme”, “me golpea por mi bien”, “yo soy la que lo provocó”, con lo que racionaliza los actos destructivos de su pareja, pues para ella suele ser menos difícil cargar con la culpa que reconocer que su pareja no la ama como suele decirle.

A menudo la mujer que es objeto de abuso por parte de su pareja se siente obligada a permanecer en la relación debido al peso que la cultura le asigna en la responsabilidad de hacerse cargo de sus hijos, aunado a ello existe una alta posibilidad de que este tipo de mujeres no suelen valerse por sí mismas, pues no se les ha dado la oportunidad de hacerlo y con toda esta carga encima, ven la imposibilidad de arreglar su vida con sus hijos y sin su pareja o sin hijos y sin pareja. Además, llegan a estar completamente convencidas de que nadie más puede quererlas. Al parecer han asimilado las pautas establecidas por la cultura en favor del patriarcado y tienen que ver con el agrandar, el ser para los demás, pues es común que sacrifiquen sus propias necesidades con la idea de que así beneficiará la relación.

Los factores sociales que tienden a intensificar el abuso hacia la mujer en la relación de pareja son: dependencia económica, falta de formación educativa y de instituciones de apoyo social, entre otras (Parada, 1987; Ferreira, 1996).

En el aspecto psicológico, un elemento fundamental es la falta de una estructura psíquica lo suficientemente fortalecida que mueva a la mujer a valerse por sí misma ante las situaciones críticas a las que se enfrenta. Aunado a ello las complicaciones de su situación se intensifican cuando tiene que ver por el cuidado de los hijos, atender las labores domésticas y sacrificar del tiempo que antes dedicaba a ellos por largas jornadas de trabajo que además resultan poco remuneradas y no proporcionan los suficientes recursos para sobrevivir (Bolaños, 1988).

Un factor que viene a reforzar la imposibilidad de alejarse de la relación de abuso es que las mujeres implicadas en esa dinámica suelen experimentar fuertes sentimientos de culpa y vergüenza por lo que les ocurre. Cabe aclarar que en ningún momento experimentan placer pues, en la situación de abuso los sentimientos más comunes que reportan las

mujeres que se ven sometidas a esas circunstancias, son miedo, impotencia y debilidad (Gelles 1994).

La relación que la mujer establece con su pareja, implica aspectos afectivos y éste es uno de los factores que mantienen a la mujer enganchada a la situación de abuso, pues en ocasiones el amor que sienten hacia él se presenta en forma de adicción y dependencia. Así, cuando el amor se convierte en adicción, éste funciona como cualquier droga, que al paso del tiempo resulta dañina y destructiva. Cuando una mujer vive en una relación de este tipo, sufre dolor intenso y experimenta fuerte angustia si se ve privada de su compañero, y cuando la necesidad afectiva es mayor genera mayor adicción, por eso ella es capaz de tolerar los malos tratos, con el propósito de no perder “el afecto” que él le proporciona (Forward, 1988).

Otro elemento importante es que mujeres que viven abuso por parte de su pareja, aunque sean independientes en el trabajo, estatus, finanzas, estudios, etc., son dependientes de la relación, debido a que han aprendido de la cultura que su valor está en función o depende del hombre, de su pareja. Así, no es raro encontrar casos en el que la mujer no puede sobrevivir sin su compañero, y no porque verdaderamente lo ame, sino por todo lo que el concepto que ella tiene de una pareja la obliga a continuar con él, al grado de sacrificar su salud y la de sus hijos.

Ferreira (1992), plantea que la continua situación de terror y angustia aunados el aislamiento social y la degradación, convierten a la mujer en superviviente de la relación con la consecuente anulación de sí misma, consagrada a la voluntad de su pareja.

El miedo es un factor importante que impide a la mujer escapar de la relación de abuso, pues le produce miedo el pensar que cargará con los gastos económicos, ser el único apoyo moral y económico para los hijos, enfrentar las críticas sociales, las amenazas que le hace su pareja, todos estos miedos aunados a otros tantos producen en la mujer inseguridad tanto de sus capacidades como de sus facultades.

En ocasiones las mujeres que llevan a cabo el intento de separarse corren el riesgo de muerte, pues la reacción de algunos varones ante la posible huida de la mujer los torna más violentos y a manera de “escarmiento” imprimen mayor presión a la mujer mediante la acentuación de la violencia que en ocasiones se torna desmedida y de alto riesgo.

Las mujeres que son objeto de abuso por parte de su pareja en ocasiones son abusadas por otras personas como padres, hermanos, hijos, jefes, etc. Y es muy frecuente hallar que el patrón de abuso inició durante etapas tempranas de la infancia, de manera que son personas que han crecido con baja autoestima, y la expectativa de ser objeto de abuso nuevamente (Navarro, 1997).

Al respecto, las experiencias tempranas juegan un papel fundamental, pues existen evidencias apoyadas por investigaciones llevadas a cabo en grupos de mujeres que viven abuso crónico por parte de su pareja, en las que ellas suelen tener en su historia infantil eventos crónicos de abuso traumático. Algunas investigaciones llevadas a cabo revelan diferentes factores a los que han estado sometidas las mujeres que suelen permitir la violencia que su pareja les dirige. Al respecto Walker (1989) Bergman y Cols. (1988) y Browne (1989), encontraron el abuso sexual en etapas tempranas (en ocasiones de manera repetida). Gayford (1975) y Harris (1986) encontraron que la violencia se presenta de manera regular en la familia de origen de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja; Giles-Sims (1983) presenciaron peleas entre los padres y golpes de los mismos dirigidos hacia ellas, Snyder y Fruchtman (1981) encontraron que es común el rechazo hacia ellas por parte de los padres.

La desvalorización de sí mismas y la baja autoestima ocasionada por las consignas socioculturales llevan a creer a estas mujeres que son incapaces de salir adelante solas, incluso aunque tengan una profesión o amplia cultura (Ferreira, 1996; Parada, 1987; Guzmán, 1991).

Además, a la mujer se le enseña a esperar y con ello a ser pasiva ante la vida y sus vicisitudes (Hurlock, 1986). De esta forma la cultura patriarcal la prepara para depender del hombre, al hacer esto la priva de la responsabilidad de la dinámica de su vida, por eso es común escuchar frases como “voy a esperar a ver si cambia”, “voy a ver que depara el destino”, sin tomar partido en la solución de sus problemas.

V.2 Consecuencias en la salud física y mental de mujeres que han vivido diferentes tipos de abuso

Ya en 1938, Dunbar planteó que las experiencias biográficas negativas originan la mayoría de las veces resultados negativos muy parecidos a las lesiones neurofisiológicas, lo que significa que el aprendizaje puede

inhibir algunas funciones en la misma proporción (o casi en la misma) en que las inhiben las lesiones orgánicas.

Así, cuando un sujeto se encuentra en una situación permanente de tensión o de conflicto se producen reacciones emocionales negativas fuertes, que pueden provocar desórdenes neurovegetativos a niveles de estómago, intestinos, corazón o mecanismos reguladores de la presión sanguínea entre otros. Si la tensión a la que es sometido un individuo suele ser constante e intensa, los síntomas se multiplican, pues la resistencia que debe adoptar el individuo crece y llega una etapa de agotamiento, al grado que constituye una verdadera enfermedad la adaptación, y en esta etapa aparecen lesiones orgánicas como úlceras gástricas, entre otras.

Lo anterior ha sido demostrado tanto en el plano fisiológico como en psicológico. Al respecto Delay (1961), señala que numerosos trastornos psicósomáticos podrían ser el resultado de problemas emocionales; la úlcera de estómago es el caso más típico. Y que además de las consecuencias biológicas, el abuso en las emociones de los individuos puede ocasionar tanto las neurosis como la psicosis en sus formas más agudas y crónicas. Así, las personas inmersas en fuertes tensiones emocionales debidas a situaciones de abuso constante, suelen presentar desajustes psíquicos asociados a la perturbación de vivencias. Se anula la armonía del sujeto consigo mismo y con todos y todo lo que le rodea, ello le ocasiona trastornos psicósomáticos y fisiológicos (como la taquicardia, aumento de la frecuencia de pulso, hipertensión, sudoración permanente en manos, por mencionar algunas), y sus peores secuelas provocan estados de insatisfacción, descontento, de modo que el desagrado se torna persistente.

Las depresiones son un factor recurrente entre las mujeres que viven abuso por parte de su pareja, pues son individuos que muestran fuertes tendencias a experimentar sentimientos enfáticos de culpabilidad (Caplan, 1985; Gillman, 1980; Rosewater, 1988).

V.2.1 Abuso Emocional

Safouan (1988), señala que para la mayoría de las mujeres que viven o han vivido abuso emocional los efectos psíquicos resultantes de esa relación son más debilitantes que los efectos físicos. La aparición de síntomas se da como consecuencia de la insatisfacción de la relación con

la pareja aparecen como señal de malestar. Síntomas como el miedo, ansiedad, fatiga desórdenes de estrés postraumáticos, desórdenes del sueño y de alimentación constituyen reacciones comunes del abuso emocional a largo plazo. Se sabe que las mujeres que han pasado por relaciones de abuso en forma crónica y reiterada, suelen tornarse dependientes y sugestionables, además suelen percibirse como incapaces de tomar decisiones por sí mismas. Así, podemos ver que los síntomas se acentúan en la medida en que se acrecientan los conflictos intrapsíquicos generados por la situación de abuso.

La mujer sometida a este ambiente sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y somatizaciones, así como otras afecciones que repercuten en su desempeño diario (Corsi, 1997).

V.2.2 Abuso Físico

Swanson (1987), señala que sin importar el grado de lesión física causada, el maltrato físico deja daño psicológico en todos los casos.

Las lesiones resultantes del abuso físico que el hombre ejerce sobre el cuerpo de la mujer, resultan ser bastante evidentes como los hematomas, fractura de huesos, heridas en la piel, entre otros.

En un estudio llevado a cabo por Stark y Flitcarft (1991), encontraron que los efectos del abuso físico son el contexto elemental para muchos otros problemas de salud. En los Estados Unidos las mujeres golpeadas tienen la posibilidad de necesitar de cuatro a cinco veces más tratamiento psiquiátrico que las mujeres no golpeadas, y una posibilidad cinco veces mayor de suicidarse. Alrededor de una tercera parte de mujeres golpeadas sufren depresiones importantes y algunas se inician en el abuso de alcohol y/o drogas, como una forma de "escape" a la situación que consideran como insoportable o demasiado dañina.

La mujer golpeada sufre a menudo dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales, musculares, afecciones vaginales recurrentes, trastornos del sueño y de alimentación.

V.2.3 Abuso Sexual

La posibilidad que tiene el abuso sexual de producir un efecto traumático se halla en razón de su carácter desagradable que sobrepasa la constitución psíquica de la persona que lo sufre, ya que altera su

estabilidad emocional. Pues al bloquear las repercusiones emocionales que se originan del evento, la mujer retiene en sí misma el estrés producido y si a esto se adiciona que el abusador se encuentra cercano a ella, con esto se incrementa la tensión y se agudiza todo daño ocasionado (Finkelhor y Yllo, 1982; Guelles, 1979; Rusell, 1990).

Se sabe que las mujeres que son objeto de abuso sexual por parte de su pareja se encuentran sometidas a una situación con repercusiones destructoras de la integridad biopsicosexual, pues cuando se presenta el abuso sexual, éste se conjuga con el abuso físico y el abuso emocional, lo que hace que el agresor al perpetrar la violación está atacando a algo más que a un cuerpo, a esa parte simbólica del cuerpo que lo hace objeto sexuado. De esta forma la agresión va más allá de las lesiones corporales afectando la integridad biopsicosocial que se expresa a través del cuerpo.

El abuso sexual además, acrecienta su ya de por sí deteriorada autoestima y genera sentimientos de tristeza y depresión, lo anterior es un factor que influye de sobremanera en el silencio que guardan respecto del evento pues el comunicarlo les ocasionaría vergüenza (Bowker, 1983; Guelles, 1979; Hanneke y Shields, 1985). Un sector más reducido de mujeres pueden experimentar un grado bastante alto de sufrimiento que inclusive reporten ideas y/o intentos suicidas (Russell, 1986).

La mujer que es objeto de abuso sexual por parte de su pareja se siente traicionada, humillada y sumamente desconfiada de él. Estos sentimientos se dan en un contexto de mucho temor y ansiedad. A esto se añade el que se ha reportado que resulta en ocasiones más impactante que la violación se de por parte de un familiar que por un extraño. Además los efectos del abuso sexual en forma de violación hacia la mujer suelen deteriorar la relación íntima de la pareja, debido a que el acto se da en el contexto de la relación de pareja, pues los daños suelen ser más graves y más duraderos ya que la víctima tiene problemas para pedir ayuda pues entra en conflicto de lealtad que suele paralizarla, no denuncia al agresor por el estado de culpa que podría ocasionar la desintegración de la pareja a causa de ello (Russell, 1986; Shields, Resick y Hanneke, 1990).

En resumen las mujeres sometidas a situaciones crónicas de abuso de índole psicológico, emocional, físico y/o sexual, presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo que se traduce en un incremento de los problemas de salud que se manifiestan en enfermedades psicosomáticas. Por ello, ésta es una de las razones para dejar de considerar a la violencia hacia la mujer como un asunto meramente privado, pues la salud, la educación, el trabajo y la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias.

Como vimos, el abuso emocional/psicológico es inherente a cualquier otro tipo de violencia, sea ésta física, sexual o ambas a la vez. Las conductas implicadas en éste tipo de abuso suelen estar escondidas entre las formas de lenguaje que solemos utilizar cotidianamente, por ello no percibimos el daño que ellas puedan ocasionar. Por ello resulta indispensable la realización de más investigaciones al respecto.

Capítulo 6

MÉTODO

VI.1 Planteamiento del problema

El abuso emocional que dirige el hombre hacia la mujer en la relación de pareja se hace cada vez más evidente debido a que en la actualidad existe una mayor apertura de la mujer a denunciarlo. Por tal motivo, se requiere de estrategias e instrumentos que permitan conocer ¿Cuáles son las dimensiones del abuso emocional en mujeres mexicanas? ¿Cuáles son las dimensión del abuso emocional que con mayor frecuencia es dirigido hacia las mujeres por parte de su pareja? ¿Que variantes presenta el abuso emocional contra la mujer por parte de su pareja o cónyuge cuando coexiste con otro(s) tipo(s) de abuso, sea este físico y/o sexual? ¿Existe alguna modalidad o patrón característico de abuso emocional en mujeres que han experimentado y no han experimentado otras formas de abuso como el físico y el sexual?.

VI.2 Objetivos

- Conocer las dimensiones del abuso emocional por parte de su pareja en mujeres mexicanas.
- Conocer la prevalencia en la vida y en el último año del abuso emocional por parte de su pareja al que son sometidas las mujeres mexicanas.
- Conocer posibles diferencias en el tipo de abuso emocional sufrido en el último año en mujeres que han experimentado alguna vez: abuso físico, abuso sexual, y abuso sexual y físico, en comparación con las que no han experimentado este tipo de abuso.
- Detectar la posible existencia de patrones específicos de abuso emocional con base en la presencia o no de algún otro tipo de abuso alguna vez en la vida.

VI.3 Definición conceptual y operacional de variables

Abuso Emocional por parte de la pareja: Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, realizadas por la pareja (Corsi, 1997). Esta variable será medida a través de las respuestas dadas en la escala de maltrato emocional de Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra, (1997).

Violencia física por parte de la pareja: Incluye una escalada que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas puñetazos, patadas torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones hasta el homicidio (Corsi, 1997). Esta variable será medida a través de la presencia de al menos una respuestas dada en la escala de maltrato físico, de Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra, (1997).

Violencia sexual por la pareja: Consiste en la imposición de la pareja de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer (Corsi, 1997). Esta variable será medida a través de la presencia de al menos una respuesta dadas en la escala de maltrato sexual, de Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra, (1997).

VI.4 Sujetos

La muestra se conformó por 345 mujeres con edades en el rango de 18 a 65 años, que en el momento del estudio se encontraban viviendo en pareja.

VI.5 Muestreo

Fue una muestra no probabilística, pues la selección de los elementos dependió del criterio del investigador. De acuerdo a lo anterior, la población de la muestra comprendió a todas aquellas mujeres que asistieron al centro de salud y que cumplían los siguientes requisitos: son sujetos del sexo femenino, que asistieron a la clínica de salud para solicitar consulta para ellas, de edad entre los 18 años y los 65 años y que vivían en una relación de pareja.

VI.6 Diseño

El diseño es no experimental de una sola muestra pues se recolectaron los datos en un solo momento con el propósito de describir variables, analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

VI.7 Muestra

La muestra de la presente tesis proviene de un estudio más amplio realizado en el Instituto Mexicano de Psiquiatría, con financiamiento del CONACYT*. El estudio se llevó a cabo con una muestra de 345 mujeres que asistieron a consulta al centro de salud, "José Castro Villagrán" (perteneciente al primer nivel de atención del Sector Salud) el cual se localiza al sur de la Ciudad de México.

*(0890P-H9506) Características Psicosociales de las Mujeres Víctimas de violencia intrafamiliar, repercusiones en su estado de salud mental CONACYT. Ma. Teresa Saltijeral Méndez y Luciana E. Ramos Lira.

VI.8 Criterios de exclusión

Fueron excluidas todas aquéllas mujeres que presentaron incapacidad física y/o falta de disponibilidad para contestar al cuestionario.

VI.9 Instrumento

Se utilizó un cuestionario estructurado por Saltijeral y Ramos (1997) para la recopilación de los datos sociodemográficos (ver anexo 1). Se utilizaron las escalas para detectar violencia doméstica hacia la mujer; estos fueron elaborado por Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra en el programa Interdisciplinario de estudios de Género (PIEGE) en la Universidad de Guadalajara (Salud Mental, 1997). La sección de abuso emocional está compuesta por 34 preguntas que hacen referencia a situaciones de maltrato emocional y cuyas respuestas en el rubro de alguna vez en la vida son dicotómicas sí y no, y en el rubro del último año son tipo Likert (con las opciones de 1) Una vez, 2) Algunas veces, 3) Frecuentemente y 4) Diario).

La sección de maltrato físico, está compuesta por 17 preguntas que hacen referencia a situaciones de maltrato físico, y cuyas respuestas en el rubro de alguna vez en la vida son dicotómicas sí y no, y en el rubro del último año son tipo Likert (con las opciones de 1) Una vez, 2) Algunas veces, 3)

Frecuentemente y 4) Diario). Para este estudio sólo se consideraron las respuestas dicotómicas si o no referente a alguna vez en la vida. La sección de Maltrato sexual está compuesta por 13 preguntas que hacen referencia a situaciones de maltrato sexual cuyas respuestas son dicotómicas si o no, y en el rubro del último año son tipo Likert (con las opciones de 1) Una vez, 2) Algunas veces, 3) Frecuentemente y 4) Diario). Para este estudio sólo se consideraron las respuestas dicotómicas si o no referente a alguna vez en la vida.

Cabe señalar que los instrumentos fueron creados para detectar la frecuencia y cronicidad de las diferentes conductas de violencia y no se proporciona una calificación global, por lo que tiene sus limitaciones debido a que solo se utiliza para clasificar de manera muy amplia a mujeres con antecedentes de violencia emocional, violencia física y violencia sexual.

VI.10 Procedimiento

En una lista se registró a todas las personas que asistían a los servicios que proporciona la clínica de salud, de entre ellas se eligió a todas las mujeres que cumplieron con los requisitos de la investigación (edad y que vivan en pareja) a cada una de las posibles participantes se les hizo individualmente la siguiente invitación: “Buenos días, mi nombre es “...”, soy psicóloga y trabajo en el Instituto Mexicano de Psiquiatría. Un equipo de investigadoras de esta institución y yo, estamos interesados en conocer algunos problemas de salud que presentan las mujeres que asisten a este centro y de qué manera estos mismos problemas podrían estar relacionados con la forma de convivencia familiar”. Se hizo énfasis en que los datos que aportaron serían enteramente confidenciales. Posteriormente se les invitó al área destinada a la aplicación en la que estuvieron dispuestos un escritorio y dos sillas. Una vez el psicólogo procedió a efectuar las preguntas del cuestionario. Al finalizar se realizó el siguiente cierre: “Después de haberme dado la oportunidad de conocer esta parte de su vida, me gustaría saber si hay algo que usted me quisiera decir”, en los casos en que hubo comentarios se escuchó y dio orientación a quienes así lo requirieron, en caso de no haber comentarios o preguntas se dio las “Gracias” a la participante. El mismo procedimiento se hizo con cada una de las participantes.

VI.11 Análisis estadístico

Para el análisis de los datos se empleó el paquete estadístico aplicado a las Ciencias Sociales (SPSS) con el cual se realizaron los siguientes análisis estadísticos:

- Análisis de frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central de los datos sociodemográficos con fines descriptivos.
- Análisis de frecuencia de cada una de las conductas incluidas en la escala de maltrato emocional en el lapso de la vida y en el último año.
- Análisis de medias respecto de la cronicidad en que ocurren cada una de las conductas incluidas en la escala de maltrato emocional en el último año.
- Análisis factorial de la escala de maltrato emocional y cálculo del coeficiente alpha de Cronbach en las dimensiones obtenidas para conocer su validez de constructo y confiabilidad.
- Análisis de frecuencias y medidas de tendencia central y de dispersión de las dimensiones de abuso emocional seleccionadas.
- Análisis de varianza para observar posibles diferencias en las medias obtenidas en las dimensiones de abuso emocional en tres grupos: mujeres abusadas físicamente en el último año, mujeres abusadas sexualmente en el último año y mujeres no abusadas física ni sexualmente en el último año.

Capítulo 7

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Un total de 345 mujeres fueron entrevistadas. Prácticamente todas (99.9%) acuden al SSA cuando tienen problemas de salud, un 13.6% ha acudido al IMSS, el 9.3% acude a otro sistema de atención médica, el 7.0% al servicio privado y el 3.2% al servicio del ISSSTE.

Dos terceras partes (74.2%) había asistido al centro de salud previamente y el resto acudió por primera vez.

La tabla 1 muestra los diversos motivos de consulta reportados por las mujeres para asistir al Centro de Salud. Como podemos ver, casi la tercera parte acudió al servicio de consulta a sanos, otra tercera parte a atención de otras enfermedades, una de cada tres asistió al servicio de ginecología y planificación familiar, el 5.8% por enfermedades transmisibles, y el 2.0% por enfermedades crónico degenerativas.

Tabla 1

MOTIVO DE CONSULTA		
	F	%
Consulta a sanos	108	31.3
Otras enfermedades	101	29.3
Ginecología	58	16.8
Planificación familiar	51	14.8
Enfermedades Transmisibles	20	5.8
Enfermedades crónico degenerativas	7	2.0
Total de casos	345	100

En la tabla 2 observamos que más de la mitad de las mujeres entrevistadas eran jóvenes, pues reportaron edades entre los 18 y los 31 años. De ellas, una quinta parte reportó tener una edad de entre 32 y 39 años de edad, y el resto dentro de los 40 y 65 años de edad.

Más de la mitad nació en el Distrito Federal y el resto en otros estados de la República Mexicana.

Dos terceras partes de las participantes reportó estar casada, una de cada cuatro dijo vivir en unión libre y el 0.6% reportaron vivir relaciones inestables de pareja a escondidas de su familia.

La mayoría dijo haberse casado sólo una vez, el 9.0% reportó haberse casado en dos ocasiones y el 0.6% reportaron haberse unido a una pareja varón en tres diferentes ocasiones.

Cuatro de cada diez llevaban entre uno y 6 años viviendo con su pareja actual, una cuarta parte de las participantes reportó tener viviendo en pareja entre 7 años y 12 años, una de cada diez reportó llevar de 13 a 18 años, el 6.1% llevaba meses en relación de pareja y el resto reportó tener entre 25 y 48 años de relación.

En lo que a nivel educativo se refiere, de las mujeres que conforman la muestra se encontró que el 4.9% no contaban con estudios, más de la mitad cuentan con el nivel de educación básica, poco más de la tercera parte lograron el nivel preparatoria o carrera técnica, y el 4.6% logró llegar a nivel profesional.

Tabla 2

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES DE		
E D A D		
RANGO DE EDAD	F	%
De 18 a 31 años	203	58.8
De 32 a 48 años	110	31.9
De 49 a 65 años	32	9.3
Total de casos	345	100
LUGAR DE NACIMIENTO		
Distrito Federal	207	60.0
Otros estados	138	40.0
Total de casos	345	100
ESTADO CIVIL		
Casada	253	73.3
Unión Libre	90	26.1
Otro	2	.6
Total de casos	345	100
VECES QUE SE HA UNIDO A UNA PAREJA		
Una sola vez	312	90.4
Dos veces	31	9.0
Tres Veces	2	.6
Total de casos	345	100
AÑOS QUE LLEVA VIVIENDO EN PAREJA		
0 años	21	6.1
1 a 6 años	140	40.6
7 a 12 años	88	25.5
13 a 18 años	35	10.1
25 a 32 años	19	5.5
33 a 41 años	17	4.9
42 a 48 años	4	1.2
Total de casos	345	100
ESCOLARIDAD		
Ninguna	17	4.9
Primaria	110	32.0
Secundaria	92	26.7
Preparatoria	57	16.5
Carrera Técnica	53	15.3
Profesional	16	4.6
Total de casos	345	100

En la tabla 3 se observa que el 16.5% no tenían hijos, más de dos terceras partes de las mujeres del estudio tenían entre 1 y 3 hijos, y el 12.2% restante tenían entre 4 y 9 hijos.

Tabla 3

NUMERO DE HIJOS		
	F	%
Ninguno	57	16.5
De 1 a 3 hijos	246	71.3
De 4 a 6 hijos	32	9.3
De 7 a 9 hijos	10	2.9
Total de casos	345	100

En la tabla 4 se muestra el tipo de familia en la que vivían las mujeres encuestadas. Cuatro de cada diez vivía en una familia de tipo nuclear conyugal (conformada por la pareja e hijos solteros), más de la tercera parte vivían en familias extensas (conformada por pareja, hijos y otros familiares), una de cada diez vivía en familia nuclear estricta (conformada por la pareja únicamente), el 4.6% vivían con otras personas no familiares y .6% reportó vivir en familia reconstruida (conformada por la pareja e hijos de ambos).

Tabla 4

TIPO DE FAMILIA		
	F	%
Nuclear Conyugal	156	45.2
Extensa	133	38.6
Nuclear estricta	37	11.0
No familiar	16	4.6
Reconstruida	2	.6
Total de casos	345	100

En la tabla 5 se muestra que la mayoría de las mujeres reportaron practicar la religión católica y el 9.9% practica otra religión. Para cuatro de cada cinco mujeres es muy importante la religión mientras que para el 19.4% es poco o nada importante.

Tabla 5

RELIGIÓN		
	F	%
Católica	311	90.1
Otra	34	9.9
Total de casos	345	100
IMPORTANCIA QUE TIENE LA RELIGIÓN PARA ELLAS		
	F	%
Muy importante a Importante	278	80.6
Poco importante a Nada importante	67	19.4
Total de casos	345	100

En la tabla 6 podemos ver que tres de cada cinco de las mujeres que conforman la muestra no desempeñan trabajo remunerado, una de cada cinco realiza trabajo de manera informal fuera de casa, el 12.5% cuenta con trabajo formal fuera de casa y el 2.0% trabaja dentro de casa de manera informal.

De las mujeres que reportaron tener trabajo remunerado se encontró que, más de una tercera parte son subempleadas, una de cada cinco se desempeñan como empleadas, una de cada diez tienen comercio propio, y el resto eran obreras no calificadas, técnicas, realizaban otras actividades varias, como obreras calificadas, profesionistas y campesinas.

Tabla 6

TRABAJO REMUNERADO		
	F	%
No trabaja	225	65.2
Fuera de casa informal	70	20.3
Fuera de casa formal	43	12.5
Dentro de casa informal	7	2.0
Total de casos	345	100
TIPO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA		
	F	%
Subempleada	47	39.2
Empleada	27	22.5
Comercio Propio	15	12.5
Obrera no calificada	9	7.5
Técnica	7	5.8
Otro	6	5.0
Obrera calificada	5	4.2
Profesionista	3	2.5
Campesina	1	.8
Total de casos	120	100

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Capítulo 8

RESULTADOS

Del total de las mujeres que conformaron la muestra se encontró que el 93% reportó haber vivido alguna forma de violencia emocional alguna vez en la vida y el 89.3% de ellas vivió al menos una forma de abuso emocional en el último año.

A continuación se describirán cada una de las conductas incluidas en la escala de maltrato emocional, en términos de cuántas mujeres las habían experimentado alguna vez en su vida y en los últimos 12 meses.

Se llevó a cabo un análisis de frecuencias de cada uno de los reactivos que componen la Escala de maltrato emocional, con la finalidad de conocer cuántas mujeres del total de la muestra contestaron de manera afirmativa en cada conducta.

VIII.1 Prevalencia de los reactivos de abuso emocional alguna vez en la vida

En la tabla 7 se puede observar que más de la mitad de las mujeres reportó que su pareja *alguna vez se ha enojado si lo contradice o no está de acuerdo con él*. Así mismo, los reactivos *le grita, y se pone celoso y sospecha de sus amistades*, fueron reportados por alrededor de la mitad de las mujeres. Otras de las conductas frecuentes reportadas por las mujeres (entre 25% y 37%) fueron *que su pareja alguna vez ha amenazado a alguien que ella estima o quiere, ha sentido miedo de él, la ha insultado, ha pateado la pared, la puerta o algún mueble, le prohíbe trabajar o seguir estudiando, se enoja si no está la comida, el trabajo de la casa, o el lavado de la ropa, cuando él cree que debería estar y le ha prohibido que se junte o vea a sus amigas*.

Una de cada cinco reportó que su pareja le exige que se quede en casa, la ha insultado o faltado al respeto frente a otras personas, le ha exigido obediencia a sus antojos y caprichos, la limita de dinero para mantener la casa y se ha burlado de sus sentimientos. Entre el 15% y el 19% de las mujeres reportó que *alguna vez su pareja la ha tratado como ignorante o tonta, le ha dicho que sin él no sirve para nada, que no puede cuidarse*

ella sola, la ha amenazado con el puño, le importa poco si ella se encuentra enferma o embarazada, se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser, ha asumido actitudes autoritarias como apuntarle con el dedo índice o tronarle los dedos, la ha amenazado con echarla de la casa y la ha tratado como si fuera sirvienta.

Entre el 10% y el 14% de las mujeres dijeron que han sido amenazadas con ser lastimadas por su pareja, maltratada cuando su pareja toma alcohol o alguna otra sustancia, que su pareja se ha molestado si se porta cariñosa con él, que su pareja le ha aventado algún objeto y le ha dicho que no es atractiva, que es fea.

Las conductas menos frecuentemente reportadas fueron que la pareja alguna vez las hayan amenazado diciendo que iba a suicidarse, o que iba a matarla, se haya burlado de alguna de las partes de su cuerpo, la haya amenazado con dañar sus pertenencias personales, la haya amenazado con un palo, cinturón o algo parecido, o amenazado o asustado con algún arma (pistola, cuchillo, navaja).

Tabla 7

PREVALENCIA DEL ABUSO EMOCIONAL DE ALGUNA VEZ EN LA VIDA		
REACTIVO	F	%
1. ¿Se enoja si lo contradice o no está de acuerdo con él?	212	61.4
2. ¿Le grita?	183	53.0
3. ¿Se pone celoso y sospecha de sus amistades?	162	47.0
4. ¿Ha amenazado a alguien que usted estima o quiere?	114	33.0
5. ¿Ha sentido miedo de él?	114	33.0
6. ¿La insulta?	111	32.2
7. ¿Ha golpeado la pared, la puerta o algún mueble?	101	29.3
8. ¿Le prohíbe trabajar o seguir estudiando?	94	27.2
9. ¿Se enoja si no está la comida, el trabajo de la casa, o el lavado de la ropa, cuando él cree que debería estar?	90	26.1
10. ¿Le ha prohibido que se junte o vea a sus amigas?	89	25.8
11. ¿Le exige que se quede en casa?	80	23.2
12. ¿La ha insultado o faltado al respeto frente a otras personas?	77	22.3
13. ¿Le exige obediencia a sus antojos o caprichos?	72	20.9
14. ¿La limita de dinero para mantener la casa?	70	20.3
15. ¿Se ha burlado de sus sentimientos?	69	20.0
16. ¿La trata como ignorante o tonta?	65	18.8
17. ¿Le ha dicho que sin él usted no sirve para nada que no puede cuidarse usted sola?	64	18.6
18. ¿La ha amenazado con el puño?	60	17.4
19. ¿Le ha importado poco (le valga) si usted se encuentra enferma o embarazada?	60	17.4
20. ¿Se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser?	66	19.1
21. ¿Ha tomado actitudes autoritarias como apuntarle con el dedo índice o tronado los dedos?	59	17.1
22. ¿La ha amenazado con echarla de la casa?	54	15.7
23. ¿La ha tratado como si fuera su sirvienta?	53	15.4
24. ¿La amenaza con lastimarla?	51	14.8
25. ¿La maltrata cuando toma alcohol?	51	14.8
26. ¿Se ha molestado si usted se porta cariñosa?	40	11.6
27. ¿Le ha aventado algún objeto?	39	11.3
28. ¿Le ha dicho que no es atractiva, que es fea?	36	10.4
29. ¿La ha amenazado diciendo que va a suicidarse?	34	9.9
30. ¿La ha amenazado con que va a matarla?	32	9.3
31. ¿Se ha burlado de laguna de las partes de su cuerpo?	27	7.8
32. ¿La ha amenazado con dañar sus pertenencias personales?	24	7.0
33. ¿La amenaza con un palo cinturón o algo parecido?	18	5.2
34. ¿La ha amenazado o asustado con algún arma (pistola, cuchillo, navaja, agujas de tejer)?	16	4.6

VIII.2 Prevalencia y cronicidad de los reactivos de abuso emocional en el último año

En la tabla 8 se presenta la prevalencia en el último año de las diferentes formas de abuso emocional así como su cronicidad. La prevalencia hace referencia a si alguna de las conductas ocurrió al menos una vez en el último año. La cronicidad se aplica solamente a las mujeres que experimentaron la conducta en cuestión e indica que tan seguido ocurrieron en el último año: una vez (1), algunas veces (2) y frecuentemente (3).

En cuanto a la prevalencia, como se puede apreciar, cuatro de cada cinco mujeres su pareja ha hecho conductas como: *se enoja si lo contradice o no está de acuerdo con él, le grita y se pone celoso y sospecha de sus amistades.*

Alrededor de 1 de cada 5 reportaron que su pareja *la ha insultado, ha sentido miedo de él, le prohíbe que se junte o vea a sus amigas, ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble, se enoja si no está la comida, el trabajo de la casa, o el lavado de la ropa cuando él cree que debería estar, le prohíbe trabajar o seguir estudiando, y le exige que se quede en casa.*

Aproximadamente seis de cada diez mujeres de la muestra reportó que frecuentemente su pareja *la ha insultado o faltado al respeto frente a otras personas, la limita de dinero para mantener la casa, le exige obediencia a sus antojos o caprichos, se ha burlado de sus sentimientos, se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser y le ha dicho que sin él no sirve para nada que no puede cuidarse sola.*

Una de cada seis reportó que su pareja *la trata como ignorante o tonta, , la ha tratado como si fuera su sirvienta,* estos dos tipos de eventos destacan de entre los siguientes debido a que son los que se presentan con mayor frecuencia, *la ha amenazado con el puño, le ha importado poco (le vale) si se encuentra enferma o embarazada, ha tomado actitudes autoritarias como apuntarle con el dedo índice o tronado los dedos, la ha amenazado con echarla de la casa, la amenaza con lastimarla, la maltrata cuando toma alcohol.* Entre el 3% y 10% de las mujeres de la muestra reportó que su *pareja le ha dicho que no es*

atractiva que es fea y la ha amenazado con dañar sus pertenencias personales.

En cuanto a la cronicidad, podemos ver que conductas tales como *le prohíbe que se junte o vea a sus amigas, la limita de dinero para mantener la casa, le prohíbe seguir estudiando y la ha tratado como tonta y como si fuera su sirvienta* las han experimentó frecuentemente las mujeres pues están por arriba de la media de 2.4.

Por otra parte, las conductas con medias más bajas, es decir que se presentaron poco más de una vez son: *la ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble, la ha amenazado con el puño, la ha amenazado diciendo que va a suicidarse, la ha amenazado con que va a matarla, y la ha amenazado con algún arma.*

Tabla 8

PREVALENCIA Y CRONICIDAD DEL ABUSO EMOCIONAL EN EL ULTIMO AÑO			
REACTIVO	F	%	X
1. ¿Se enoja si lo contradice o no está de acuerdo con él?	192	55.7	2.21
2. ¿Le grita?	158	45.8	2.12
3. ¿Se pone celoso y sospecha de sus amistades?	138	40.0	2.25
4. ¿La insulta?	90	26.1	2.11
5. ¿Ha sentido miedo de él?	87	25.2	2.17
6. ¿Le prohíbe que se junte o vea a sus amigas?	80	23.2	2.46
7. ¿Ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble?	79	22.9	1.87
8. ¿Se enoja si no está la comida, el trabajo de la casa, o el lavado de la ropa, cuando él cree que debería estar?	77	22.3	2.24
9. ¿Le prohíbe trabajar o seguir estudiando?	74	21.4	2.44
10. ¿Le exige que se quede en casa?	70	20.3	2.42
11. ¿La ha insultado o faltado al respeto frente a otras personas?	63	18.2	2.04
12. ¿La limita de dinero para mantener la casa?	61	17.6	2.59
13. ¿Le exige obediencia a sus antojos o caprichos?	60	17.4	2.33
14. ¿Se ha burlado de sus sentimientos?	58	16.8	2.19
15. ¿Se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser?	57	16.6	2.21
16. ¿Le ha dicho que sin él usted no sirve para nada que no puede cuidarse usted sola?	54	15.6	2.22
17. ¿La trata como ignorante o tonta?	53	14.4	2.24
18. ¿La ha amenazado con el puño?	49	14.2	1.94
19. ¿Le ha importado poco (le valga) si usted se encuentra enferma o embarazada?	47	13.6	2.23
20. ¿Ha tomado actitudes autoritarias como apuntarle con el dedo índice o tronado los dedos?	45	13.1	2.15
21. ¿La ha amenazado con echarla de la casa?	44	12.7	2.17
22. ¿La amenaza con lastimarla?	42	12.2	2.09
23. ¿La ha tratado como si fuera su sirvienta?	39	11.4	2.46
24. ¿La maltrata cuando toma alcohol o alguna otra sustancia?	39	11.4	2.04
25. ¿Se ha molestado si usted se porta cariñosa?	37	10.7	2.16
26. ¿Le ha aventado algún objeto?	30	8.7	2.10
27. ¿Le ha dicho que no es atractiva que es fea?	28	8.1	2.28
28. ¿La ha amenazado diciendo que va a suicidarse?	24	7	1.70
29. ¿Se ha burlado de alguna de las partes de su cuerpo?	23	6.6	2.17
30. ¿Ha amenazado a alguien que usted estima o quiere?	22	6.4	2.09
31. ¿La ha amenazado con dañar sus pertenencias personales?	21	6.1	2.28
32. ¿La ha amenazado con que va a matarla?	21	6.1	1.66
33. ¿La amenaza con un palo cinturón o algo parecido?	14	4.1	2.14
34. ¿La ha amenazado o asustado con algún arma (pistola, cuchillo, navaja, agujas de tejer)?	13	3.8	1.16

VIII.3 Dimensiones del abuso emocional

En el presente apartado se expondrán los resultados obtenidos del análisis factorial de los reactivos de la escala de maltrato emocional.

VIII.3.1 Análisi Factorial

Este análisis se llevo a cabo para verificar la validez de constructo. En este análisis se generan variables artificiales (denominadas factores) que generan constructos. Naghi (1984), lo considera como una técnica para explicar un fenómeno complejo en función de unas cuantas variables.

Los 34 reactivos originales de la escala de maltrato emocional fueron sometidos al análisis factorial. Este arrojó siete factores con valores eigen superiores a 1.0, que explicaron el 56.4% de la varianza total de la escala, de los que se descartaron dos y quedaron cinco por ser conceptualmente claros y confiables. La selección de los reactivos en los factores obtenidos, tuvo como criterios cargas factoriales iguales o mayores a .30 en todos los casos. Con éste análisis se descartaron 5 reactivos, quedando por lo tanto 29. Respecto a la consistencia interna, el alpha de Cronbach de cada uno de los factores fue aceptable.

Tabla 9

ANÁLISIS FACTORIAL DE LA ESCALA DE MALTRATO EMOCIONAL					
REACTIVOS	1	2	3	4	5
	35.6	7.1	6.0	4.2	3.5
Factor Devaluación $\alpha = .90$					
¿Le ha importado poco (le valga) si usted se encuentra enferma o embarazada?	.74	.07	.12	.14	.31
¿Se ha burlado de sus sentimientos?	.67	.18	.10	.19	.25
¿Se ha burlado de alguna de las partes de su cuerpo?	.67	.33	-.01	-.07	.13
¿Le ha dicho que no es atractiva, que es fea?	.63	.43	.11	.11	.01
¿Le ha dicho que sin él usted no sirve para nada que no puede cuidarse usted sola?	.57	.19	.07	.34	.19
¿La trata como ignorante o tonta?	.55	.16	.14	.28	.14
¿La ha tratado como si fuera su sirvienta?	.48	.26	.19	.12	.44
¿La ha amenazado con echarla de la casa?	.44	.34	.21	.30	-.04
Factor Amenaza $\alpha = .79$					
¿La amenaza con un palo cinturón o algo parecido?	.18	.78	.04	.11	.19
¿La ha amenazado o asustado con algún arma (pistola, cuchillo, navaja, agujas de tejer) ?	.20	.70	.29	-.13	.04
¿Le ha aventado algún objeto?	.27	.66	.17	.24	-.00
¿La maltrata cuando toma alcohol o alguna otra sustancia?	.23	.34	.15	.29	.16
Factor Intimidación $\alpha = .86$					
¿Ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble?	.06	.04	.70	.21	.09
¿La ha amenazado con que va a matarla?	.11	.46	.60	-.05	-.04
¿La ha amenazado diciendo que va a suicidarse?	-.15	.10	.59	.10	.12
¿La ha amenazado con dañar sus pertenencias personales?	.17	.43	.58	.02	-.02
¿La ha amenazado con el puño?	.22	.42	.55	.21	.18
¿La amenaza con lastimarla?	.19	.48	.48	.29	.14
Factor Hostilidad $\alpha = .85$					
¿Se enoja si lo contradice o no está de acuerdo con él?	.05	-.02	.04	.72	.18
¿Le grita?	.16	.07	.22	.72	.15
¿La insulta?	.32	.32	.35	.59	.15
¿Ha sentido miedo de él?	.34	.22	.35	.39	.38
¿La ha insultado o faltado al respeto frente a otras personas?	.33	.34	.21	.37	.23
Factor Expectativas Abusivas $\alpha = .79$					
¿Le prohíbe trabajar o seguir estudiando?	.05	.07	-.03	.14	.70
¿Le ha prohibido que se junte o vea a sus amigas?	.23	-.13	.31	.06	.62
¿Le exige que se quede en casa?	.28	-.01	.23	.11	.62
¿Se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser?	.30	.31	.13	.16	.51
¿Le exige obediencia a sus antojos o caprichos?	.21	.21	.13	.29	.48
¿Se enoja si no está la comida, el trabajo de la casa, o el lavado de la ropa, cuando el cree que debería estar?	.03	.25	.02	.43	.47

Una vez obtenidos los factores (tabla 9), éstos se conceptualizaron de la siguiente forma:

El factor uno, **Devaluación**: abarca a todas aquellas consignas verbales tales como: burlas, menosprecios, insultos, actitudes devaluatorias y críticas destructivas, orientadas a restar importancia a los sentimientos, aptitudes intelectuales y características físicas de la mujer, así como mostrar indiferencia hacia sus necesidades [(8 reactivos), $\alpha = .90$].

El factor dos, **Amenaza**: se refiere a todas aquéllas conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio (como palos, cinturón, objetos punzocortantes y/o armas de fuego), todo ello con la intención de indicar a la mujer la probabilidad de la ocurrencia de un posible daño físico severo, a esto se agrega el maltrato bajo los efectos del alcohol [(4 reactivos), $\alpha = .79$].

Factor tres, **Intimidación**: consiste en una serie de expresiones verbales, gestos y conductas cuyo contenido está orientado a evidenciar la probabilidad de generar daño emocional (el suicidio) y físico (golpes y el homicidio) [(6 reactivos), $\alpha = .86$].

El factor cuatro, **Hostilidad**: está conformado por una serie de gritos e insultos verbales cuyo tono y contenido está orientado a infundir miedo [(5 reactivos), $\alpha = .85$].

El factor cinco, **Expectativas Abusivas**: son una serie de actitudes y consignas verbales en ocasiones irrazonables cuyo contenido se destaca por ser de tipo prohibitorio y restrictivo, están orientadas a determinar y controlar las actividades y relaciones sociales de la mujer, tanto en el ámbito privado, como en el ámbito público. La mujer está sujeta a críticas constantes y a regaños porque no llena las necesidades de su pareja [(6 reactivos), $\alpha = .75$].

VIII.3.2 Prevalencia de las dimensiones de abuso emocional alguna vez en la vida

En la tabla 10 se muestran los resultados de la distribución de frecuencias de las dimensiones de abuso emocional en toda la muestra, considerando que al menos una de las conductas del factor haya ocurrido alguna vez en la vida. Encontramos que la Hostilidad fue el abuso emocional reportado con mayor frecuencia entre la población estudiada; casi cuatro de cada cinco mujeres han estado expuestas a conductas tales como gritos e insultos, y han sentido miedo de la pareja. Más de la mitad reportó haber experimentado Expectativas Abusivas por parte de su pareja tales como prohibición de trabajar o seguir estudiando, de que se junte o vea a sus amigas, exigencias de que se quede en casa y obedezca a antojos y caprichos.

Una de cada dos mujeres reportó haber vivido Intimidación por parte de su pareja mediante conductas como: amenazas que van desde daño a pertenencias personales, hasta amenazas de muerte.

Al menos a una de cada tres mujeres su pareja las ha sometido alguna vez a conductas devaluatorias como: burlas de su cuerpo y sentimientos, trato de ignorante, tonta y/o sirvienta.

Finalmente una de cada cinco reportó que su pareja la ha amenazado con dañarla mediante el uso de algún objeto, en ocasiones bajo los efectos del alcohol.

Tabla 10

PREVALENCIA DE LAS DIMENSIONES EN ALGUNA VEZ EN LA VIDA		
Dimensión	F	%
Hostilidad	269	77.97
Expectativas Abusivas	213	61.74
Intimidación	192	55.65
Devaluación	129	37.39
Amenaza	70	20.28

VIII.3.3 Prevalencia y cronicidad de las dimensiones de abuso emocional en el último año

También se llevó a cabo un análisis de frecuencias para conocer la prevalencia de cada una de las dimensiones de abuso emocional.

En la tabla 11 podemos ver que de las 345 mujeres que conformaron la muestra, al menos dos de cada tres reportaron haber experimentado en el último año Hostilidad, incidiendo en conductas como gritos e insultos. Casi una de cada dos vivió conductas asociadas a las Expectativas Abusivas por parte de su pareja en conductas tales como: prohibición de trabajar o seguir estudiando, de que se junte o vea a sus amigas, exigencias de que se quede en casa y obedezca a antojos y caprichos. Casi una de cada tres mujeres reportó haber vivido Intimidación por parte de su pareja mediante conductas como: amenazas que van desde daño a pertenencias personales, golpes con los puños hasta las amenazas de muerte. A poco más de una de cada cinco mujeres su pareja le ha dirigido alguna vez en la vida conductas devaluatorias como: burlas de su cuerpo y sentimientos, trato de ignorante, tonta y/o sirvienta. Y finalmente al menos una de cada cinco reportó que su pareja la ha amenazado con dañarla mediante el uso de algún objeto, en ocasiones bajo los efectos del alcohol.

Tabla 11

PREVALENCIA Y CRONICIDAD DE LAS DIMENSIONES EN EL ÚLTIMO AÑO				
Dimensión	F	%	\bar{X}	DE
Hostilidad	208	68.29	1.10	.74
Expectativas Abusivas	170	49.27	0.90	.70
Intimidación	102	29.56	0.71	.62
Devaluación	96	27.83	0.93	.69
Amenaza	50	14.49	0.92	.65

En cuanto a la cronicidad representada por la media, estamos haciendo referencia a si las conductas incluidas en cada dimensión han ocurrido solamente una vez o más veces y tenemos que las conductas de abuso emocional que presentan una mayor cronicidad son aquellas que tienen que ver con gritos e insultos, seguidas de aquellas conductas

devaluatorias como: burlas de su cuerpo y sentimientos, trato de ignorante, tonta y/o sirvienta, en tercer orden encontramos las conductas de amenazas como dañarla mediante el uso de algún objeto, con intención de causarle algún daño físico severo, en cuarto orden se tienen las conductas como prohibición de trabajar o seguir estudiando, de que se junte o vea a sus amigas, exigencias de que se quede en casa y obedezca a antojos y caprichos. Y finalmente con menor grado de severidad se tienen las conductas asociadas a amenazas que van desde daño a pertenencias personales, golpes con los puños hasta las amenazas de muerte.

VIII.3.4 Cronicidad de las dimensiones de abuso emocional en el último año

Estamos considerando como cronicidad la ocurrencia una o más veces de conductas abusivas en cada dimensión. Con fines meramente descriptivos clasificamos el número de conductas de cada dimensión en tres grupos. El Muy Severo agrupa al porcentaje de mujeres que presentaron un número de conductas en cada dimensión arriba de la media de la propia población más una desviación estándar. El Severo agrupa al porcentaje de mujeres que se ubican por debajo de la media más una desviación estándar pero que han presentado más de una conducta. El moderado agrupa al porcentaje de mujeres que experimentaron solamente una conducta en la dimensión respectiva.

Como se observa en la tabla 12 la Amenaza, la Intimidación y las Expectativas Abusivas fueron las dimensiones más sobresalientes con porcentajes más elevados en el grupo Moderado, lo cual indica que la naturaleza de las conductas asociadas a éstas dimensiones son ejecutadas por los varones contra las mujeres en forma más generalizada pero con baja intensidad, ello se debe muy probablemente a que las conductas asociadas a estas dimensiones implican en sí mismas aspectos de mayor severidad.

Tabla 12

CRONICIDAD EN CADA DIMENSIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO			
Dimensiones	Moderado %	Severo %	Muy Severo %
Hostilidad	57.21	31.25	11.54
Expectativas Abusivas	72.94	19.41	7.65
Intimidación	77.45	16.67	5.88
Devaluación	68.75	23.95	7.30
Amenaza	74	18	8

VIII.3.5 Severidad de las dimensiones de abuso emocional en el último año

Además de la prevalencia y cronicidad que presentaron las dimensiones a continuación se muestran la severidad con la que ocurrieron. Estamos considerando como severidad la ocurrencia mayor de conductas abusivas en cada dimensión. Con fines meramente descriptivos clasificamos el número de conductas de cada dimensión en tres grupos. El Muy Severo agrupa al porcentaje de mujeres que presentaron un número de conductas en cada dimensión arriba de la media de la propia población más una desviación estándar. El Severo agrupa al porcentaje de mujeres que se ubican por debajo de la media más una desviación estándar pero que han presentado más de una conducta. El moderado agrupa al porcentaje de mujeres que experimentaron solamente una conducta en la dimensión respectiva.

Como se observa en la tabla 13 la Intimidación y Amenazas fueron las dimensiones con porcentajes más elevados en el grupo Moderado, lo cual es esperable dado el tipo de conductas involucradas que se abarcan. Cabe destacar que las conductas de cada una de las cinco dimensiones se presentaron frecuentemente, es decir en forma severa entre las mujeres

que reportaron haber sido objeto de estos tipos de abuso. Otro elemento que cabe destacar es que en comparación con la tabla anterior ésta presenta los más altos porcentajes en la modalidad de severo seguida de la modalidad de muy severo.

Tabla 13

SEVERIDAD EN CADA DIMENSIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO			
Dimensiones	Moderado %	Severo %	Muy Severo %
Hostilidad	2.88	80.77	16.35
Expectativas Abusivas	2.35	81.18	16.47
Intimidación	0	79.41	20.59
Devaluación	5.2	77	17.8
Amenaza	12	70	18

VIII.3.6 Cronicidad-severidad en cada una de las dimensiones de abuso emocional en el último año

En ésta distribución de frecuencias estamos considerando cronicidad; que tan seguido ocurrieron estas conductas en el último año y severidad; la ocurrencia de varias conductas incluidas en dichas dimensiones. Con fines meramente descriptivos clasificamos el número de conductas de cada dimensión en tres grupos. El Muy Severo agrupa al porcentaje de mujeres que presentaron un número de conductas en forma muy frecuente en cada dimensión arriba de la media de la propia población más una desviación estándar. El Severo agrupa al porcentaje de mujeres que se ubican por debajo de bajo de la media más una desviación estándar pero que han presentado más de una conducta algunas veces. El moderado agrupa al porcentaje de mujeres que experimentaron solamente una conducta en la dimensión respectiva solo en una ocasión.

Cabe destacar que de acuerdo a los datos mostrados tanto en la tabla 13 como en la tabla 14 sobresale la agrupación de las conductas en rangos que indican un nivel severo en todas las dimensiones, seguidas del nivel muy severo.

Tabla 14

CRONICIDAD Y SEVERIDAD EN CADA DIMENSIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO			
Dimensiones	Moderado %	Severo %	Muy Severo %
Hostilidad	2.88	80.77	16.35
Expectativas Abusivas	2.35	81.18	16.47
Intimidación	0	86.27	13.73
Devaluación	5.2	77	17.8
Amenaza	12	70	18

VIII.3.7 Relación entre las dimensiones

Para observar la relación existente en cuanto a las dimensiones de abuso, se calculó el coeficiente de correlación de Pearson.

El coeficiente de correlación indica el grado en que los puntajes de una variable mantienen una relación lineal sistémica con los puntajes en la otra. (Magnusson, 1990).

En la tabla 15 se muestra la correlación entre las cinco dimensiones y se observa que este es alto y de tipo positivo. En particular destacan las correlaciones altas (arriba de .60) entre las dimensiones Expectativas Abusivas y Hostilidad, Amenaza y Devaluación, y Hostilidad e Intimidación. Lo que significa que a mayor presencia de burlas, insultos, actitudes devaluatorias y críticas destructivas, entre otras, hay mayor uso de conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio. A mayor uso de conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio hay mayor uso de gritos e insultos verbales. A mayor uso de gritos e insultos verbales hubo mayor uso de actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo,

orientadas a controlar las actividades y relaciones sociales de la mujer en el ámbito privado y en el ámbito público.

Tabla 15

CORRELACIÓN ENTRE DIMENSIONES					
Factor	Devaluación	Amenaza	Intimidación	Hostilidad	Expectativas Abusivas
Devaluación					
Amenaza	.6493				
Intimidación	.5447	.5817			
Hostilidad	.5926	.4191	.6155		
Expectativas Abusivas	.5758	.4506	.4743	.6641	

VIII.4 Diferencias en el tipo de abuso emocional experimentado por mujeres con y sin otras formas de violencia

Para observar si existían diferencias en el tipo de abuso emocional experimentado por mujeres con y sin violencia se crearon los cuatro grupos: 1) Mujeres que no reportaron ni violencia física ni sexual en la relación de pareja. 2) Mujeres que reportaron haber experimentado alguna vez en la vida violencia física por parte de la pareja, 3) Mujeres que reportaron haber experimentado alguna vez en la vida violencia sexual por parte de la pareja y 4) Las que reportaron alguna vez en la vida tanto violencia física como violencia sexual por parte de la pareja.

VIII.4.1 Diferencias en la prevalencia de al menos una conducta

Con el fin de determinar si existían diferencias entre estos cuatro grupos en cuanto al haber experimentado al menos una de las conductas consideradas en las dimensiones de abuso emocional se llevaron a cabo pruebas de X^2 .

Tabla 16

X ² DIMENSIONES DE ABUSO EMOCIONAL EN MUJERES CON Y SIN OTRASVIOLENCIAS				
Dimensiones	No Violencia %	Violencia Sexual %	Violencia Física %	Violencia Física/Sexual %
Devaluación	10.9	44.4	47.5	88.2
Amenaza	2.3	17.2	24.1	57.6
Intimidación	27.6	54.2	61.8	100
Hostilidad	53.3	71.4	92.9	96.9
Expectativas Abusivas	30.3	51.9	78.7	94.4

Se observaron diferencias estadísticamente significativas en todas las dimensiones, las cuales se describen a continuación. (Tabla 16)

Devaluación [$\chi^2= 106.27$ (328, 3)gl, $p=.0000$]. Las conductas asociadas a esta dimensión fueron vividas por dos de cada cuatro mujeres del grupo de violencia física y sexual, dos de cada tres mujeres del grupo con violencia física, al menos dos de cada tres mujeres del grupo de violencia sexual y al menos una de cada cinco mujeres del grupo de no violencia. Lo que significa que burlas, insultos y actitudes devaluatorias son más frecuentes cuando el hombre ejerce violencia física y violencia sexual a su pareja, seguidas de aquellas mujeres a las que su pareja les ha dirigido violencia física y las mujeres que han vivido violencia sexual, y resulta menor la presencia de conductas de éste tipo en mujeres que reportaron no haber vivido ni violencia física ni sexual.

Amenazas [$\chi^2= 86.66$ (330, 3)gl, $p=.0000$]. Las conductas asociadas a esta dimensión fueron vividas por al menos una de cada dos mujeres del grupo de violencia física y sexual, una de cada cinco mujeres del grupo con violencia física, al menos una de cada cinco mujeres del grupo de violencia sexual y pocas mujeres del grupo de no violencia. Lo que significa que conductas atemorizantes acompañadas de objetos de tipo intimidatorio que indican un posible daño físico severo, son más frecuentes cuando el hombre ejerce violencia física y violencia sexual a su pareja, seguidas de aquellas mujeres a las que su pareja les ha dirigido violencia física y las mujeres que han vivido violencia sexual, y resulta

menor la presencia de conductas de éste tipo en mujeres que reportaron no haber vivido violencia física ni sexual.

Intimidación [$\chi^2= 60.20 (309, 3)gl, p=.0000$]. Las conductas asociadas a esta dimensión fueron vividas por el total de las mujeres que reportaron violencia física y sexual, por dos de cada tres mujeres que reportaron violencia física por una de cada dos mujeres que reportaron violencia sexual y por lo menos una de cada cuatro de las mujeres que no reportaron ningún tipo de violencia. Lo que significa que amenazas directas acompañadas de gestos y que evidencian la probabilidad de golpes, hasta el suicido y/o el homicidio, es seguro que ocurrirán cuando se ejercen tanto la violencia física como la violencia sexual. También es bastante alta la probabilidad que este tipo de conductas se presenten cuando el varón dirige violencia física a la mujer, de igual forma cuando se presenta la violencia sexual y aún es bastante alto cuando no existe ni violencia física ni sexual.

Hostilidad [$\chi^2= 46.56 (312, 3)gl, p=.0000$]. Las conductas asociadas a esta dimensión fueron vividas por al menos cuatro de cada cinco mujeres que vivieron violencia física y violencia sexual, de igual forma cuatro de cada cinco mujeres que vivieron violencia física, dos de cada tres mujeres que vivieron violencia sexual y una de cada dos mujeres que no reportaron ni violencia física ni violencia sexual. Lo que significa que gritos e insultos verbales son bastante frecuentes entre las mujeres que son objeto de violencia física y violencia sexual, de igual forma es bastante alta la ocurrencia de éstas conductas cuando se presenta la violencia física y no deja de llamar la atención que aún en los casos de mujeres con violencia sexual y aún con las mujeres que no reportaron ningún tipo de violencia, las conductas asociadas a este factor resultan ser las más elevadas dentro de los cuatro grupos.

Expectativas Abusivas [$\chi^2= 80.44 (329, 3)gl, p=.0000$]. Las conductas asociadas a esta dimensión fueron vividas por al menos cuatro de cada cinco mujeres, por dos de cada tres mujeres que reportaron haber vivido violencia física, por una de cada dos que vivió violencia sexual y por una de cada tres mujeres que reportó no haber vivido ni violencia física ni violencia sexual. Lo que significa que conductas como actitudes y consignas verbales prohibitorias y restrictivas de las actividades de la mujer se presentan con bastante frecuencia entre las mujeres de los cuatro grupos de violencia. Cabe señalar que el grupo de mujeres que presentó

todas las dimensiones con mayor frecuencia fueron las que reportaron haber vivido tanto violencia física como violencia sexual.

Cabe destacar que las dimensiones que se presentan con mayor frecuencias entre las mujeres son las que están contenidas en las dimensiones Intimidación, Hostilidad y Expectativas Abusivas, lo que implica que amenazas directas que evidencian la probabilidad de golpes, el suicidio y/o el homicidio, gritos e insultos verbales y, actitudes y consignas verbales prohibitorias y restrictivas de las actividades de la mujer, son más bien la regla y no la excepción cuando ocurren la violencia física y la violencia sexual, por otra parte cabe señalar que estas formas de abuso emocional/psicológico también son ejercidas de manera elevada aún cuando no se presenten acompañadas de violencia física y/o de violencia sexual.

VIII.4.2 Diferencias en la cronicidad

Para observar si la cronicidad del abuso emocional se asocia con la violencia física y la violencia sexual, se realizó un análisis de varianza en los cuatro grupos.

Tabla 17

ANÁLISIS DE VARIANZA DE LA CRONICIDAD DIMENSIONES VS. GRUPOS DE VIOLENCIA					
Dimensiones	No Violencia	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Física / Sexual	Diferencias
Hostilidad	.69	1.25	1.19	1.89	***
Expectativas Abusivas	.57	.97	.91	1.52	***
Intimidación	.41	.56	.59	1.12	***
Devaluación	.68	.80	.76	1.28	**
Amenaza	1.06	.71	1.00	1.07	

*** $p \leq .001$ ** $p \leq .01$

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuatro dimensiones.

En el caso de la **Hostilidad** [$F=38.92$ (204, 3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que son violentadas física y sexualmente sufrieron con mayor cronicidad gritos e insultos verbales por parte de su pareja en comparación con las mujeres que vivieron solo violencia física o solo violencia sexual.

Mientras que en la dimensión **Expectativas Abusivas** [$F=18.10$ (166, 3)gl $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que son violentadas física y sexualmente pueden sufrir mayor cronicidad de actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo, y el control de sus actividades y relaciones sociales, en comparación con las mujeres que vivieron solo violencia física o solo violencia sexual. También se encontró que las mujeres que solo vivieron violencia sexual han vivido las conductas asociadas a este factor con mayor cronicidad que las mujeres que no han vivido ni violencia física ni violencia sexual.

Respecto a la dimensión **Intimidación** [$F=9.21$ (98, 3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que son violentadas física y sexualmente pueden sufrir de forma más crónica amenazas directas acompañadas de gestos y conductas cuyo contenido indica la probabilidad de ocurrencia de actos que pueden ir desde golpes, hasta el suicidio y/o el homicidio, respecto de las mujeres que no han vivido ni violencia física ni violencia sexual, y las que sólo han vivido violencia física.

En la dimensión **Devaluación** [$F=4.89$ (92, 3)gl, $p=.0034$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que reportaron violencia física y violencia sexual ha vivido de forma más crónica burlas e insultos, y actitudes devaluatorias, que las mujeres que no han vivido ni violencia física ni violencia sexual, y las que sólo han vivido violencia física.

Para la dimensión **Amenaza** [$F=1.13$ (46, 3)gl], la prueba de Scheffe no reportó diferencias estadísticamente significativas.

VIII.4.3 Diferencias en la severidad

Para observar si la severidad del abuso emocional se asocia con la violencia física y la violencia sexual, se realizó el análisis de varianza en los cuatro grupos.

Tabla 18

ANALISIS DE VARIANZA DE LA SEVERIDAD DIMENSIONES VS. GRUPOS DE VIOLENCIA					
Dimensiones	No Violencia	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Física/ Sexual	Diferencias
Hostilidad	1.16	2.09	1.98	3.15	***
Expectativas Abusivas	1.15	1.94	1.82	3.04	***
Intimidación	.82	1.13	1.19	2.24	***
Devaluación	1.82	2.04	2.15	3.42	**
Amenaza	1.41	.95	1.33	1.42	

*** $p \leq .001$ ** $p \leq .01$

En la dimensión **Hostilidad** [$F=38.93$ (92, 3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que fueron violentadas física y sexualmente sufrieron mayor cronicidad de gritos e insultos verbales, en comparación con las mujeres que reportaron violencia física o violencia sexual.

Mientras que para las **Expectativas Abusivas** [$F=18.10$ (166,3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que fueron violentadas física y sexualmente sufrieron mayor severidad en actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo, en comparación con las mujeres que vivieron violencia física, violencia sexual o ningún tipo de violencia. También se encontró que las mujeres que solo vivieron violencia sexual recibieron conductas asociadas a este factor con alta cronicidad respecto de las mujeres que no vivieron violencia física ni violencia sexual.

Respecto a la dimensión **Intimidación** [$F=9.21$ (98,3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que fueron violentadas física y sexualmente sufrieron con mayor severidad amenazas directas acompañadas de gestos y conductas cuyo contenido indica la probabilidad de golpes, hasta el suicido y/o el homicidio, en comparación con las mujeres que no vivieron ni violencia física ni violencia sexual, y las que vivieron violencia física.

En la dimensión **Devaluación** [$F=4.89$ (92, 3)gl, $p=.0034$] la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que reportaron violencia física y violencia sexual vivieron de forma más severa burlas e insultos, y actitudes devaluatorias, en comparación con las mujeres que no vivieron violencia física ni violencia sexual, y las que sólo han vivido violencia física.

No hubo diferencias estadísticamente significativas de la dimensión **Amenaza** [$F=1.14$ (46,3)gl] respecto de los cuatro grupos de violencia.

VIII.4.4 Diferencias en la cronicidad - severidad

Para observar si la cronicidad-severidad del abuso emocional se asocia con la violencia física y la violencia sexual, se realizó el análisis de varianza en los cuatro grupos.

Tabla 19

ANÁLISIS DE VARIANZA DE CRONICIDAD-SEVERIDAD DIMENSIONES VS. GRUPOS DE VIOLENCIA					
Dimensiones	No Violencia	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Física/ Sexual	Diferencias
Hostilidad	3.48	6.27	5.94	9.46	***
Expectativas Abusivas	3.46	5.81	5.47	9.12	***
Intimidación	2.46	3.39	3.57	6.73	***
Devaluación	5.47	6.11	6.45	10.28	**
Amenaza	4.25	2.85	4.00	4.28	

*** $p \leq .001$ ** $p \leq .01$

En la dimensión **Hostilidad** [$F=38.92$ (204, 3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que fueron violentadas física y sexualmente sufrieron mayor cronicidad y severidad de gritos e insultos verbales por parte de su pareja en comparación con las mujeres que vivieron solo violencia física o violencia sexual.

Mientras que en la dimensión **Expectativas Abusivas** [$F=18.10$ (166, 3)gl, $p=.0000$] la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que fueron violentadas física y sexualmente sufrieron mayor cronicidad y severidad

de actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo, en comparación con las mujeres que vivieron violencia física, violencia sexual o ningún tipo de violencia. También se encontró que las mujeres que solo vivieron violencia sexual fueron objeto de éstas conductas en forma más crónica y severa que las mujeres que reportaron no haber vivido violencia física o violencia sexual.

Respecto a la dimensión **Intimidación** [$F=9.21$ (98, 3)gl, $p=.0000$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que fueron sometidas a violentadas física y sexualmente sufrieron de forma más crónica y severa amenazas directas acompañadas de gestos que indicaron la probabilidad de ocurrencia de golpes, el suicidio y/o el homicidio, en comparación con las mujeres que reportaron no haber vivido violencia física y sexual, ni violencia física.

En la dimensión **Devaluación** [$F=4.88$ (92, 3)gl, $p=.0034$], la prueba de Scheffe mostró que las mujeres que reportaron violencia física y violencia sexual vivieron de forma más crónica y severa burlas e insultos, y actitudes devaluatorias, en comparación con las mujeres que no vivieron violencia física y sexual, y las que sólo han vivido violencia física.

No existieron diferencias estadísticamente significativas en la dimensión **Amenaza** [$F=1.14$ (46,3)gl] entre los cuatro grupos de violencia.

VIII.4.5 Frecuencia de subgrupos de abuso emocional en el último año

Para obtener éstos subgrupos se llevó a cabo la combinación posible de las dimensiones de abuso emocional, de las cuales resultaron 31 combinaciones, posterior a ello se realizó un análisis de frecuencia de cada una de las combinaciones contra los cuatro grupos de violencia (emocional, física, sexual y física y sexual) con la finalidad de descartar aquéllos grupos que no presentaran frecuencia en ninguno de los cuatro grupos de violencia, esto, con la finalidad de conocer las prevalencias en cada una de las combinaciones por grupo de violencia.

En la tabla 20 podemos ver que se descartaron 17 grupos con base en el criterio de que puntuaron 0 en los cuatro grupos o sólo puntuaron en un grupo de violencia en porcentaje por debajo del 4%, quedando entonces sólo 14 combinaciones que a continuación se describen.

En primer lugar cabe destacar que cuatro de las cinco dimensiones obtenidas conforman por sí mismas un patrón de abuso emocional, así tenemos que la dimensión Hostilidad por sí sola aparece en alto grado en los grupos de no violencia, violencia física y violencia sexual, indicando con ello que las conductas que abarca esta dimensión (se enoja si lo contradice o no está de acuerdo con él, le grita, la insulta, ha sentido miedo de él, la ha insultado o faltado al respeto frente a otra personas) configura en sí mismo un patrón de abuso. Aquí cabe destacar que la dimensión Intimidación al igual que la anterior constituye un patrón de abuso por sí mismo. Así las conductas (ha pateado la puerta, la pared o algún mueble, la ha amenazado con que va a matarla, la ha amenazado diciendo que va a suicidarse, la ha amenazado con dañar sus pertenencias personales, la ha amenazado con el puño y la amenaza con lastimarla) en combinación conforman un patrón de abuso emocional que se presenta tanto en el grupo de no violencia como en los grupos de violencia física y violencia sexual.

La dimensión de Expectativas Abusivas al igual que las dimensiones anteriores representa también por sí misma un patrón de abuso (le prohíbe trabajar o seguir estudiando, le ha prohibido que se junte o vea a sus amigas, le exige que se quede en casa, se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser, le exige obediencia a sus antojos y caprichos, y se enoja si no está la comida, el lavado de la ropa, cuando él cree que debería de estar) esta dimensión se hace presente en el grupo de no violencia y en el grupo de violencia física, lo que significa que o bien puede presentarse en su forma puramente emocional o bien este patrón también está acompañado de maltrato físico. La dimensión Amenaza que incluye las conductas (la ha amenazado con un palo cinturón o algo parecido, la ha amenazado o asustado con algún arma u objeto (cuchillo, navaja, agujas de tejer), le ha aventado algún objeto, la maltrata cuando toma alcohol) conforman un patrón que aparece únicamente en el grupo de mujeres con violencia sexual. Lo que nos lleva a suponer que el varón en la relación de pareja ejerce de manera similar el daño sexual que un violador.

En segundo orden tenemos la combinación de dimensiones de Hostilidad y Expectativas Abusivas que aparecen también en tres de los cuatro grupos, lo que nos indica que las conductas incluidas en ambas dimensiones conforman un patrón de violencia que incide tanto en el grupo de no violencia, como en los grupos de violencia física y violencia sexual.

Respecto de las dimensiones sombreadas con gris vemos que hacen referencia a las dimensiones de abuso emocional que por sí solas constituyen un patrón de abuso en los grupos de violencia a los que se asocian. Los números en negrilla indican las combinaciones de dimensiones que se destacaron por puntuar en los cuatro grupos de violencia.

Tabla 20

ANÁLISIS DE FRECUENCIA DE LAS COMBINACIONES DE DIMENSIONES DE ABUSO EMOCIONAL CONTRA LOS SUBGRUPOS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO				
	No V. Fis. Ni Sex. %	V. Fis. %	V. Sex %	V. Fis y Sex %
1. Hostilidad	18.1	11.1	18.2	0
2. Hostilidad, Expectativas Abusivas	10.9	11.1	4.5	0
3. Intimidación, Hostilidad	7.8	0	13.6	0
4. Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	5.7	15.6	0	0
5. Intimidación	5.2	2.2	9.1	0
6. Expectativas Abusivas	4.7	2.2	0	0
7. Devaluación, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	3.6	22.2	9.1	41.2
8. Devaluación, Hostilidad	2.6	0	4.5	0
9. Devaluación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	1.6	6.7	4.5	0
10. Devaluación, Amenaza, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	.5	6.7	9.1	41.2
11. Devaluación, Intimidación, Expectativas Abusivas	0	9.1	2.2	0
12. Amenaza, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	0	4.5	4.4	11.8
13. Devaluación, Intimidación, Hostilidad	0	2.2	0	5.9
14. Amenaza	0	0	4.5	0

Para mayor detalle ver Anexo 3

DISCUSION Y CONCLUSIONES

Desde el inicio de este trabajo nos propusimos un proyecto muy ambicioso, cuyas expectativas no pudieron ser cubiertas de forma total, debido a que la investigación de la que se extrajeron los datos no estuvo diseñada especialmente para tal propósito y por lo tanto resultó ser limitada. Sin embargo, con base en el tratamiento estadístico y en el análisis de los datos, se trataron de obtener resultados que revelaran algunos factores importantes que configuran el abuso emocional. Pero no deja de ser evidente que esta investigación no pudo profundizar en aspectos como el reconocimiento y significado que, estas formas de abuso pueden tener para las mujeres.

Esta tesis es un esfuerzo para empezar a abordar este problema, ya que a pesar de que el abuso emocional suele presentarse más frecuentemente que la violencia física y la violencia sexual, (investigación llevada a cabo por El Colectivo Casa de la Mujer, 1991) (Velázquez, 1997), no se le ha prestado el interés suficiente. En gran medida esto se debe a que como lo señala Corsi (1997), es una forma de violencia silenciosa.

En éste estudio pudimos observar que efectivamente diferentes conductas emocionalmente violentas eran muy frecuentes en la población de mujeres estudiada. Destacó la prevalencia del enojo de la pareja si la mujer lo contradice o no está de acuerdo con él. Esta conducta indica de entrada el rechazo a la opinión de la mujer. El enojo podría responder a que culturalmente se le enseñó al varón que él era el indicado para establecer la forma en la que se habrían de conducir todos los que él considerara bajo su tutela, en particular las mujeres, pues pareciera que al hombre le desagrada que la mujer --a la que él considera como individuo sin voz ni voto-- se atreva siquiera a contradecirlo o a no estar de acuerdo con él. Esta actitud de enojo también puede pensarse como detonadora de otras conductas que podrían causar daño a aquéllos que no acatan las normas establecidas por él.

Los gritos e insultos también son conductas bastante frecuentes. Estas formas de actuar parecen tener la intención de provocar temor hacia quienes van dirigidas, sería relevante profundizar en cuanto a si el varón se dirige de esta forma a la mujer con la intención de que ella no le obstaculice su deseo de controlar la situación, o para evitar que de hecho

ella tome decisiones al interior de la relación de pareja. Es bastante común que cuando un individuo se encuentra bajo una situación de temor la primera reacción que presente sea la parálisis, el no hacer algo por temor a ser destruido por la situación. Esto significará que el varón puede estar llevando a cabo un daño real a la mujer. Con base en lo anterior, nos remitimos al informe de Naciones Unidas en Beijing (1995), donde se establece que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado *en prácticas tradicionales* que atentan contra la mujer en el ámbito privado y en el ámbito público. Asimismo, propicia en la mujer un ambiente de miedo e inseguridad que constituye un factor de desigualdad.

Los resultados mostraron que las limitaciones, las prohibiciones y el trato de sirvienta que el varón dirige a la mujer en la relación de pareja, además de ser los abusos más frecuentes entre estas mujeres, son los que se presentan con mayor cronicidad y severidad. Esto se debe muy probablemente a que son conductas culturalmente aceptadas y casi nunca vistas como denigrantes para quien las experimenta, lo que se traduce en formas de maltrato “invisibles”.

Por otra parte, al pretender conocer las dimensiones de abuso emocional por parte de la pareja varón en mujeres mexicanas, encontramos que existen cinco diferentes formas de abuso emocional la Devaluación, la Amenaza, la Intimidación, la Hostilidad y las Expectativas Abusivas. Cada una de ellas dan cuenta de las diferentes formas en que el varón trata y en forma inherente, maltrata a la mujer.

La dimensión “devaluación” conformada por burlas, insultos y actitudes devaluatorias, entre otras, muestra claramente el menosprecio que caracteriza al sistema machista-patriarcal en el que suele inferiorizarse todo aquello que los varones consideran sin valor. Al respecto Lagarde (1997) señala que el fenómeno cultural del machismo basado en el poder masculino patriarcal, se basa en la inferiorización y discriminación de las mujeres. De igual forma, Hierro (1985) afirma que a la vida femenina suele situarse en un nivel de inferioridad debido a que los varones imponen una forma de asumir su propia vida, a la vez que ellos se imponen sobre la mujer para procurar que ésta no alcance su condición propiamente humana.

La dimensión “amenaza”, abarcó conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio, cuya intención apunta a

indicar a la mujer la probabilidad de la ocurrencia de un posible daño físico severo. Esto indica que efectivamente, como lo señala Millet (1995), es uno de los aspectos típico del género masculino que se manifiesta a través del uso de la fuerza para demostrar que con ello se es superior. Esta es una de las formas que en la mayoría de las culturas son bastante promovidas y reforzadas en el varón, pues suele ser común que el varón se vea obligado en principio a demostrar ante los demás que es fuerte, para sentir que verdaderamente lo es y para que los demás lo crean así, elemento que se vuelve parte de la personalidad de muchos varones y que a la larga lo hace ver como un forma de ser normal, común.

La “intimidación” se integró por amenazas directas acompañadas de gestos y conductas cuyo contenido está orientado a evidenciar la probabilidad de ocurrencia de actos que pueden ir desde los golpes hasta el homicidio. Describe, a mi modo de ver, una de las formas extremas de abuso emocional que concuerda con lo señalado por Castellanos (1973) en el sentido de que para obtener el triunfo total, el hombre que sostiene una visión patriarcal necesita de la abolición de su contrario, la mujer, pero como ello no es posible lleva a cabo el uso de la fuerza y la violencia como medio de opresión. Elemento que bien puede sintetizarse en una frase: “Vives como yo deseo que desees vivir o te mueres, en pocas palabras te anulas o te anulo”.

La “hostilidad”, al estar conformada por una serie de gritos e insultos verbales cuyo tono y contenido está orientado a infundir miedo, muestra claramente dos de los elementos de los que suele valerse el varón para crear el elemento “miedo” que suele usar para mantener bajo control y subordinación en quien lo genera.

Las “expectativas abusivas”, conformadas por actitudes y consignas verbales cuyo contenido es prohibitorio y restrictivo, orientado a determinar y controlar las actividades y relaciones sociales de la mujer, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, coincide con lo que plantea Becerra (1974). Las ideas dominantes han negado la participación directa de la mujer no sólo en su propia vida sino en lo que tiene que ver con lo social y en otras áreas. Respecto de estas formas de conducta que dirige el varón hacia la mujer en la relación de pareja, podría decirse que de acuerdo con los resultados su presencia en la actualidad continúa siendo prominente.

Los resultados derivados de la prevalencia de estas diferentes formas de abuso muestran que las mujeres mexicanas suelen estar sometidas a formas de abuso emocional que acostumbran ser bastante comunes, y que además suelen ocurrir muchas veces y en formas variadas. Este es el caso de las conductas reportadas que se asocian con la hostilidad y las expectativas abusivas, lo que refleja que los gritos e insultos así como en actos prohibitorios y restrictivos que dirige el varón a la mujer en la relación de pareja, suelen presentarse tanto en forma frecuente como con un alto grado de severidad. Tanto el infundir miedo como forma de control y el determinar y controlar las actividades y relaciones de la mujer en forma constante y severa, son formas de abuso mediante las cuales se refleja claramente el uso del poder que el varón continúa ejerciendo sobre la mujer.

El carácter de estas conductas las hace socialmente aceptadas y por ello consideradas como “normales”, pues cuando se suele pensar que la mujer exagera se está disminuyendo la responsabilidad social, y se buscan racionalizaciones que desresponsabilizan al victimario (Tubert, 1997).

Respecto a lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas reconoce que las amenazas, la coerción y la privación arbitraria de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (aspectos que se manifiestan claramente en los resultados que obtuvimos) influyen en la vida de la mujer, y le impiden lograr la igualdad. Esa igualdad a la que hace referencia la Constitución Política Mexicana en su artículo 4º, el que *otorga a las personas de ambos sexos* igualdad ante la ley. También la Organización Panamericana de la Salud reconoce a estas formas de abuso como una violación a los derechos humanos.

Respecto de la frecuencia en que se presentan cada una de las formas de abuso emocional que ejerce el varón hacia la mujer, no existen otras investigaciones que sirvan de parámetro de comparación pues al respecto no existen estadísticas. Así pues, las conductas hostiles así como aquellas que se encuentran asociadas a las expectativas abusivas son las que más emplean los varones mexicanos contra las mujeres en la relación de pareja, quedando en segundo orden, pero no por ello con menor importancia, las conductas que tienen que ver con la intimidación y la devaluación. Quedan en tercer orden las conductas de amenaza, ello se deba quizá a que éstas implican una probabilidad de daño más evidente y por ello practicado en menor grado.

La cronicidad y la severidad resultantes del análisis de los datos revelan que, como lo señala Corsi (1997), la violencia que se dirige a la mujer no son eventos aislados ni esporádicos, sino formas culturalmente bien definidas de cómo acostumbra el varón a tratar a la mujer, sea en la relación de pareja o fuera de ella. El lenguaje hablado y el lenguaje corporal, juegan un papel preponderante en el abuso emocional.

Las diversas formas de enfermar de las mujeres son opciones de supervivencia de carácter consciente e inconsciente. La violencia emocional que dirige el varón hacia la mujer es como una mancha cancerígena en la piel. Está a la vista de todos, algunos la perciben y otros no, la mayoría de los que la perciben dirá que es natural debido a las condiciones ambientales. Otros, los menos, querrán saber de ella quizá sólo por curiosidad y más tarde olvidarán el asunto, y una minoría sabrá que es dañina y recomendará que asista a ver al dermatólogo, (en el caso de la violencia, a los centros de atención). De vez en cuando nos hace falta preguntarnos porqué, cómo, cuándo, con qué finalidad, cuáles son sus consecuencias a corto y a largo plazo, como podemos prevenirla, cómo curarla (si es que es una enfermedad), y qué tan profunda es la herida que ha dejado. El sufrimiento que viven las mujeres es bien real, y el no tomársele en cuenta no va a provocar que deje de existir. La mayoría de los individuos continúan ignorando éste grave problema, en parte, debido a la dinámica de poder que aún ejerce el varón en la sociedad y por otro lado por la repetición de los patrones de abuso emocional difundida en la mayoría de los medios de comunicación (principalmente radio y televisión), a los que la mujer suele atender cotidianamente. Asimismo, por la falta de más programas de sensibilización por parte de las instancias correspondientes, dirigidas a las mujeres con el propósito de que identifiquen este tipo de abuso como una forma de lesión a su persona. El abuso emocional conforma como tal, un problema complicado que implica un esfuerzo extraordinario por parte de aquellos que nos hemos dado cuenta de lo que significa la mancha cancerígena del abuso emocional que se practica de manera cotidiana en nuestra sociedad.

En esta investigación encontramos que la situación de la mujer aún presenta fuertes desventajas y limitantes. Así, los datos sociodemográficos muestran que las mujeres son en su mayoría jóvenes, con nivel bajo de estudios, un alto porcentaje no trabaja, y las que lo

hacen ocupan empleos de poca remuneración y bajo nivel en la escala laboral. En su mayoría, se encuentran unidas en relación de pareja de manera legal, y en promedio la relación de pareja tiene entre uno y doce años.

Otro aspecto interesante que se observó es lo común que resulta el hecho de que el hombre le prohíba a la mujer trabajar o seguir estudiando. Esto coincide con lo que encontramos a lo largo de esta investigación, en donde vemos que por lo menos dos de tres mujeres no trabajan y en general presentan bajo nivel de estudios. Hemos visto que el varón suele determinar tanto el campo de acción en el que podrá desenvolverse la mujer y las actividades a las que habrá de dedicarse. Aquí vemos claramente cómo el varón, además de establecer el entorno en el que habrá de desenvolverse la mujer también controla sus actividades y no conforme con eso también determina la forma en que habrán de realizarse dichas actividades. Una posible explicación de estas conductas están en relación con lo que plantea Lagarde (1997), quien señala que de acuerdo con el espacio histórico conformado por el patriarcado, el poder masculino se manifiesta a través de la opresión, establecimiento de normas y el dominio de la mujer. Lo que también coincide con la que plantea Ramos (1992), en el sentido de que el patriarcado es una constante de las formas de subordinación femenina respecto del hombre. Y con ello continua siendo bastante alta la tendencia del hombre a negar la participación de la mujer tanto en el proyecto social como en el de su propia vida.

El abuso emocional al encontrarse combinado con otras formas de violencia como son la violencia física y la violencia sexual o ambas (violencia física y violencia sexual en forma conjunta) adquiere diferentes matices. Los resultados obtenidos muestran que el abuso emocional se incrementa en la medida en que se combinan las diferentes formas de violencia. Así, habrá mayor variedad de formas de abuso emocional cuando existe una mayor presencia de diferentes tipos de violencia, además de que tienden a incrementarse tanto su cronicidad como su severidad.

Del análisis de las dimensiones se encontró que cuatro de ellas (amenaza, intimidación, hostilidad y expectativas abusivas), conforman en sí mismas patrones de abuso emocional, de los que cabe destacar a la hostilidad y a la intimidación debido a que hacen su aparición de manera

significativa en tres grupos: sin violencia física ni sexual (solo abuso emocional), con violencia física y con violencia sexual. Cabe aclarar que ninguna dimensión por sí misma es lo suficientemente representativa del grupo de mujeres con violencia física y sexual debido a que existen combinaciones más complicadas de abuso debido a los aspectos que se que interactúan en este tipo de situaciones.

El hecho de que una mujer permanezca en la relación de violencia puede explicarse por la necesidad de ser fiel y reafirmarse en los ideales femeninos que la cultura forjó para ella: el altruismo y el sacrificio, entender, cuidar, proteger, y tener más en cuenta las necesidades de los otros, aún a costa de su bienestar.

Cabe aclarar que, no es que se le reste importancia a los golpes y vejaciones sexuales que sufren las mujeres, sino que se desea enfatizar que el abuso emocional por su carácter subjetivo y cotidiano se torna invisible e imperceptible, y ello lo hace menos evidente y llamativo en general. Situación que lo transforma en una enfermedad silente de la sociedad, cuyas soluciones están todavía muy lejos de ser aplicadas.

Otro elemento que contribuye al agrandamiento de este problema es en parte el desconocimiento de lo que es el abuso y sus implicaciones y otro tanto por la complicidad involuntaria de la práctica de pautas culturales de forma cotidiana.

Se encontró que la mayoría de las mujeres viven en una familia nuclear conyugal y/o extensa, lo que indica que es muy probable que los que le rodean, ya se hayan enterado de la situación de violencia aunque no necesariamente están conscientes de esta situación debido a que como lo plantea Willson (1985), cuando se vive bajo un sistema machista, es poco común que se caiga en la cuenta de que los patrones practicados resultan dañinos a sus vidas. Al respecto Schaint (1991), plantea que, al ser la mujer y el trato que a ella se le dirige el resultado de convenciones culturales que como tales en el consenso han sido aceptadas y con ello toleradas, se hace aún más difícil que tal abuso contra la mujer sea percibido.

A manera de conclusiones diremos que debido a que los datos fueron tomados de una investigación más amplia que no fue diseñada específicamente para la detección de abuso emocional se encontraron limitaciones tales como: el instrumento solo permite recabar información

limitada a; si hubo o no la presencia de la conducta y a que tan crónica o severa puede ser, dejando fuera otros aspectos como el significado del abuso emocional, el contexto en el que ocurre, su asociación a respuestas que la mujer emite, las formas de afrontarlo, las consecuencias a largo y corto plazo, entre otros. No obstante, considero que los resultados obtenidos son valiosos en tanto que hasta donde se sabe, no existen estudios sobre las formas de abuso emocional que se ejercen contra la mujer en la relación de pareja y si los hay, aún son desconocidos.

Otra de las limitaciones es que el abuso emocional a pesar de su alta frecuencia, cronicidad y gravedad, no ha sido reconocido como una forma de violencia y por ello tampoco sea considerada como un delito y mucho menos sancionada por las instituciones encargadas de aplicar la ley. Lo anterior se puede deber a que no es reconocida como una forma que causa daño a la integridad de los individuos que se ven sometidos a ella, otro aspecto es que su presencia frecuente la hace invisible, una más es que a pesar de que las mujeres ya se hayan dado cuenta de la existencia de este elemento en la relación con su pareja, la nieguen debido a que les resulta bastante doloroso reconocer que la imagen del sujeto en quien ellas han depositado gran cantidad de simbolismos positivos, sea capaz de lastimarlas o destruirlas. Esto por una parte, y por la otra el dolor que provoca el saberse o descubrirse inmersa en una situación de ésta índole, ante la cual no cuentan con elementos de confrontación o rechazo. Muy probablemente estos elementos hacen que nuevamente, al igual que en otras investigaciones de violencia física y de violencia sexual que se tenga un subregistro de los casos.

Al revisar el problema del abuso emocional que ejerce el varón hacia la mujer, bajo la perspectiva de género, hemos encontrado que existen formas bien tipificadas y configuradas de manera singular. De forma que este trabajo ha permitido explorar cómo, dentro de la cultura que vivimos y la sociedad en la que nos movemos, existen formas de relaciones dañinas que se aceptan como normales y al escudriñar entre ellas, hemos encontrado que eso a lo que se llama "normal" encierra grandes problema que abarcan a más de la mitad de la población mundial. El tratar de seguir ignorándolo es un crimen que se comete contra todo individuo que se ve sometido a tales condiciones y revela grandes fallas de una cultura pocas veces cuestionada y por ello, pocas veces evolucionada en ese sentido.

A modo de sugerencia diremos que el instrumento al poseer validez de constructo y consistencia interna, puede ser utilizado para futuras investigaciones en donde se hagan comparaciones de poblaciones locales con las de otros países, por ejemplo en poblaciones de mujeres mexicanas que radican en el país y mujeres mexicanas que radican en los Estados Unidos. Así mismo podría comparar la población rural, la rural-urbana y la urbana en los diversos estados de la República Mexicana, con las respectivas modificaciones al uso del lenguaje local. Se esperaría encontrar la preponderancia de unas dimensiones sobre otras en diferentes configuraciones. Y profundizar en aquellas dimensiones que conforman un patrón de abuso en sí mismas.

Por supuesto, se requiere de instrumentos más precisos para detectar la mayor cantidad de elementos posibles de lo que abarca el abuso emocional, que permitan conocer en que tipo de situaciones se presenta más el abuso emocional, cuales son las respuestas de la mujer ante ello, las creencias que se tienen y de que manera influyen directamente en la salud, indagar de que manera la historia previa se enlaza con la presente y conocer las acciones que la mujer efectúa al verse inmersa en situaciones de abuso emocional.

Otra propuesta es que resultaría de gran importancia la estructuración e impartición de cursos y seminarios encaminados a sensibilizar a la población en general y a las mujeres en particular respecto de las formas en que se presenta el abuso emocional, las consecuencias que genera en la salud mental de los individuos y las formas en que puede prevenirse una mayor escalada que tiende a derivar en violencia física y/o violencia sexual.

México al ser una región que muestra grandes matices, y en cuya composición encontramos diferentes grupos que entre sí difieren en gran medida en cuanto a su organización social y la practica cultural, posibilitan una buena opción para encontrar una amplia gama de configuraciones del abuso emocional que dirige el varón hacia la mujer.

Se requiere de un mayor número de estudios respecto de las formas de abuso emocional a las que se ven sometidas las mujeres y extenderlo a otras poblaciones como son el grupo de mujeres alcohólicas, drogadictas, entre otras. Así como abordar el tema del abuso emocional en las relaciones varón-varón, padre-hijo, madre-hijo, patrón-empleado, entre otros, en las que tiene que ver una relación de poder directa.

Pues el saber más al respecto, abre mayores posibilidades a la producción de estrategias dirigidas a abordar el problema y llegar a las causas que lo ocasionan. Y muy probablemente el abuso emocional se practica de manera cotidiana porque no ha sido reconocido por los individuos ni por las instituciones como una forma de violencia tipificada, por ello, se requiere de propuestas estructuradas que lo presenten como un delito en torno a la cual se establezcan sanciones para quienes lo ejercen.

Para finalizar diré que mientras los individuos y las instituciones ignoren la gravedad del abuso emocional, sea por falta de conocimiento o de manera voluntaria, se convierten en cómplices de este grave problema, pues el silencio en torno a él sólo lleva a su agravamiento y con ello se retrocede en la justicia.

La salud mental al igual que el desarrollo físico depende del alimento del que se le provea, si el alimento es adecuado el desarrollo físico será óptimo, de lo contrario habrá desnutrición o anemia, y aquí yo me atrevería a decir que al igual que éstas deficiencias alimenticias, el abuso emocional es algo así como una desnutrición o una anemia psíquica que mantiene débil a quien lo padece y que al igual que los problemas de salud física, limita las capacidades del cuerpo y dañan de manera significativa la creatividad y el entusiasmo que necesita el individuo para vivir.

Vale la pena cuestionar hacia dónde se dirige la humanidad cuando poco más de la mitad de la población mundial se encuentra en situaciones marginales.

Sería un gran logro para la humanidad que al igual que los avances tan significativos en la tecnología, se presentaran también adelantos e innovaciones en el área de la salud mental para el bienestar psíquico de los individuos.

Sabemos que el abuso emocional es un problema de salud mental que al ser atendido en forma adecuada se pueden salvar muchas de las vicisitudes y sufrimientos derivados de él, sólo hace falta la suma de voluntades encaminadas a lograrlo. Ante esto yo digo *!presente!*.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (COVAC), (1995), *Encuesta de opinión pública sobre la incidencia de violencia en la Familia*. México, FNUAP, PGJDF.
2. Banoitre, G. (1978), *Así sea ella (un grito de mujer)*, Argos Vergara, Barcelona.
3. Becerra, H. F. (1974), *Estudio sociológico de la mujer mexicana y su proceso de realización contemporánea*, México.
4. Bergman, B., Larsson, G., Brismar B., y Klang, M. (1988), *A etiologica and precipitating in wife battering*. Acta Psychyatrca Scandinavica, Vol. 77, p. 338-345.
5. Bolaños, L. (1988), *El maltrato*, en: *Documentos sobre la mujer*, trimestral, México, D.F., No. 54, p.3-12.
6. Bowker, L.H. (1983), *Marital rape: a distinct syndrome?*, Social Casework, 64, 347-352. Citado por: Francia-Martinez, M. (1991), *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 p. 121-148.
7. Browne, A. (1989), *Resource availability for women at risk and partner homicide*, *Law and Society Review*.
8. Bunch, CH. (1991), *Hacia una revisión de los Derechos Humanos*, Revista Isis Internacional, 15. 17-22.
9. Burin, M. y Dio Bleichmar E. (1996), *Género, Psicoanálisis y Subjetividad*, Paidós, Argentina.
10. Burin, M. y Meller, Y. (1998), *Género y Familia; Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Paidós SAICF, Argentina.
11. Butler, J. (1992), *Problema de los géneros: teoría feminista y discurso psicoanalítico*, en: *feminismo/posmodernismo*, Buenos Aires.

12. Calhoun, Ch. y Solomon, R. C. (1996), *¿Qué es una emoción?*, Fondo de Cultura Económica, México.
13. Caplan, P. J. (1984), *The myth of women's masochism*, American Psychologist, Vol. 39. p. 130-139.
14. Castellanos, R. (1973), *Mujer que sabe latín...* Sep-Setentas, México.
15. Centro de Información de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948).
16. Colombo, E. (1994), en Dio Bleichmar, (1997) *La sexualidad Femenina; de la niña a la mujer* Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
17. Corsi, J. (1997), *Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina, Paidós.
18. ----- (1995) *Violencia Masculina en la Pareja*. Argentina, Paidós.
19. Coy, (1990), en Heise, L.y Cols. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
20. Cox y Valdéz, (S/F), En Heise, L.y Cols. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
21. Custodio, Y., (1991), *El cónyuge apaleado*. Excélsior, Jueves, 7, Mayo, pp. 2 y 66. México, D.F., México.
22. Chodorow, N. (1984), *El ejercicio de la maternidad*, Gedisa, Barcelona.
23. Delay, J. (1961), *Introducción á la médecine psychosomatique*.
24. *Diario Oficial de la Federación* (1996), Martes 9 de Julio. México, Distrito Federal, P. 50.
25. DIF (1997), *La perspectiva de Género: Una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. México.
26. Díaz-Guerrero, R. (1991), *Psicología del mexicano; descubrimiento de la etnopsicología*, Trillas, México.

27. Dio Bleichmar (1991), *El feminismo espontáneo de la histeria: Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, España.
28. -----, (1997), *La sexualidad Femenina; de la niña a la mujer*, Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
29. Dobash, R. E. y Dobash, R. P. (1983), *Patterns of violence in Scotland*, En R.J. Gelles y C. P. Cornell. International Perspectives of Family violence, Lexington, M. A. Lexington Books.
30. Domestic Violence Research Group (1993), En Heise, L.y Cols. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
31. Dunbar (1938), en: Ancona, L. (1980), *Enciclopedia temática de psicología*. Herder. Barcelona. Tomo I.
32. *Encuesta de opinión pública sobre la incidencia de violencia en la Familia*. (1995) Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (COVAC), FNUAP, PGJDF. México.
33. Engel, S. (1992), *The emotionally abused woman; overcoming destructive patterns and reclaiming yourself*. Fawcett. Columbie New York.
34. Esteva, S., (1992). Relación de pareja, Tesuna E.N.P.I., México.
35. Ferreira, G. (1996), *La mujer maltratada*. Hermes, México.
36. ----- (1992), *Hombres violentos mujeres maltratadas*. Sudamericana. Argentina.
37. Finkelhor, D. y Yllo, K. (1982), *Forced sex in marriage. Crime and delinquency*, 28, 459-478. citado por Francia-Martinez, M. (1991) *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
38. Forward, S., (1988), *Cuando el amor es odio: hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos*, Grijalbo, México.
39. Fox, K., (1991), *Reflexiones sobre Género y Ciencia*. Edicions Alfons El Mánanim, Instituto de Valencia de Estudios en Investigación, España.

40. Gayford, J. J., (1975), *Wife battering; a preliminary survey of 100 cases*. British Medical Journal. Vol. 1 p. 194-197.
41. Gelles, R.J. (1976), *Abused wives, why do they say?*, Journal of Marriage and the family, Vol. 38, p. 659-668.
42. ----- (1979), *Family violence*, Beverly Hills, California: Sage .Citado por Francia-Martinez, M. (1991) *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
43. ----- (1980), citado por: Francia-Martinez, M. (1991) *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
44. Giles-Sims, J., (1983), *Wife battering: a system theory approach*. New York, Guilford.
45. Gulligan, C. (1982), *La moral y la teoría*. Fondo de Cultura Económica, México.
46. Greenson, (1968), citado por; Fox, K. Evelyn. (1991). *Reflexiones sobre Género y Ciencia*. Edicions Alfons El Mágnum, Instituto de Valencia de Estudios en Investigación, España. p. 96.
47. Guillman, Y. S., (1980), *An object relations approach to the phenomenon and treatment of battered woman*. Psychiatry. Vol. 43, p. 346-358.
48. Hanneke, C. y Shields, N. (1985), *Marital rape: Implicatione for the helping professions*. Social Casework, 66, 451-458.
49. Harris, J. (1986), *Counseling violent couples using Wolker's model*. Psychotherapy. Vol. 1, (23), p. 613-621.
50. Heise, L.y Cols. (1994), *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
51. Hierro, G. (1985), *Ética y feminismo*, UNAM, México.
52. ----- (1989), *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. Fuego Nuevo, México.

53. Hijar-Medina, M.C.; Tapia y J.R.; Lozano, A.R.; Chávez, A.R. (1992), *Violencia y Lesiones*. Salud Mental, 15 (1): p. 15-23.
54. Hotaling, G. y Sugarman, D. (1986), *An Analysis of risk makers in husband and wife violence: the current state of knowledge*. Violence and victims, Vol. 1, p. 101-124.
55. Hurlock, E., (1986), *El desarrollo del niño*, McGraw-Hill, México.
56. *Informe sobre la cuarta conferencia mundial sobre la mujer*, Beijing, 4 a 15 de Septiembre de 1995. Naciones Unidas. p 61-64.
57. Kawenska, A., (1992), *Discriminación y acoso a la mujer*. Excélsior, Viernes, 17, Julio, México, D.F. México. pp. 1 y 11.
58. La Jornada, 26 de Septiembre de 1994. México.
59. La Jornada, 6 de Septiembre de 1997. México.
60. Lagache, D. (1961), Citado por Dio Bleichmar (1997), *La sexualidad Femenina; de la niña a la mujer*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
61. Lagarde, M. (1997), *Los cautiverios de la mujer: madresposas, monjas putas presas y locas*. 3ª. Ed., Colección Posgrado, UNAM, México.
62. Laing, D. R. (1983), *La voz de la experiencia*, Grijalbo, Barcelóna.
63. Lizárraga, X. (1977), *Ideas en desarrollo para una antropología del comportamiento*, Tesis, Antropología e Historia, UNAM, México.
64. Magnusson, D. (1990), *Teoría de los Test*, Segunda Edición, Trillas, México.
65. Marañón, G. (1936), *Tres ensayos sobre la vida sexual*, Cultura, Santiago de Chile.
66. Matute, R., (1993), *La mentalidad machista*, Uno mas Uno, Miércoles, 27, Enero. México, D.F. pp. 28.
67. Millet, (1995), en: Martínez, H. (1995), *Taller para el cambio de valores en los roles genéricos de hombres reportados en CAVI por violencia conyugal*, Tesis, México, P 65-66.

68. Mitchell, J. (1982), Citado por Dio Bleichmar (1997) *La sexualidad Femenina; de la niña a la mujer*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
69. Money, J. (1982), *Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)*, Morata. Madrid.
70. Navarro, B. (1997), *Campaña en contra de la violencia hacia la mujer en México*, Tesis Lic. UNAM. México, p. 138
71. Parada, L. (1987), *La violencia doméstica*, Mecanograma, Universidad, Enero-Junio, México.
72. Pastor, R. (1993), en: Fernández, J. (coordinador) (1996), *Varones y Mujeres, Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*, Pirámide, Madrid.
73. Pastor, R. (1993), *Cuerpo y destino: la construcción de la imagen corporal de las mujeres*, en: N. Campillo y E. Barberá (comps.): *Reflexión multidisciplinaria sobre la discriminación sexual*, Nau Llibres, Valencia.
74. Phiri, (1992), en Heise, L.y Cols. (1994), *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*, Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
75. Profamilia (1990), en: Heise, L.y Cols. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
76. PGJ D.F. (1993), *Perfil estadístico semestral de los delitos contra la libertad y normal desarrollo psicosexual*, Marzo 1993. México.
77. *Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar*, 1ª. Edición, Febrero de 1999. México.
78. Ramírez Rodríguez y Patiño Guerra (1997), *Algunos aspectos sobre la magnitud y la trascendencia de la violencia doméstica y contra la mujer: un estudio piloto*. Salud Mental, 20 (2) Junio. p. 5-16.
79. Ramos, E. Carmen. (Comp.) (1992), *Género e Historia; la historiografía sobre la mujer*, Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

80. Ramos, L. (1998), *Algunas aportaciones para la comprensión de la mujer maltratada por su pareja y los efectos en su salud mental*. en El Seminario Internacional de Intervención para casos de Violencia Doméstica. EL Colegio de México/Instituto Mexicano de Psiquiatría/UNAM/Universidad La Salle, México, D.F. Julio 27, 1998.
81. Riviere, A. (1991), *Acción e interacción del origen del símbolo en la psicología evolutiva. Desarrollo cognitivo y social del niño*. J. Palacios y Ma. Carretero (comps.), Alianza, Madrid.
82. Rosewater, L. B., (1988), *Feminist therapies with women*, en M. A. Dutton Douglas and L. Walker, *Feminist Psuchoterapies integration of therapeutic and feminis system*, Norwood, N.J. Ablex.
83. Rounsaville B., Lifton N. y Bieber M. (1979), *Natural history of a psychotherapy group for battered women*, Psychiatry. Vol. 42 p.63-78.
84. Rowbothan, S. (1980), *La mujer ignorada por la historia*. Tribuna Feminista, Planeta, Bogotá.
85. Russell, D. (1986), *The secret trauma*, Nueva York; Basic Books. citado por: Francia-Martinez, M. (1991) Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
86. Safouan, M., (1988), *Angustia, síntoma, inhibición*. Nueva Visión. Argentina.
87. Saldivar, H. G. J. (1993), *Inseguridad Percibida, conductas de evitación y conductas de autoprotección en mujeres de la Ciudad de México*. México, Facultad de Psicología., U.N.A.M.
88. Sau, Victoria (1993), *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Icaria Editorial, S.A., Barcelona.
89. Schnait, N. (1991), en Lamas, M. y Saal, F. (1991) *La bella (in)diferencia*, (comp) Siglo XXI, México.
90. Shields, Resick y Hanneke (1990), Citados por: Francia-Martinez, M. (1991) en: *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 p. 121-148.

91. Shrader, C. (1992), *The Mexican, Battered Women; Movement and the Care for Internationalism. Response to the Victimization of Women and Children*: Vol. 14, Num. 3, Issue 80. New York.
92. Silva de Bonilla, (1986), en: Francia-Martinez, M. (1991) *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
93. Snyder, D. y Frutchman, L. (1981), *Differential patterns of wife abuse: a data-based typology*. *Journal of Consulting and clinical psychology*. Vol. 49, p. 878-885.
94. Stark, E. y Flitcraft, (1991), En Heise, L.y Cols. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Organización panamericana de la Salud, Washinton, D.C.
95. Steinmetz, (1980), citado por: Francia-Martinez, M. (1991) *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
96. Stern, D., (1991), *El mundo interpersonal del lactante*. Paidós, Buenos Aires.
97. Stoller, R. (1968), *Sex and Gender*, Janson Aronson, New York.
98. Strauss, (1980), en: Francia-Martinez, M. (1991) *Violación sexual marital: Hacia una revisión de sus principales controversias y conceptualizaciones*. Revista Intercontinental de psicología y educación, Vol. 4 No. 1 P. 121-148.
99. Strube, M. J. (1988), *The decision to leave and abusive relationship empirical evidence an theoretical issues*. Psychological bulletin, 104, 2.
100. Swanson, (1987), en: Araujo, M. (1996), *Síndrome del conyuge maltratado: características de la mujer víctima del maltrato físico por parte de su pareja*. Tesis UNAM. México.
101. Tapia, T. I. (1992), *Síndrome del conyuge maltratado*, Tesis, Lic., UNAM, México.

102. Traverten, C., (1980), Citado por Dio Bleichmar, (1997), *La sexualidad Femenina; de la niña a la mujer*, Paidós Ibérica, S.A. Barcelona, España.
103. Tubert, Silvia (1997), *Psicoanálisis, Feminismo, Posmodernismo en Género, Psicoanálisis y Subjetividad*, Burín M., y Dio Bleichmar E. (compiladoras), Paidós, Psicología Profunda, México.
104. Yllán, B., Ortiz, E., y Hernández, J.(1994), *Proyecto de trabajo del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar*, (C.A.V.I.), Mecanograma, Procuraduría Federal de Justicia del Distrito Federal. P.6.
105. Wallach J. (1992), En: Ramos, E. Carmen. (Comp.), *Género e Historia; la historiografía sobre la mujer*, Antologías Universitarias, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
106. Walker, L. (1979), *The battered woman*, Herper and Row, New York.
107. Wolf, D. y Gardner H. (1981), en: Dio Bleichmar (1997), *La sexualidad Femenina; de la niña a la mujer*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España.
108. ----- (1989), *Psychology and violence against women*, American Psychologist, 44, P. 697-702.
109. ----- (1991), *Post-traumatic stress disorder in women: diagnosis and treatment of battered woman syndrome*. Psychotherapy, 28, 1, p. 21-29.
110. Wilson, S. A. (1985), *La mujer en el mundo masculino*, Pax, México.

ANEXO 1

Datos sociodemográficos

1 ¿Es la primera vez que acude a este centro de salud?

Si _____ No _____

2. ¿Cuál es el motivo de su consulta?

3. ¿A qué otras instituciones asiste, cuando tiene problemas de salud?

	Si	No
IMSS	___	___
ISSSTE	___	___
SSA	___	___
Institución privada	___	___
Curandero	___	___
Otros	___	___

4 ¿Con qué frecuencia acude a estas instituciones?

Al Día
A la Semana
Al Mes
Al Año

5 ¿Qué edad tiene? _____

6 ¿En dónde nació? _____

7 ¿Cuál es su estado civil?

Casada: _____

Unión libre: _____

Otro: _____

8 ¿Cuántos hijos tiene? _____

9 ¿Qué edad tiene el/la menor? _____

10 ¿Qué edad tiene el/la mayor? _____

11 ¿Con quién vive usted?

Con pareja _____

Con pareja e hijos solteros/as _____

Con pareja e hijos casados/as _____

Con pareja/hijos y otros parientes de ella

Con pareja/hijos y parientes de ambos

Con pareja y otros parientes de él

Con pareja y otros parientes de ella

Con pareja y parientes de ambos

12 ¿Qué estudios ha realizado?

12 ¿Qué religión practica?

Católica

Protestante

Otra: _____

14 ¿Qué tan importante es la religión para usted?

Muy importante

Importante

Poco importante

Nada importante

15 ¿Desempeña algún trabajo que le aporta dinero?

Si, fuera de casa (formal)

Sí, fuera de casa (informal)

Si, dentro de casa (formal)

Sí, dentro de casa (informal)

No _____

15a Especifique: _____

16 ¿Cuántas veces ha estado casada o vivido en una relación de pareja (incluyendo la actual)?

Número de veces _____

17 ¿Cuánto tiempo lleva viviendo con su pareja actual? Años : _____ Meses: _____

ESCALA DE MALTRATO EMOCIONAL

	Alguna vez en la Vida		En el último año			
	No	Si	Una Vez	Algunas Veces	Frecuentemente	Siempre
1. ¿Se enoja si lo contradice o no está de acuerdo con él?	0	1	2	3	4	5
2. ¿Le grita?	0	1	2	3	4	5
3. ¿La insulta?	0	1	2	3	4	5
4. ¿Le exige obediencia a sus antojos o caprichos?	0	1	2	3	4	5
5. ¿Se enoja si no esta la comida, el trabajo de la casa, o el lavado de la ropa, cuando él cree que debería estar?	0	1	2	3	4	5
6. ¿Se pone celoso y sospecha de sus amistades?	0	1	2	3	4	5
7. ¿Ha golpeado o pateado la pared, la puerta o algún mueble?	0	1	2	3	4	5
8. ¿Le prohíbe que se junte o vea a sus amigas?	0	1	2	3	4	5
9. ¿La ha amenazado con el puño?	0	1	2	3	4	5
10. ¿Le prohíbe trabajar o seguir estudiando?	0	1	2	3	4	5
11. ¿Le ha dicho que sin él usted no sirve para nada, que no puede cuidarse usted sola?	0	1	2	3	4	5
12. ¿La amenaza con lastimarla?	0	1	2	3	4	5
13. ¿La ha insultado o faltado al respeto frente a otras personas?	0	1	2	3	4	5
14. ¿La ha amenazado con echarla de la casa?	0	1	2	3	4	5
15. ¿Se ha burlado de sus sentimientos?	0	1	2	3	4	5
16. ¿Ha tomado actitudes autoritarias como apuntarle con el dedo índice o tronarle los dedos?	0	1	2	3	4	5
17. ¿La maltrata cuando toma alcohol o alguna otra sustancia?	0	1	2	3	4	5
18. ¿Le exige que se quede en casa?	0	1	2	3	4	5
19. ¿La ha amenazado con dañar sus pertenencias personales?	0	1	2	3	4	5
20. ¿Le ha aventado algún objeto?	0	1	2	3	4	5
21. ¿Ha sentido miedo de él?	0	1	2	3	4	5
22. ¿Ha amenazado a alguien que usted estima o quiere?	0	1	2	3	4	5
23. ¿Le ha dicho que no es atractiva y que es fea?	0	1	2	3	4	5
24. ¿Se ha burlado de alguna de las partes de su cuerpo?	0	1	2	3	4	5

25. ¿La trata como ignorante o tonta?	0	1	2	3	4	5
26. ¿La ha amenazado con que va a matarla?	0	1	2	3	4	5
27. ¿La ha tratado como si fuera su sirvienta?	0	1	2	3	4	5
28. ¿Se enoja y la agrede verbalmente si no atiende a los hijos como él piensa que debería de ser?	0	1	2	3	4	5
29. ¿La limita de dinero para mantener la casa?	0	1	2	3	4	5
30. ¿La amenaza con un palo, cinturón o algo parecido?	0	1	2	3	4	5
31. ¿La ha amenazado o asustado con algún arma? (pistola, cuchillo, navaja, agujas de tejer)	0	1	2	3	4	5
32. ¿La ha amenazado diciendo que va a suicidarse?	0	1	2	3	4	5
33. ¿Le ha importado poco (le valga) si usted se encuentra enferma o embarazada?	0	1	2	3	4	5
34. ¿Se ha molestado si usted se porta cariñosa?	0	1	2	3	4	5

ESCALA DE MALTRATO FÍSICO

	Alguna vez en la Vida		En el último año			
	No	Si	Una Vez	Algunas Veces	Frecuentemente	Siempre
¿La ha sacudido, zarandeado o jaloneado?	0	1	2	3	4	5
¿La ha aventado o empujado a propósito?	0	1	2	3	4	5
¿La ha jaloneado del pelo?	0	1	2	3	4	5
¿La ha retenido o sujetado a la fuerza?	0	1	2	3	4	5
¿La ha golpeado en la cara y/o en la cabeza?	0	1	2	3	4	5
¿La ha golpeado con los puños?	0	1	2	3	4	5
¿La ha golpeado con la palma de la mano (cachetada)?	0	1	2	3	4	5
¿Le ha torcido el brazo?	0	1	2	3	4	5
¿La ha encerrado?	0	1	2	3	4	5
¿La ha pateado estando en el piso?	0	1	2	3	4	5
¿La ha amarrado?	0	1	2	3	4	5
¿La ha golpeado con un palo, un cinturón o algo parecido?	0	1	2	3	4	5
¿Ha intentado ahorcarla o asfixiarla?	0	1	2	3	4	5
¿La ha quemado?	0	1	2	3	4	5
¿La ha mordido?	0	1	2	3	4	5
¿La ha golpeado estando embarazada?	0	1	2	3	4	5
¿La ha herido con alguna arma u objeto (cuchillo, pistola, vidrio)?	0	1	2	3	4	5
Otras: _____	0	1	2	3	4	5

ESCALA DE MALTRATO SEXUAL

	Alguna vez en la Vida		En el último año			
	No	Si	Una Vez	Algunas Veces	Frecuentemente	Siempre
1. ¿Le exige tener relaciones sexuales sin importar si usted lo desea o no?	0	1	2	3	4	5
2. ¿La forza a tener relaciones sexuales aún en contra de su voluntad?	0	1	2	3	4	5
3. ¿La obliga a realizar sexo oral en contra de su voluntad?	0	1	2	3	4	5
4. ¿La amenaza con irse con otras si no accede a tener relaciones sexuales aunque usted no lo desee?	0	1	2	3	4	5
5. ¿La obliga a tener sexo anal contra su voluntad?	0	1	2	3	4	5
6. ¿La obliga a hacer actos sexuales que a usted no le complacen o no le gustan?	0	1	2	3	4	5
7. ¿La obliga a ver revistas, películas pornográficas o algo parecido?	0	1	2	3	4	5
8. ¿Ha usado algún objeto en usted de manera sexual en contra de su voluntad?	0	1	2	3	4	5
9. ¿Critica su funcionamiento sexual?	0	1	2	3	4	5
10. ¿El se ha negado a tener relaciones sexuales con Ud.?	0	1	2	3	4	5
11. ¿La forza a tener relaciones sexuales cuando se encuentra enferma o esta en peligro su salud?	0	1	2	3	4	5
12. ¿Su pareja le ha propuesto a algún amigo que puede tener relaciones sexuales con usted?	0	1	2	3	4	5
13. ¿Su pareja le ha propuesto a usted que tenga relaciones sexuales con algun amigo de él?	0	1	2	3	4	5

ANEXO 2

Distribución de Frecuencias

Se llevó a cabo el análisis de frecuencias respecto del número de conductas de presencia ausencia en cada dimensión en el último año, con la finalidad de conocer la forma en que cada dimensión se distribuye en la población estudiada.

Distribución de frecuencias de la cronicidad en cada dimensión en el último año

La cronicidad se aplicó solamente a las mujeres que experimentaron la conducta en cuestión e indica que tan seguido ocurrieron estas conductas en el último año: Moderado: una vez, Severo: algunas veces y Muy severo: frecuentemente.

En cuanto a la **Hostilidad** tenemos [N=208, Media=1.83, Ds=1.22, Moda=.67], rango de .20 a 3, dispersión (2Ds). Se encontró que más de la mitad de la población se agrupó en el rango de .13 a 1.00, una tercera parte en el rango de 1.01 a 2.00, y poco más de una décima de la población se agrupó en el rango de 2.01 a 3.0. Lo que significa que, burlas, menosprecios, insultos, actitudes devaluatorias y críticas destructivas ocurrieron al menos una de cada dos en forma moderada, una de cada tres en forma severa y una de cada diez en forma muy severa.

Las **Expectativas Abusivas** [N=170, Media=.90, Ds=.70, Moda=.33], rango de .17 a 3. Con dispersión (3Ds). Los datos obtenidos muestran que poco más de dos terceras partes de las conductas se agruparon en el rango de .17 a 1.00, poco casi una quinta parte de las conductas se agruparon en el rango de 1.001 a 2.00 y menos de una décima parte se ubicó en el rango de 2.001 a 3.00. Lo que muestra que actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo, poco más de dos de cada cinco se presentaron en forma moderada, una de cada cinco en forma severa y una minoría en forma muy severa.

La **Intimidación** con [N=102, Media=.71, Ds=.62, Moda=.33], con rango de .17 a 2.67, dispersión (3Ds). Más de dos terceras partes de las

conductas cayeron en el rango de .17 a 1.00, una sexta parte en el rango de 1.01 a 2.00 y una minoría en el rango de 2.01 a 2.67. Lo que nos revela que las conductas asociadas a amenazas directas acompañadas de gestos, que van desde golpes, hasta el suicidio y/o el homicidio, ocurrieron poco más de dos de cada tres en forma moderada, en más de una de cada diez en forma severa y en una minoría en forma muy severa.

La **Devaluación** [N=96, Media=.93, Ds=.69, Moda=.25], rango de .13 a 3 y dispersión (2Ds). Se encontró que al más de la mitad de la población se agrupó en el rango de .13 a 1.00, poco más de una quinta parte en el rango de 1.01 a 2.00, y poco menos de una décima se agrupó en el rango de 2.01 a 3.0. Lo que significa que burlas, menosprecios, insultos, actitudes devaluatorias y críticas destructivas ocurrieron en más de dos de cada seis en forma moderada, por lo menos una de cada cinco en forma severa, y casi una de cada diez en forma muy severa.

La **Amenaza** [N=50 Media=.92, Ds=.65, Moda=.50], rango de .25 a 2.5, dispersión (2Ds). Poco más de dos terceras partes se agruparon en el rango de .25 a 1.00, más de una sexta parte en el rango de 1.01 a 2.00 y una minoría el rango de 2.01 a 2.5. Lo que significa conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio, dos de cada tres ocurrieron en forma moderada, casi una de cada cinco en forma severa y casi una de cada diez ocurrieron en forma muy severa.

Como se puede observar en la tabla 12 las conductas de abuso emocional en cuanto a su cronicidad ocurrieron en mayor proporción solo una vez y en forma no menos importante en forma frecuente. Cabe destacar que las conductas asociadas a la hostilidad fueron las más frecuentes en la categoría de severo seguidas de las conductas devaluatorias. En cuanto a la modalidad de muy severas destacan las conductas asociadas a la hostilidad.

Distribución de frecuencias de la severidad en cada dimensión en el último año

Hostilidad [N=204, Media=1.83, Ds=1.22, Moda=.67], con rango mínimo de .33 y máximo de 5.0, con dispersión de (2Ds). Una minoría se agrupó en el rango de .33 a .66, cuatro quintas partes se agruparon en el rango de .67 a 3.0 y una sexta parte de las conductas se agruparon en el rango de 3.33 a 5.0. Lo que significa que de los gritos e insultos verbales, una minoría se presentaron en forma moderada, cuatro de cada cinco se

presentaron en forma severa y una de cada seis se presentó en forma muy severa.

Expectativas Abusivas [N=170, Media=1.79, Ds=1.4, Moda=.67], con rango mínimo de .33 y máximo de 6.0, con dispersión de (3Ds). Una minoría cayó en el rango de .33 a .66, cuatro quintas partes de las conductas se agruparon en el rango de .67 a 3.0 y una sexta parte en el rango de 3.33 a 6. Lo que significa que las actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo que controlar las actividades y relaciones sociales de la mujer, una minoría se presentó en forma moderada, cuatro de cada cinco fueron severas y una de cada seis en forma muy severa.

Intimidación [N=102, Media=1.42, Ds=1.25, Moda=.67], con rango mínimo de .33 y máximo de 5.33, con dispersión (3Ds). Cuatro quintas partes de la población se agruparon en el rango de .33 a 2.33, una quinta parte en el rango de 2.67 a 5.33. Lo que nos muestra que de las amenazas directas acompañadas de gestos, que van desde golpes, hasta el suicidio y/o el homicidio, cuatro de cada se presentaron en forma severa y una de cada cinco en forma muy severa.

Devaluación [N=96, Media=2.47, Ds=1.85, Moda=.67], con rango mínimo de .33 y máximo de 8, con dispersión de (2Ds). La frecuencia de las conductas fue. Lo que significa que, burlas, menosprecios, insultos, actitudes devaluatorias y críticas destructivas una minoría de las conductas asociadas a éste factor se ubicaron en el rango de .33 a .66, cuatro quintas partes se agruparon en el rango de .67 a 4.0 y una sexta parte en el rango de 4.67 a 8, cuatro de cada cinco se presentaron en forma severa y una de cada seis en forma muy severa.

Amenaza [N=50, Media=1.23, Ds=.87, Moda=.66], con rango mínimo de .33 y máximo de 3.33, con dispersión de (2Ds). Poco más de una décima de la población cayó en el rango de .33 a .66, poco más de dos terceras partes cayeron en el rango de .67 a 2.0 y más de una sexta parte en el rango de 2.33 a 3.33. Lo que significa que de las conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio, al menos una de cada diez se presentaron en forma moderada, por lo menos tres de cada cinco se presentaron en forma severa y una de cada seis se presentó en forma muy severa.

Distribución de frecuencias de la cronicidad-severidad en cada dimensión en el último año.

Hostilidad [N=208, Media=5.49, Ds=3.67, Moda=2], con rango mínimo de 1 y máximo de 15, dispersión (2Ds). Una minoría cayeron en el valor rango mínimo 1, cuatro quintas partes de estas conductas se agruparon en el rango de 2 a 9 y una sexta parte se agrupó en el rango de 10 a 15 Lo que significa que gritos e insultos verbales, una minoría se presentaron en forma moderada, cuatro de cada cinco en forma severa y al menos una de cada diez en forma muy severa.

Expectativas Abusivas [N=170, Media=5.38, Ds=4.19, Moda=2], con rango mínimo de 1 y máximo de 18, dispersión (3Ds). Una minoría se ubicó en el valor 1, cuatro quintas partes den el rango de 2 a 9 y una sexta parte en el rango de 10 a 18. Lo que nos muestran estos datos es que las actitudes y consignas verbales de tipo prohibitorio y restrictivo orientadas a controlar las actividades y relaciones sociales de la mujer, son mínimas las que se presentan en forma moderada, cuatro de cada cinco se presentan en forma severa y al menso una de cada seis se presentan en forma muy severa.

Intimidación [N=102, Media=4.26, Ds=3.74, Moda=2], con rango mínimo de 1 y máximo de 16, dispersión (3Ds). Poco más de dos quintas partes de las conductas se agruparon en el rango de 1 a 8, poco más de una décima parte se agrupó en el rango de 9 a 16. Lo que significa que de las amenazas directas acompañadas de gestos, que van desde golpes, hasta el suicido y/o el homicidio, al menos una cuatro de cada cinco se presentaron en forma severa y una de cada diez se presentó en forma muy severa.

Devaluación [N=96, Media=7.42, Ds=, Moda=5.55], con rango mínimo de 1 y máximo de 24, dispersión (2Ds). Poco más de dos terceras partes de las conductas se agruparon en el rango de 2 a 12 poco más de una sexta parte se agruparon en el rango de 14 a 24. Lo que indica que burlas, menosprecios, insultos, actitudes devaluatorias y críticas destructivas, una minoría de ellas se presentan en forma moderada, con mayor frecuencia se presentan en forma severa pues al menos dos de cada tres conductas presentaron ésta modalidad, seguidas de las muy severas que se presentaron en al menos una de cada seis.

Amenaza [N=50, Media=3.68, Ds=2.62, Moda=2], con rango mínimo de 1 y máximo de 10, dispersión (2Ds). Una décima parte de las conductas asociadas a esta dimensión se agruparon en el valor 1 más de cuatro quintas partes se agruparon en el rango de 2 a 6 y más de una sexta parte se agrupó en el rango de 7 a 10. Lo que significa que de las conductas atemorizantes que se acompañan de objetos de tipo intimidatorio, cuatro de cada cinco se presentan en forma severa y casi una de cada cinco se presenta en forma muy severa, siendo una minoría las que se presentan en forma moderada.

ANEXO 3

Análisis de frecuencia de combinaciones de los factores

La tabla A muestra 31 grupos de dimensiones derivadas de la combinación de los cinco factores de abuso emocional obtenidos del análisis factorial. Así podemos ver que la conformado por el factor Hostilidad es el que presenta una mayor frecuencia indicando que una de cada cinco mujeres reportó haber vivido alguna de las conductas incluidas en esta dimensión. En segundo orden está las combinaciones (Hostilidad y Expectativas Abusivas) y (Devaluación, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas) que obtuvieron frecuencias similares que están por encima del 12%. Por otra parte tenemos las combinaciones que presentan entre el 4% y el 9% de presencia en el total de la muestra tales combinaciones son (Intimidación, Hostilidad), (Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas), (Intimidación), (Devaluación, Amenaza, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas) y (Expectativas Abusivas). Y entre el 1 y el 3.5% tenemos las combinaciones (Devaluación, Hostilidad, Expectativas Abusivas), (Devaluación, Hostilidad), (Expectativas Abusivas, Intimidación), (Amenaza, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas) y (Devaluación, Intimidación, Expectativas Abusivas). Las combinaciones restantes puntuaron por debajo del 1%.

Tabla A

COMBINACIONES DE DIMENSIONES DE ABUSO EMOCIONAL EN EL ULTIMO AÑO		
	F	%
1. Hostilidad	44	20.85
2. Hostilidad, Expectativas Abusivas	27	12.79
3. Devaluación, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	26	12.32
4. Intimidación, Hostilidad	18	8.53
5. Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	18	8.53
6. Intimidación	13	6.16
7. Devaluación, Amenaza, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	13	6.16
8. Expectativas Abusivas	10	4.74
9. Devaluación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	7	3.31
10. Devaluación, Hostilidad	6	2.84
11. Expectativas Abusivas, Intimidación	5	2.37
12. Amenaza, Intimidación, Hostilidad, Expectativas Abusivas	5	2.37
13. Devaluación, Intimidación, Expectativas Abusivas	3	1.42
14. Amenaza, Hostilidad, Expectativas Abusivas	2	.94
15. Devaluación, Intimidación	2	.94
16. Devaluación, Intimidación, Hostilidad	2	.94
17. Devaluación, Amenaza, Hostilidad	2	.94
18. 28. Devaluación, Amenaza, Hostilidad, Expectativas Abusivas	2	.94
19. Amenaza	1	.47
20. Amenaza, Hostilidad	1	.47
21. Amenaza, Intimidación, Hostilidad	1	.47
22. Devaluación	1	.47
23. Devaluación, Expectativas Abusivas	1	.47
24. Devaluación, Amenaza, Intimidación, Hostilidad	1	.47
25. Amenaza, Expectativas Abusivas	0	0
26. Amenaza, Intimidación	0	0
27. Amenaza, intimidación, Expectativas Abusivas	0	0
28. Devaluación, Amenaza	0	0
29. Devaluación, Amenaza, Expectativas Abusivas	0	0
30. Devaluación, Amenaza, Intimidación	0	0
31. Devaluación, Amenaza, Intimidación, Expectativas Abusivas	0	0
Totales:	211	100